

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1 ASPECTOS GENERALES</b>	<b>2</b>
<b>2 DIAGNÓSTICO GRUPOS VULNERABLES Y ASPECTOS DEMOGRÁFICOS</b>	<b>5</b>
2.1 EMPLEO	17
2.2 JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIUDADANA	19
2.3 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DE GRUPOS VULNERABLES Y ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.	20
2.4 DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DE GRUPOS VULNERABLES Y ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	21
<b>3 DIAGNÓSTICO SECTOR EDUCATIVO</b>	<b>23</b>
3.1 INDICADORES DE COBERTURA - TASA DE ESCOLARIZACIÓN POR NIVELES	24
3.1.1 TASA DE ESCOLARIZACIÓN	24
3.2 EFICIENCIA INTERNA	27
3.3 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	29
3.3.1 RELACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LOS NÚCLEOS 14 Y 15 QUE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO.	31
3.4 SITUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS NÚCLEOS EDUCATIVOS.	35
3.5 EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESPLAZADA Y GRUPOS ÉTNICOS	38
3.5.1 POBLACIÓN DESPLAZADA	38
3.5.2 GRUPOS ÉTNICOS	39
3.6 ESTADO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y RECURSOS HUMANOS.	40

3.6.1	NECESIDADES DETECTADAS DE RECURSOS HUMANOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.	42
3.6.2	CARENCIAS DETECTADAS DE DOTACIÓN.	43
3.6.3	NECESIDADES EN CAPACITACIÓN	43
<b>3.7</b>	<b>FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>43</b>
<b>3.8</b>	<b>DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>44</b>
<b>4</b>	<b>DIAGNÓSTICO SECTOR SALUD</b>	<b>49</b>
<b>4.1</b>	<b>TASA DE NATALIDAD Y FECUNDIDAD</b>	<b>49</b>
<b>4.2</b>	<b>DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO DE LA SITUACIÓN DE SALUD DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO</b>	<b>50</b>
4.2.1	PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL	50
<b>4.3</b>	<b>SITUACIÓN NUTRICIONAL</b>	<b>54</b>
<b>4.4</b>	<b>FACTORES DE RIESGO</b>	<b>54</b>
4.4.1	MORBILIDAD ASOCIADA A RIESGOS PROFESIONALES	54
4.4.2	MORBILIDAD ASOCIADA AL CONSUMO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS	56
4.4.3	MORBILIDAD ASOCIADA A DETERMINANTES DEL AMBIENTE SOCIAL (COMPORTAMIENTOS, HÁBITOS Y COSTUMBRES)	56
4.4.4	MORBILIDAD ASOCIADA A FACTORES DE RIESGOS EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE	57
<b>4.5</b>	<b>TASA DE MORTALIDAD GENERAL</b>	<b>57</b>
4.5.1	PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD	58
<b>4.6</b>	<b>FACTORES CONDICIONANTES</b>	<b>59</b>
<b>4.7</b>	<b>ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA</b>	<b>60</b>
<b>4.8</b>	<b>PROMOCIÓN Y GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO</b>	<b>61</b>
<b>4.9</b>	<b>SITUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD</b>	<b>63</b>
4.9.1	ESE HOSPITAL SAN ROQUE:	64
4.9.2	PUESTOS DE SALUD	66
4.9.3	NECESIDADES O CARENCIAS DE INFRAESTRUCTURA	67
4.9.4	OTRAS EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	67

<b>4.10</b>	<b>PROYECTOS EN DESARROLLO</b>	<b>68</b>
<b>4.11</b>	<b>FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DE LA SALUD</b>	<b>69</b>
<b>4.12</b>	<b>DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DE LA SALUD</b>	<b>69</b>
<b>5</b>	<b><u>DIAGNOSTICO AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PÚBLICOS</u></b>	<b><u>72</u></b>
<hr/>		
5.1.1	ACUEDUCTO	72
5.1.2	ALCANTARILLADO	76
5.1.3	RECOLECCIÓN DE BASURAS Y ASEO DE ESPACIOS PÚBLICOS	77
5.1.4	MATADERO	78
5.1.5	ENERGÍA ELÉCTRICA	78
5.1.6	TELEFONÍA	78
<b>5.2</b>	<b>FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.</b>	<b>79</b>
<b>5.3</b>	<b>DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.</b>	<b>80</b>
<b>6</b>	<b><u>DIAGNOSTICO DEPORTES RECREACIÓN Y CULTURA</u></b>	<b><u>81</u></b>
<hr/>		
<b>6.1</b>	<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<b>81</b>
6.1.1	ESCENARIOS PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE LA ZONA URBANA	83
6.1.2	ESCENARIOS PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE LA ZONA SUBURBANA Y RURAL	86
<b>6.2</b>	<b>CULTURA</b>	<b>87</b>
<b>6.3</b>	<b>PROYECTOS EN DESARROLLO</b>	<b>89</b>
<b>6.4</b>	<b>FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DE EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA.</b>	<b>90</b>
<b>6.5</b>	<b>DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DE EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA.</b>	<b>90</b>
<b>7</b>	<b><u>DIAGNOSTICO VIVIENDA</u></b>	<b><u>92</u></b>
<hr/>		

<b>7.1</b>	<b>DÉFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE VIVIENDA</b>	<b>92</b>
<b>7.2</b>	<b>PREVENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>94</b>
7.2.1	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	97
7.2.2	PROYECTOS DE VIVIENDA EN DESARROLLO	97
<b>7.3</b>	<b>FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL DIAGNOSTICO DE VIVIENDA</b>	<b>98</b>
<b>7.4</b>	<b>DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DEL DIAGNOSTICO DE VIVIENDA</b>	<b>98</b>
<b>8</b>	<b><u>DIAGNÓSTICO VIAL Y DE TRANSPORTE</u></b>	<b><u>99</u></b>
<b>8.1</b>	<b>CLASIFICACIÓN VIAL</b>	<b>102</b>
8.1.1	CLASIFICACIÓN VIAL ÁREA URBANA	103
<b>8.2</b>	<b>FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO VIAL Y DE TRANSPORTE.</b>	<b>105</b>
<b>8.3</b>	<b>DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DEL DIA GNÓSTICO VIAL Y DE TRANSPORTE.</b>	<b>105</b>
<b>9</b>	<b><u>DIAGNÓSTICO DE EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS MUNICIPALES</u></b>	<b><u>107</u></b>
<b>9.1</b>	<b>FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DE EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS MUNICIPALES</b>	<b>109</b>
<b>9.2</b>	<b>DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DEL DIA GNÓSTICO DE EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS MUNICIPALES</b>	<b>110</b>
<b>10</b>	<b><u>DIAGNOSTICO AGROPECUARIO</u></b>	<b><u>111</u></b>
<b>10.1</b>	<b>TAMAÑO Y TENENCIA DE LA TIERRA</b>	<b>111</b>
<b>10.2</b>	<b>INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</b>	<b>112</b>
<b>10.3</b>	<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>	<b>114</b>
10.3.1	ACTIVIDAD AGRÍCOLA	114
10.3.2	ACTIVIDAD PECUARIA	116
10.3.3	ACTIVIDAD MINERA	117

<b>10.4</b>	<b>ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN</b>	<b>118</b>
<b>10.5</b>	<b>ASPECTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS</b>	<b>119</b>
<b>10.6</b>	<b>FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>120</b>
<b>10.7</b>	<b>DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO DE LA ECONOMÍA</b>	<b>121</b>
<b><u>11 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL</u></b>		<b><u>123</u></b>
<b>11.1</b>	<b>CLIMA</b>	<b>123</b>
<b>11.2</b>	<b>PRECIPITACIÓN PLUVIAL</b>	<b>123</b>
<b>11.3</b>	<b>TEMPERATURA</b>	<b>123</b>
<b>11.4</b>	<b>ZONAS DE VIDA</b>	<b>124</b>
11.4.1	BOSQUE HÚMEDO MONTANO BAJO (BH – MB):	124
11.4.2	BOSQUE HÚMEDO PREMONTANO ( BH- PM):	124
11.4.3	BOSQUE MUY HÚMEDO PREMONTANO ( BMH – PM):	125
11.4.4	BOSQUE MUY HÚMEDO TROPICAL (BMH – T):	125
<b>11.5</b>	<b>HIDROLOGÍA</b>	<b>125</b>
11.5.1	MICROCUENCA DEL RÍO GRANDE	126
11.5.2	MICROCUENCA DEL RÍO HABITA:	126
11.5.3	MICROCUENCA DEL RÍO LA PLAYA:	126
11.5.4	MICROCUENCA DEL RÍO AGUILÓN	126
11.5.5	MICROCUENCA DEL RÍO BARBUDO.	127
<b>11.6</b>	<b>USO ACTUAL DEL SUELO</b>	<b>127</b>
<b>11.7</b>	<b>ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS</b>	<b>128</b>
11.7.1	RESERVA NATURAL FARALLONES DEL CITARÁ	128
<b>11.8</b>	<b>PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DERIVADOS DE LOS PROCESOS NATURALES Y ANTRÓPICOS.</b>	<b>130</b>
<b>11.9</b>	<b>FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL</b>	<b>132</b>
<b>11.10</b>	<b>DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL</b>	<b>133</b>

<b><u>12 DIAGNÓSTICO DESARROLLO COMUNITARIO</u></b>	<b><u>135</u></b>
12.1 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DESARROLLO COMUNITARIO	136
12.2 DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DESARROLLO COMUNITARIO	137
<b><u>13 DIAGNOSTICO DESARROLLO INSTITUCIONAL</u></b>	<b><u>138</u></b>
13.1 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.	139
13.2 DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.	139
<b><u>FORMULACIÓN DEL PLAN</u></b>	<b><u>140</u></b>
<b><u>FINANCIACIÓN DEL PLAN</u></b>	<b><u>165</u></b>

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 2.1 RESULTADOS DE POBLACIÓN POR ASENTAMIENTO	6
TABLA 2.2 EL CARMEN DE ATRATO: POBLACIÓN AJUSTADA 2000, SEGÚN EDAD (GRUPOS SIMPLES Y POR QUINQUENIOS) Y GÉNERO	7
TABLA 2.3 POBLACIÓN INDÍGENA	8
TABLA 2.4 PORCENTAJE DE PERSONAS POR INDICADORES DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (N.B.I.)	9
TABLA 2.5 ESTRATIFICACIÓN SOCIO – ECONÓMICA	10
TABLA 2.6 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS GRUPOS VULNERABLES	11
TABLA 2.7 ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A GRUPOS VULNERABLES	12
TABLA 2.8 TOTAL DE DESPLAZADOS POR VEREDAS POR AÑOS	14
TABLA 2.9 TOTAL DE FAMILIAS DESPLAZADAS	14
TABLA 2.10 TOTAL DE DESPLAZADOS POR GRUPOS ETÁREOS	15
TABLA 2.11 POBLACIÓN QUE RETORNÓ A SUS TIERRAS	15
TABLA 2.12 SITUACIÓN DE LAS ENTIDADES PRESTADORES DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y JUSTICIA CIUDADANA	20
TABLA 3.1 PROYECCIÓN DE POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD ESCOLAR	23
TABLA 3.2 MATRÍCULAS POR NIVELES SEGÚN SECTOR 2000	23
TABLA 3.3 MATRÍCULA POR NIVELES SEGÚN SECTOR 2001	24
TABLA 3.4 TASA DE ESCOLARIZACIÓN AÑO 2001	25
TABLA 3.5 EXTRAEDAD AÑO 2001	26
TABLA 3.6 EFICIENCIA INTERNA	28
TABLA 3.7 INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	29
TABLA 3.8 ESTABLECIMIENTOS SEGÚN SECTOR Y ZONA 2001	31
TABLA 3.9 PERSONAL VINCULADO A LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO – 2001	35
TABLA 3.10 PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE - ÁREA DE FORMACIÓN, SEGÚN NIVELES	36
TABLA 3.11 NÚMERO DE DIRECTIVOS POR NIVELES	36
TABLA 3.12 GRADO EN EL ESCALAFÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE, SEGÚN NIVELES	37
TABLA 3.13 CARGOS DOCENTES SECTOR OFICIAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIACIÓN	37
TABLA 3.14 CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES SECTOR OFICIAL SEGÚN FUENTES DE FINANCIACIÓN	38

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO – PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2001 - 2003

TABLA 3.15 CARGOS ADMINISTRATIVOS SECTOR OFICIAL SEGÚN FUENTES DE FINANCIACIÓN	38
TABLA 3.16 NECESIDADES DETECTADAS DE CONSTRUCCIÓN Y /O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. 2001	41
TABLA 4.1 TASA DE NATALIDAD Y FECUNDIDAD	50
TABLA 4.2 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD	50
TABLA 4.3 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD CONSOLIDADAS	51
TABLA 4.4 SITUACIÓN NUTRICIONAL	54
TABLA 4.5 MORBILIDAD ASOCIADA A RIESGOS PROFESIONALES	55
TABLA 4.6 CINCO PRIMERAS CUSAS DE MORTALIDAD SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN POBLACIÓN GENERAL	58
TABLA 4.7 CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN POBLACIÓN GENERAL.	58
TABLA 4.8 DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD POR FRECUENCIA Y TASAS	59
TABLA 4.9 FACTORES CONDICIONANTES	59
TABLA 4.10 DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE PATOLOGÍAS TRANSMISIBLES POR NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA	60
TABLA 4.11 PRIMERAS PATOLOGÍAS TRANSMISIBLES SEGÚN GRUPOS DE EDAD	61
TABLA 4.12 IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE	62
TABLA 4.13 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN CON CAPACIDAD DE PAGO	62
TABLA 4.14 RED DE SERVICIOS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	63
TABLA 5.1 SERVICIOS PÚBLICOS CASCO URBANO	72
TABLA 5.2 INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PÚBLICOS	74
TABLA 6.1 INVENTARIO DE ESCENARIOS PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	85
TABLA 6.2 ESCENARIOS PARA LA CULTURA	89
TABLA 7.1 DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA	92
TABLA 7.2 DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA	94
TABLA 7.3 CLASIFICACIÓN DE AMENAZAS Y RIESGOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS NATURALES – ZONA URBANA	95
TABLA 7.4 CLASIFICACIÓN DE AMENAZAS Y RIESGOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS NATURALES – ZONA RURAL	95
TABLA 7.5 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	96
TABLA 8.1 VÍAS SECTOR RURAL	99
TABLA 8.2 CLASIFICACIÓN VIAL ÁREA RURAL	102
TABLA 8.3 CLASIFICACIÓN VIAL ÁREA URBANA	104
TABLA 9.1 SERVICIOS MUNICIPALES EXISTENTES	108



MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO – PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2001 - 2003

TABLA 9.2 PROYECTOS EN DESARROLLO	109
TABLA 10.1 TAMAÑO DE LA TIERRA	112
TABLA 10.2 TENENCIA DE LA TIERRA	112
TABLA 10.3 INFRAESTRUCTURA	113
TABLA 10.4 TIPO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	117
TABLA 10.5 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	119
TABLA 10.6 ASPECTOS TÉCNICO - ADMINISTRATIVOS	120

## PRESENTACIÓN

Desde 1986 el país emprendió un proceso descentralizador en todos los niveles: fiscal, político y administrativo; uno de los propósitos era permitirle a los ciudadanos elegir a sus autoridades locales y buscar una mayor legitimidad democrática de las instituciones del Estado.

La Constitución Política de 1991 no sólo ratificó el proceso de la autonomía local, sino otorgó a los municipios la posibilidad de emprender un nuevo liderazgo dentro de este mismo contexto, a la vez que reconoció nuevas entidades territoriales como regiones, provincias y distritos y le otorgó autonomía a los entes territoriales indígenas.

Tanto el proceso descentralizador como la puesta en marcha de los principios consagrados en la Constitución Política requieren de ciudadanos que superen el individualismo y que se de los escenarios de participación que se ponen a su disposición. Se pretende fortalecer la construcción de una sociedad civil considerada como la esfera de la vida social, organizada, autogeneradora, autosostenida, autónoma del Estado y regida por un orden legal o conjunto de reglas compartidas.

Este propósito forma parte del “PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL”, para el periodo 2001 – 2003 que presento al pueblo carmeleño, con la firme convicción de que sea una herramienta útil para la planeación y consecución del progreso de nuestro territorio.

Para su elaboración se ha partido de las propuestas contenidas en mi Programa de Gobierno el cual tuviera el amplio respaldo de todos ustedes; a través de la concertación con todos los sectores se han priorizado aquellos proyectos que, conforme al sentir popular, deben prioritariamente ejecutarse para el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los habitantes. No se pretende solucionar en tan corto tiempo problemas de índole estructural máxime atendiendo la carencia de recursos; se busca en todo caso, conforme la propuesta de Gobierno, a través de gestión suplir dicha carencia económica, acercando a nuestro municipio a todas aquellas fuentes de financiación o de apoyo institucional que se requieran.

El presente Plan de Desarrollo, dada su seriedad y concertación comunitaria, debe constituirse para los gobiernos futuros en un punto de partida obligado en la construcción y consolidación de todos aquellos planes, programas, proyectos que no se alcancen a cumplir en esta limitada vigencia.

Agradezco a todas aquellas personas que atendieron el llamado que se les hiciera para la concertación y socialización del Plan; a las organizaciones y líderes comunitarios, Juntas de Acción Comunal, comunidades indígenas, representantes de los diferentes iglesias y en general a toda la comunidad carmeleña a quien por primera vez en la historia municipal se involucró en este tipo de procesos. A mi grupo de colaboradores de la Administración por su dedicación y entrega para sacar adelante este trabajo. Finalmente a la Doctora Luz Dary Penagos Gómez por su asesoría y activa participación en el proceso de elaboración del plan de Desarrollo Municipal.

A Dios por permitirme iniciar y liderar este que es sin lugar a dudas, el comienzo de la reconstrucción y consolidación de desarrollo y progreso para mi querido pueblo carmeleño.

**RUBÉN DARÍO SÁNCHEZ HERRERA**

## INTRODUCCIÓN

La legislación actual ha identificado dos instrumentos básicos de planeación a nivel municipal: El Plan de Desarrollo Municipal y el Esquema de Ordenamiento Territorial, que constituyen una unidad que permite su interrelación y que son indispensables si se quiere planificar con certeza el progreso municipal. Estos planes deben ser articulados y la base para la planeación a largo plazo y para los diferentes programas sectoriales e institucionales.

La planificación ayuda a superar el nivel intuitivo en la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo, es decir ayuda a tener una visión del municipio a futuro en donde el Alcalde podrá tomar decisiones con menor incertidumbre.

En el diagnóstico del plan se ha utilizado el modelo de planeación estratégica y participativa consagrado en la Carta Política de 1991, que permite seleccionar los objetivos de una administración y determinar las políticas y estrategias necesarias para alcanzar los objetivos, en virtud de las metas.

La planificación de las actividades a desarrollar dentro del municipio debe ser tarea de todos para lograrlo, se han proporcionado diferentes espacios para la participación comunitaria, esta actividad ha sido clave en el desarrollo y definición del plan de desarrollo en donde han participado organizaciones comunitarias, entidades públicas y privadas, docentes, comerciantes, campesinos, entre otros; que han tenido la oportunidad de aportar sus vivencias y necesidades. Para cada reunión realizada se

han presentado prediagnósticos por sector que sirven para ser mejorados en discusiones amplias y además para convalidar la información recopilada con el afán de que sea lo mas acertada posible y que muestre la verdadera dimensión de la problemática del municipio, su imagen y visión a futuro, para así partiendo de esa base de planificación lograr el desarrollo como un compromiso de todos.

La información secundaria y primaria ha sido recopilada de diferentes documentos que son herramientas valederas para dimensionar la situación actual del territorio municipal como son: El Plan de Desarrollo anterior, el Esquema de Ordenamiento Territorial, el Plan Local de Salud, el Plan Educativo Municipal, el Programa Agropecuario Municipal, el sistema de selección de beneficiarios SISBEN, la estratificación socioeconómica, los proyectos existentes en el municipio, además de informes y estudios que reposan en la administración municipal, complementada con los datos directos provenientes de las comunidades y sectores que hacen parte de él. Esta información ha sido presentada en cuadros y textos para posteriormente ser diagnosticados. El diagnóstico ha sido elaborado conjuntamente en los diferentes espacios de participación: El Consejo Municipal de Desarrollo Rural, El Consejo Municipal de Planeación, Las Juntas de Acción Comunal y asociaciones como La AMUCA, OCCCA y ANUC. Posteriormente con los resultados de talleres y mesas de trabajo por sectores, se listaron los principales proyectos y programas necesarios para responder a las diferentes necesidades derivadas de las fortalezas y oportunidades así como las debilidades y amenazas.

La priorización de los proyectos se realizó cumpliendo con los principios generales de la planeación: coordinación, consistencia financiera, prioridad del gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las

regiones, viabilidad y coherencia. Todo esto a partir de la concertación con los distintos sectores que decidieron tales prioridades, esta información fue presentada en convocatoria amplia realizada el 13 de mayo de 2001, en el Coliseo Municipal Noel Enrique Robledo, donde cada ciudadano tuvo la oportunidad de conocer los proyectos priorizados por sector y recomendar nuevos.

El Plan de Desarrollo Municipal 2001 – 2003, está integrado por una parte general de carácter estratégico y un plan de inversiones de carácter operativo, en concordancia con las proyecciones financieras para este periodo de gobierno de conformidad con los lineamientos y procesos que trae la ley 152 de 1994 y demás reglamentación existente.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

El Programa de Gobierno elegido por la comunidad está basado en una propuesta que logre el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio bajo los principios de moralidad, honestidad, eficacia y participación comunitaria. Estuvo integrado por varios componentes sectoriales, así:

### ***Recuperación Económica:***

Para la recuperación económica del municipio se planteó el apoyo a las diferentes actividades económicas, principalmente en lo que se refiere al sector agropecuario temas como el acceso a créditos, mercadeo de los productos, etc. para lo cual se aplicarán los siguientes programas:

- Parcelación en tierras próximas a la cabecera municipal para familias desplazadas.
- Acceso a alternativas de financiación: créditos rotatorios, el respaldo del fondo agrario de garantías FAG, las líneas de FINAGRO, el programa RES y los programas que adelanta el Gobierno Nacional como el PRAN y PROAGRO.
- Respaldo a la organización para el mercadeo de productos.
- Apoyo a los caficultores a través de la UMATA y a las cooperativas de Caficultores y a las asociaciones de carácter local que se creen.



- Recuperación de la vocación panelera y agrícola mediante asistencia técnica de la UMATA y de convenios con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para capacitar tanto en producción como en el desarrollo de formas asociativas.
- Fortalecimiento a la incipiente actividad piscícola y actividades que involucren procesos de transformación.
- Programa de capacitación a través de convenios interinstitucionales para los estudiantes y agentes económicos para recibir orientaciones básicas que permitan transformar la mentalidad productiva.

### ***Vivienda***

Mejorar las condiciones de vida de los pobladores, mediante el diseño y gestión de programas y proyectos encaminados a solucionar las deficiencias de vivienda de los sectores más pobres del municipio, así como el fortalecimiento de la construcción de vivienda de interés social. Para ello se resaltó:

- Gestión para la adjudicación por parte del Gobierno Nacional de 200 subsidios de vivienda rural.
- Formulación y trámites de proyectos para la adjudicación de 150 subsidios de vivienda para el mejoramiento y construcción de vivienda urbana.
- Reubicación de viviendas ubicadas en zonas de riesgo y posibles desastres.

### ***Obras Públicas y El Transporte***

Garantizar el transporte, la energía eléctrica, las telecomunicaciones, el acueducto y alcantarillado, como infraestructura física fundamental para el desarrollo económico y social de la comunidad, ligados con un adecuado manejo ambiental.

Las obras públicas se realizarán con mano de obra local y se concertarán las obras a ejecutar con las comunidades. Las obras prioritarias son:

- Rehabilitación de la vía El Carmen de Atrato – Depresión la M.
- Rehabilitación de las vías urbanas.
- Mantenimiento de las demás vías del municipio a través de las entidades de orden Nacional y Departamental.
- Electrificación de las veredas La Argelia, El Dieciocho y la Comunidad Indígena de Ovejas.
- Mejorar el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Agua y estudio para modificación de la fuente de captación.
- Mejoramiento para la prestación de servicios de telecomunicaciones y Acceso a Internet.
- Inclusión del Municipio en los programas de telefonía rural.

### ***Educación***

La educación como el factor primordial que promueve el desarrollo social y económico de una comunidad, mejora las condiciones de vida de los ciudadanos, deseándose propender por elevar su calidad y aumento de la cobertura.

- Recuperación y ampliación de la infraestructura física de los planteles educativos.
- Capacitación permanente al personal docente.

- Cobertura total en los niveles de primaria, básica y media vocacional.
- Subsidios para educación a niños de bajos recursos económicos.
- Pago a maestros por medio de recursos del situado fiscal, para liberar recursos del municipio que serán invertidos en mejoramiento de la infraestructura educativa.

### ***Recreación y Deporte***

La recreación y el deporte son actividades fundamentales para la comunidad y como tal deben ser objeto de un tratamiento preferencial, haciendo énfasis en su carácter de cohesionadores e integradores sociales.

- Programas de masificación de las actividades deportivas y recreativas en forma individual y colectiva.
- Programas para aumentar la competitividad deportiva del municipio en el ámbito regional y nacional.
- Continuación de la construcción y adecuación del Coliseo Deportivo Municipal.
- Ejecución del programa Semillas del Deporte en las disciplinas de mayor práctica y aceptación.
- Convenios para la promoción de seminarios, conferencias y demás mecanismos para formar y capacitar líderes en la práctica del deporte.
- A través del Programa Padrinos del Deporte, a los jóvenes se les crearán las condiciones que les permita la práctica deportiva a nivel regional.
- El Instituto de Recreación y Deporte Carmeleño liderará programas deportivos recreativos, de esparcimiento y ocupación del tiempo libre.

- Se propugnar  por la vinculaci n de los  rganos rectores del deporte Departamental y Nacional en el municipio.

### ***Salud***

El Municipio de El Carmen de Atrato debe dar un paso firme y seguro hacia adelante en el tema de la salud; para lograr esto se debe:

- Lograr la descentralizaci n de la salud para el municipio, creando y organizando un sistema administrativo eficaz, eficiente, racional y transparente.
- Atenci n especial a los grupos vulnerables: pobres, mujeres cabezas de hogar, mujeres gestantes, infancia y ancianos.
- Actualizaci n del SISBEN.

### ***Fortalecimiento financiero y de cobertura del r gimen subsidiado de salud***

- Bienestar social, la cultura y la participaci n comunitaria.
- La atenci n a los grupos m s vulnerables, focalizandola a los sectores m s sensibles de la poblaci n identificando las personas que requieran protecci n por parte del municipio.
- Apoyo a la mujer cabeza de hogar, a la infancia en condiciones de vulnerabilidad alimentaria y a los ancianos desprotegidos.
- Protecci n al anciano a trav s del programa "Padrinos del Anciano".
- Programas de prevenci n contra la drogadicci n, alcoholismo, la delincuencia juvenil y el maltrato intra familiar.
- Programas de promoci n cultural en  mbitos tales como la danza, canto, teatro, entre otros.

- Lograr la participación ciudadana en las decisiones más importantes de la administración municipal.
- Formación de veedurías ciudadanas que velen por el correcto manejo de los recursos públicos.

## **MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO**

### **VISIÓN**

El municipio de El Carmen de Atrato debe recuperar su posición dentro del ámbito Departamental y Nacional optimizando la explotación de sus recursos naturales y humanos, diseñando políticas y estrategias que alcancen su efectivización y/o concreción en la satisfacción de las necesidades básicas de la población, avanzando de acuerdo con las exigencias del siglo XXI, especialmente en aquellos aspectos legales que hacen necesario implementar ajustes que lo conviertan en un ente territorial viable. Parte de la premisa principal e irremplazable que el ser humano es la base sobre la cual se deben implementar los diferentes planes de acción que nos conduzcan al afianzamiento de la convivencia y paz ciudadana.

### **MISIÓN**

Dentro del ámbito constitucional y legal se busca que el municipio de El Carmen de Atrato propicie los espacios y condiciones para el restablecimiento de la legitimidad del mandato emanado del constituyente primario, ejerciendo de manera clara y transparente el mismo, buscando la concertación y participación de la comunidad en la toma de decisiones que lleve siempre al favorecimiento de aquellos sectores con mayor índice de necesidades insatisfechas.

## **OBJETIVO GENERAL**

Lograr la reactivación económica del municipio a través de políticas claras y precisas que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de la población, identificando para ello fortalezas que hagan posible dicha reactivación.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Lograr a través de la gestión ante el gobierno central, organizaciones no gubernamentales, gobiernos extranjeros, etc., la consecución de recursos para la inversión equitativa en los sectores o grupos vulnerables.
2. Propiciar la generación de empleo de los habitantes utilizando estrategias a corto y mediano plazo.
3. Actualizar el censo poblacional, discriminando los grupos étnicos para una mejor focalización de los recursos.
4. Identificar a través de la concertación ciudadana las principales debilidades y/o problemas de la población para dirigir hacia ellos la inversión social.
5. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en aspectos como la salud, vivienda, educación, etc.
6. Propender porque el problema de orden público no tenga el impacto social que hoy tiene con las nefastas consecuencias para la economía municipal.
7. Propiciar el reestablecimiento de la inversión en el municipio, reactivando el ciclo productivo.

8. Generar espacios para que los jóvenes utilicen el tiempo libre en actividades culturales, deportivas y en general de exaltación de sus valores.
9. Dar continuidad a aquellos programas que vienen ejecutándose en el municipio ajustándolos a las condiciones actuales.
10. Implementar proyectos de desarrollo institucional que tiendan a un mejor funcionamiento del municipio; entre ellos la reestructuración administrativa, formación y actualización catastral, actualización del SISBEN, etc.
11. Atacar la violencia intra familiar así como la juvenil originada especialmente en vicios como el tabaquismo, alcoholismo, drogadicción.
12. Diseñar y colocar en funcionamiento el plan de atención y prevención de desastres.
13. Reconstruir la sede Administrativa Municipal.





objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponde al municipio.

Que el artículo 74 de la Ley 136 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe ajustarse a los que disponga la Ley orgánica de Planeación.

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondiente Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social.

Que en cumplimiento de lo anterior, se realizaron diferentes talleres que contaron con la participación activa de la comunidad, además de la integración del Consejo Municipal de Planeación.

## **ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ADOPCIÓN:** Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de El Carmen de Atrato, para el periodo 2001-2003, cuyo texto es el siguiente:

## **PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN**

### **1 ASPECTOS GENERALES**

El municipio de El Carmen de Atrato está situado en las estribaciones de la Cordillera Occidental, en el costado Oriental del Departamento del Chocó y pertenece a la zona

Central o del Atrato que la conforman además los municipios de Bojayá, Lloró, Acandí, Bagadó, Unguía y Río Sucio. Su cabecera municipal se encuentra a una distancia de 111 Kms. de la Ciudad de Quibdó, capital del departamento del Chocó y a 101 Kms. de la Ciudad de Medellín capital del departamento de Antioquia. Su ubicación corresponde a las coordenadas 5° 54'40" de latitud norte y 76°12'30" de longitud oeste.

Limita al norte con los municipios de Urrao y Salgar, Antioquia; al sur limita con los municipios de Lloró y Bagado, Chocó; al oriente con los municipios de Andes, Betania y Ciudad Bolívar, Antioquia; al occidente con los municipios de Quibdó y Lloró, Chocó.

El municipio de El Carmen de Atrato posee una superficie de 1,017 Km<sup>2</sup>. (101.700 Has), representa el 2.26% del área total Departamento del Chocó (44.935 Km<sup>2</sup>). La extensión total del municipio se distribuye en 31 veredas y 1 corregimiento (La Mansa) está representada por 1.010 Km<sup>2</sup> (99.31%) en la zona rural y 7 Km<sup>2</sup> (0,69%) en la zona urbana.

El municipio presenta una altura sobre el nivel del mar que oscila entre 400 m.s.n.m en límites con Quibdó y 3.300 m.s.n.m en límites con Antioquia. Su cabecera municipal está ubicada a 1.700 m.s.n.m.

En su relieve posee alturas como: Los Farallones del Citará, el cerro San Fernando, con 3.810 m.s.n.m y el San Nicolás con 3.780 m.s.n.m, El Plateado con 3.100 m.s.n.m, El Toro con 2.438,5 m.s.n.m.

La mayor parte de la población asentada en el municipio es rural; la densidad poblacional del departamento es de 9.58 h/km<sup>2</sup>, de acuerdo a esto, El Carmen presenta el 7° lugar en densidad con respecto a los demás municipios chocoanos, con una densidad de 7.4 h/km<sup>2</sup>, los tres municipios con mayor densidad se encuentran ubicados en la zona central del departamento y están conectados por el sistema vial que integra Medellín – Quibdó – Itsmina – Condoto, del cual hace parte.

La estratégica ubicación geográfica que posee el municipio al ser puerta de entrada y salida al Pacífico, de ser frontera con el departamento de Antioquia, lo convierte en uno de los pasos obligados de las mercancías que circulan entre Medellín y el centro del país, con destino del comercio de Quibdó y el San Juan y de la producción agropecuaria principalmente entre los municipios de Urrao y Ciudad Bolívar, zona promisorio y de rápido desarrollo económico.

## 2 DIAGNÓSTICO GRUPOS VULNERABLES Y ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

El Carmen de Atrato es un municipio en su mayoría rural. La mayor parte de la población se encuentra asentada a lo largo de la vía que comunica a Quibdó con Medellín, principalmente en la cuenca del río Atrato, la cuenca del río La Playa y del río Grande. La cabecera municipal se constituye en el asentamiento con mayor concentración de población.

Los principales asentamientos que conforman el municipio son:

El Carmen cabecera municipal, el corregimiento de la Mansa y 31 veredas: Guaduas, El Siete, El Dieciocho, Guangarales, El Doce, El Piñón, Habita, El Porvenir, Monteloro, La Argelia<sup>1</sup>, La Arboleda, San Cayetano, La Sierra, La Clara, La Mariela, El Toro, El Yarumo, El Roble, La Calera, El Lamento, La Isla, El Quince, El Diez, El Nueve, El Ocho, Sabaletas, La Puria, El Cinco, El Seis, San Lorenzo y El Dauro.

El Carmen de Atrato, casco urbano, el corregimiento de La Mansa y el Siete constituyen los asentamientos más consolidados, siendo notoria en ellos la cultura "paisa". Los asentamientos indígenas más significativos son la Puria y Sabaleta, las comunidades negras se encuentran a lo largo de la vía a Quibdó. ( tabla 2.1).

<sup>1</sup> Población desplazada el 18 de abril de 2001.

**Tabla 2.1 Resultados de Población por Asentamiento**

TIPO DE ASENTAMIENTO	VEREDA	TOTAL HABITANTES
<i>Cabecera</i>	EL CARMEN	3030
<i>Corregimiento</i>	LA MANSA	352
<i>Vereda</i>	HABITA	720
<i>Vereda</i>	LA MARIELA	375
<i>Vereda</i>	EL SIETE	525
<i>Vereda</i>	LA ARGELIA*	302*
<i>Vereda</i>	EL PORVENIR	281
<i>Vereda</i>	EL DIECIOCHO	225
<i>Vereda</i>	LA ARBOLEDA	208
<i>Vereda</i>	LA CLARA	187
<i>Vereda</i>	EL ROBLE	156
<i>Vereda</i>	EL OCHO	127
<i>Vereda</i>	EL YARUMO	108
<i>Vereda</i>	EL LAMENTO	110
<i>Vereda</i>	EL QUINCE	78
<i>Vereda</i>	GUANGARALES	75
<i>Vereda</i>	EL DOCE	70
<i>Vereda</i>	MONTELORO	58
<i>Vereda</i>	SAN CAYETANO	52
<i>Vereda</i>	EL PIÑÓN	51
<i>Vereda</i>	EL TORO	35
<i>Vereda</i>	EL NUEVE	30
<i>Vereda</i>	EL DAURO	25
<i>Vereda</i>	GUADUAS*	5*
<i>Vereda</i>	LA CALERA	57
<i>Vereda</i>	LA ISLA	9
<i>Vereda</i>	EL DIEZ	46
<i>Vereda</i>	LA PRADERA	164
<i>Vereda - Comunidad Indígena</i>	SABALETA	328
<i>Vereda - Comunidad Indígena</i>	LA PURIA	274
<i>Vereda</i>	EL CINCO	52
<i>Vereda</i>	EL SEIS	116
<i>Vereda</i>	SAN LORENZO	6
<i>Vereda</i>	LA SIERRA	186
<i>Comunidad Indígena</i>	LAS TOLDAS	68
<i>Comunidad Indígena</i>	EL DIECIOCHO	89
<i>Comunidad Indígena</i>	LA CRISTALINA	195
<i>Comunidad Indígena</i>	MATECAÑA - RIO PLAYA	69
<i>Comunidad Indígena</i>	OVEJAS	72

\* Comunidad desplazada Fuente: información basada en encuestas con las comunidades realizada por la consultoría y datos del SISBEN 2001 Alcaldía Municipal, Codechocó – Zona Carmen de Atrato y Fronsald Seccional El Carmen de Atrato. La información es de presentación ilustrativa con base en las diferentes fuentes estadísticas; no es exacta por la antigüedad del último Censo del DANE y los continuos desplazamientos de los habitantes.

De acuerdo con la información anterior, los siguientes asentamientos se pueden definir como los más importantes por tener mayor población, así: Habita, La Mariela, El Siete, El Porvenir, El Dieciocho, Sabaleta. Los de menor población son Guangarales y el Ocho. Situación que nos muestra la alta dispersión rural y la baja población en los demás asentamientos. Disminución de la población en las veredas de Guaduas y La Argelia que presentan desplazamiento.

El patrón de asentamiento está determinado por las condiciones geográficas, las actividades económicas y las vías de comunicación.

La población total del municipio según el censo de 1993 era de 6725 habitantes de los cuales 1930 h (28.7%) eran urbanos y 4795 h (71%) rurales con una tasa de crecimiento del 3.86%. De acuerdo con proyecciones de población en el año 2000 la población total era de 7472 h; 2184 h en la cabecera y 5288 h, en la zona rural. La distribución de la población, masculina y femenina actual por grupos etáreos según el departamento administrativo de salud del Chocó, es la siguiente, ver tabla 2.2:

**Tabla 2.2 El Carmen De Atrato: Población Ajustada 2000, Según Edad (Grupos Simples y Por Quinquenios) y Género**

Grupo de Edad	Población total 2000	%	Población por Edades	Mujeres	%	Hombres	%
<1- 4	7472	13.71	1025	504	6,75	521	6,97
5-9	7472	15.04	1124	549	7.35	575	7.69
10-14	7472	12.99	971	457	6.11	514	6.87
15-19	7472	10.96	819	336	4.49	483	6.46
20-24	7472	7.52	562	208	2.78	354	4.73
25-29	7472	6.42	480	212	2,84	267	3,57
30-34	7472	6,56	490	243	3,25	246	3,29
35-39	7472	5,85	437	223	2,98	214	2,86
40-44	7472	4,94	369	193	2,58	176	2,36
45-49	7472	4,35	325	172	2,30	154	2,06

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO – PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2001 - 2003

50-54	7472	3,32	248	127	1,70	121	1,62
55-59	7472	2,45	183	88	1,18	95	1,27
60-64	7472	1,81	135	65	0,87	70	0,94
65-69	7472	1,34	100	47	0,63	53	0,71
70-74	7472	1,10	82	40	0,54	42	0,56
75-79	7472	0,70	52	27	0,36	25	0,33
80+	7472	0,96	72	41	0,55	30	0,40
		100,00		3532	47,24	3940	52,77

Fuente: DANE, (Censo Nacional 1993), Población ajustada proyección 2000

Del total de la población, 2164 (29.03%) viven en la zona urbana y 5288 (70.97%) en la zona rural; la distribución de la población según sexo es de 3532 (47.3%) para el femenino y de 3940 (52.7%) para el masculino.

El 83.9% de la población es predominantemente joven menor de 45 años, en consecuencia altamente demandante de empleo y servicios educativos.

El 12.2 % pertenece a población mayor de 60 años.

El 65% de la población es mestiza de ascendencia antioqueña que se afincaron en la región como agricultores y ganaderos. Un 10% de la población es afrocolombiana y el 25% restante corresponde a la población indígena (tabla 2.3) que viven en comunidades como: Matecaña - río Playa, La Puría, Sabaletas, Ovejas, Abejero, El Dieciocho, La Cristalina y Las Toldas.

**Tabla 2.3 Población Indígena**

HOMBRE	MUJER	TOTAL
655	567	1220

Fuente: Estadísticas de Afiliación Régimen Subsidiado Fronsalud - 2001



La dinámica de la población ha venido decreciendo debido en parte al conflicto social que vive la zona, el cual ha generado procesos migratorios por la presencia de grupos al margen de la ley; también por búsqueda de oportunidades en lo que se refiere a necesidad de empleo, educación media y superior. Existe un flujo migratorio de la fuerza de trabajo de la zona rural hacia el municipio de Ciudad Bolívar en épocas de la cosecha de café, en búsqueda de mejores ingresos.

El municipio de El Carmen de Atrato en los últimos años ha presentado tendencia a la disminución del crecimiento demográfico, disminución de la tasa de fecundidad, con una tasa bruta de natalidad del 13.7% y una fecundidad general del 63%.<sup>2</sup>

La calidad de vida de los habitantes de este municipio es aceptable en lo concerniente a servicios públicos y vivienda, la infraestructura de tipo sanitario es buena en el casco urbano, la cobertura de atención en el área de salud es buena y el gasto que se hace en inversión social, muestra la buena calidad de vida de estos habitantes con respeto a otros municipios del departamento; a continuación se presenta la tabla 2.4 en donde se hace una descripción de sus componentes.

**Tabla 2.4 Porcentaje de Personas por Indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (N.B.I.)**

Municipio	Ind. De N.B.I	Viviendas Inadecuadas	Servicios Inadecuados	Hacinamiento	Inasistencia Escolar	Alta Depend Económica	Miseria
CARMEN DE ATRATO	TOTAL	6.1	4.6	9.7	13.9	23.26	13.0
	CABEC.	2.4	10.2	5.1	5.0	16.2	7.9
	RESTO	7.9	1.9	12.0	18.2	27.2	15.4

Fuente: DANE 1998

La población urbana del municipio según la estratificación actual (tabla 2.5) se encuentra a en su mayoría en los estratos 1 y 2, es decir el 47.29%, al estrato 3 pertenecen el 31.17 % de la población y las entidades oficiales y locales comerciales se encuentran clasificadas como otros, con un 21.5 % del total de viviendas del casco urbano. Cabe anotar que de las 222 viviendas pertenecientes al estrato 1, desaparecieron 23 localizadas en zona de alto riesgo por inundación y avalancha del río Atrato (Noviembre 15/99).

**Tabla 2.5 Estratificación Socio – Económica**

ÁREA	Nº DE HOGARES POR ESTRATOS					TOTAL
	1	2	3	4	OTROS	
URBANA	222	215	288	-	199	924

Fuente: Oficina de Servicios Públicos Aguas del Carmelo

La población vulnerable (tabla 2.6) es atendida por entidades prestadoras de servicios como el Ancianato Hogar San José, localizado en la cabecera municipal, el cual cuenta con una infraestructura adecuada para la prestación de estos servicios, también a los ancianos se les atiende con programas como el de " Atención Integral a Adultos Mayores" de la Red de Solidaridad, que atiende a 120 ancianos.

Para la población de niños entre 1 a 6 años se cuenta con un hogar infantil de Bienestar Familiar y un hogar infantil de Madres Comunitarias de Bienestar Familiar, situado en el Barrio Santa Teresa, los cuales atienden a 73 niños. En la zona rural se encuentran 9 hogares situados en la veredas como: El Roble, Habita, El Porvenir y La Mariela, que son atendidos por madres comunitarias. Para la asistencia alimentaría

<sup>2</sup> Fuente: Estadísticas Hospital San Roque, año 2000

de los niños en edad escolar se cuenta con el restaurante escolar " CARE", además algunas de las instituciones escolares poseen su propio restaurante escolar que funcionan con una cuota moderadora equivalente a \$300 por almuerzo. En la zona rural funcionan dos juntas en las veredas El Siete y Sabaleta que administran los restaurantes escolares para cada una de las escuelas por veredas, patrocinados por el ICBF, Municipio y Forjar. Estos ofrecen una ración de alimentos a los niños mas pobres que asisten a las escuelas del casco urbano y rural del municipio.

**Tabla 2.6 Aspectos Demográficos Grupos Vulnerables**

GRUPOS VULNERABLES	TOTAL POR GENERO		Total municipio
	Hombre	Mujer	
Niños < 1 – 4 años	521	504	1025
Niños 5 – 9 años	549	575	1124
Adolescentes 10 – 19 años	793	997	1790
Jóvenes 19 – 24 años	354	208	562
Mujeres Gestantes			
Mujeres Cabeza de Familia	248	597	845
Ancianos	220	220	440
Población desplazados por conflictos armados			215
Discapacitados	-	-	227
<b>TOTAL POBLACIÓN</b>		<b>7472</b>	

Fuente: Sisben y Estadísticas Hospital San Roque - 2000

Según el SISBEN el total de mujeres cabezas de hogar corresponde al 28% del total de hogares del municipio, correspondiente a 349 mujeres cabezas de hogar en la zona urbana y 248 en la zona rural. Algunas de estas mujeres se encuentran asociadas en organizaciones como la AMUCA (Asociación de mujeres del Carmen de Atrato), Camino y Vida, Asociación de Mujeres de la OCCCA; realizan proyectos productivos que les servirán para mejorar los ingresos de sus hogares. Actualmente la AMUCA realiza por contrato con el municipio el barrido de calles del casco urbano y

el reciclaje de basuras. El municipio cuenta con una casa campesina, administrada por la Asociación de Usuarios Campesinos - ANUC, ubicada en el casco urbano en donde se hospedan campesinos e indígenas que estén de paso en el municipio.

La población desplazada (tabla 2.7) es atendida en albergues temporales, como la casa campesina y una vivienda particular alquilada al municipio en donde se deben ubicar familias numerosas por cada habitación; estas familias posteriormente son incluidas en programas que se presentan a las entidades de índole nacional, para consecución de recursos.

En cuanto a la población discapacitada se tiene que un 3 % de la misma presenta discapacidad, con un total de 227 personas 123 localizadas en el casco urbano y 104 en la zona rural. En el municipio no existen actualmente programas para discapacitados.

**Tabla 2.7 Entidades Prestadoras de Servicios a Grupos Vulnerables**

INSTITUCIONES	ESTADO			NECESIDADES O CARENCIAS DETECTADAS	
	B	R	M	INFRAESTRUCTURA	DOTACIÓN
Hogares comunitarios	X			Mejoramiento	Pupitres
Casa Campesina		X		Mejoramiento general	
Hogar infantil ICBF.	X			Reparación de techos, Baldosas, vidrios y ventanas	Televisión, VHS
Albergues Temporales		X		Adecuación	
Ancianato		X		-	Recursos y ampliación de cobertura

Fuente: Sisben y Secretaría de Gobierno Municipal – 2001, directora Hogar Infantil.

Los grupos vulnerables y la población en general actualmente enfrentan como principal problema el conflicto armado de diferentes actores que se encuentran dentro de la zona, lo cual ha generado la muerte de algunos habitantes y la emigración de otros, hecho que incide en la economía y aspectos psicosociales de la población.

Estos hechos han generado el desplazamiento de veredas como Guaduas, Argelia, Sabaleta, los indígenas de Guangarales y la Trocha; que han sido recibidos y alojados dentro del casco urbano del municipio auxiliados en parte, por el resto de la población mediante donaciones, la Alcaldía Municipal, colonias del municipio residentes en otras ciudades del país, Forjar, Empresas Solidarias, auxilios de la Cruz Roja y de la Red de Solidaridad Nacional. Estos desplazamientos se han venido sucediendo en diferentes épocas desde 1996 y recientemente con mayor frecuencia en el 2000 y 2001. El total consolidado de desplazados debido al conflicto armado en el municipio es de 1018 Personas, es decir el 13.6% de la población total que compone el municipio, discriminados según su lugar de origen así:

Sabaleta:	289 Personas
La Trocha:	282 Personas
Guaduas:	182 Personas
Guangarales:	51 Personas
Argelia:	214 Personas

Las veredas El Siete, el Porvenir, Habita, la Arboleda, San Lorenzo y la Mariela han venido sufriendo desplazamientos paulatinos e individuales y constantes sin conocer la cifra exacta de los mismos.

El desplazamiento de las personas de Guangarales (comunidad indígena El Fiera) no fue causado por grupos armados, sino por problemas con una persona de la

comunidad mestiza (situación no aclarada totalmente). Ver tablas 2.8, 2.9 y 2.10.

**Tabla 2.8 Total de Desplazados por Año.**

Año	Cantidad
1996	68 Personas
1997	160 Personas
1998	520 Personas
2000	71 Personas
2001	214 Personas

Fuente: Secretaría de Gobierno y Personería Mpal.2001

**Tabla 2.8 Total de Desplazados por Veredas por Años**

1996		1997		1998		2000 - 2001	
Veredas	T. Pobl.	Veredas	T. Pobl.	Veredas	T. Pobl.	Veredas	T. Pobl.
El 12	10	El 12	26	Sabaleta	289	Guangarales	51
El 15	39	El 15	38	Guaduas	182	El 8	1
El 18	3	El 18	37	El 8	4	La Paz	4
El 11	8	El 11	7	El 12	6	Argelia	214
El 20	8	El 8	11	El 15	6		
		El 13	5	El 18	5		
		El 9	7	El 11	14		
		El 16	22	El 10	8		
				La Puria	6		
				Sánchez	5		
				El Piñón	2		

Fuente: Secretaría de Gobierno y Personería Mpal.

**Tabla 2.9 Total de Familias Desplazadas**

VEREDAS	FAMILIAS
GUADUAS	42
Guangarales	11
TROCHA	59

SABALETA	58
ARGELIA	42
TOTAL	212

Fuente: Secretaría de Gobierno y Personería Mpal. 2001

Las personas desplazadas y ubicadas en el casco urbano representan aumento en cuanto a necesidades de alimentación, abrigo, vivienda, servicios públicos, salud, educación, recreación y empleo, (ver tabla 2.11).

**Tabla 2.10 Total de desplazados por Grupos Étéreos**

Rango de Edad	Guaduas		Sabaleta		Guangarales		Trocha		Argelia		Total	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
0-2	6	5	16	10	4	6	12	14	6	6	46	41
3-5	9	10	20	21	1	4	16	16	9	9	55	60
6-12	14	27	35	29	3	6	31	33	16	26	99	121
13-15	3	6	12	13	1	1	11	15	10	20	37	55
16-17	0	9	5	5	0	1	6	7	-	-	11	22
18-60	41	39	53	63	11	10	65	55	38	63	208	438
+60	3	3	5	6	1	0	4	2	1	5	14	16

Fuente: Secretaría de Gobierno y Personería Mpal.

De la población desplazada desde 1996 se tiene que las comunidades de Guangarales, Sabaleta y algunos habitantes de Guaduas, regresaron a sus veredas (tablas 2.12).

**Tabla 2.11 Población que Retornó a sus Tierras**

VEREDAS	FAMILIAS
GUADUAS	3 Personas
EL QUINCE	23 Personas
SABALETA	289 personas
EL ONCE	5 personas
<b>TOTAL</b>	<b>320 Personas</b>

Fuente: Secretaría de Gobierno y Personería Mpal.2001

Algunas familias se ubicaron en otras ciudades, principalmente Buenaventura, Pereira, Quibdó, Medellín y Valle del Cauca y solo una persona viajó a al exterior (Estados Unidos).<sup>3</sup>

El comité de desplazados conformado por El Alcalde, el Comandante de la Policía Nacional, un representante del sector salud, un representante de las Iglesias y dos representante de la población desplazada, ha venido desarrollando una serie de actividades, así:

- Políticas tendientes a propiciar una cultura de carácter preventiva (iniciativas ciudadanas, neutralidad frente al conflicto).
- Propiciar a través de los medios de comunicación (emisoras, canal, video y otros medios alternativos) acciones encaminadas a sensibilizar a las autoridades locales, líderes sociales y comunitarios y a la población civil en la aplicación de las normas humanitarias y el problema de los desplazamientos forzados.
- Gestionar los recursos necesarios y el manejo oportuno de los mismos para atender la prevención y atención de situaciones que se presentan a raíz del desplazamiento forzado por la violencia.

La situación de los desplazados genera entre otras cosas, hacinamiento por falta de albergues transitorios adecuados, aumento de la violencia intra familiar, desempleo, disminución de los ingresos familiares, desarraigo cultural, deserción escolar, delincuencia común, etc.

<sup>3</sup> Imposible tener información exacta del número de familias por su no registro en la Personería Municipal.



Con relación a los casos de violencia se han presentado y denunciado en el municipio 11 casos de lesiones personales en el primer trimestre del año, cifra que supera en más de la mitad a la presentada en el mismo trimestre del año anterior. La mayor estadística de muerte violenta se presenta por homicidios de víctimas del conflicto armado, para el primer trimestre del año 2001 se tienen 12 homicidios. También se está presentando aumento en delito por lesiones personales con arma blanca por riñas callejeras y por conflictos de intereses personales, 9 para este trimestre (enero – marzo).

Otra problemática sentida por la población y expresada en las diferentes mesas de trabajo para elaboración del Plan de Desarrollo en los grupos vulnerables es el maltrato a niños y mujeres propiciado por factores como la pobreza, la ignorancia y el alcoholismo. El exagerado consumo de bebidas alcohólicas, el tabaquismo y la drogadicción y la mala utilización del tiempo libre así como falta de centros de recreación diferentes a tabernas y discotecas, educación, el desempleo, incrementan las estadísticas en este sentido.

## **2.1 EMPLEO**

El desempleo en el municipio especialmente en la cabecera municipal es superior al promedio nacional, en los últimos años la tasa de desempleo ha sido superior al 22%, situación agudizada por los problemas de orden público en la zona rural que obliga al constante desplazamiento de sus habitantes.

La mayor parte de empleo que se genera es informal, la población en edad de trabajar crece a un ritmo superior al de la población total, el problema de desempleo es más

alto en las mujeres, las minorías étnicas y en la juventud. Las causas de la escasez de fuentes de empleo son entre otras la inadecuada formación de la fuerza de trabajo, inseguridad en el campo, que acompañado por el boleteo, el secuestro, la llamada “vacuna”; produce la salida de inversionistas vinculados a la región, propietarios de pequeñas industrias productoras de leche y ganado de carne. La poca oportunidad de empleo existente ha incidido en los ingresos y calidad de vida, que acelera los procesos de migración campo – ciudad, agravando la problemática de la ciudad por hacinamiento, tabaquismo y alcoholismo, ya existentes.

La actividad agropecuaria son la principal fuente de ingresos y vocación de la población y del municipio; pues de ella se benefician aproximadamente 150 familias, sin incluir el empleo generado por dicha actividad.

La segunda fuente de empleo es las entidades oficiales: la Administración Municipal y Magisterio, principalmente.

La industria minera representa un importante renglón de la economía debido a que en torno a ella, directa o indirectamente se beneficia cerca del 65% de la población del municipio, además tiene una gran participación en la producción global, que se revierte en entrada de regalías para el municipio.

Otro sector generador de empleo es el terciario especialmente los servicios que tienen que ver con pequeños establecimientos, que son básicamente de tipo familiar. En el sector financiero se resalta la presencia de una oficina de una agencia de Forjar multiactiva.

La actividad comercial está representada por negocios como heladerías, graneros, restaurantes, residencias, legumbrerías, almacenes, talleres, estancos, panaderías, farmacias, ferreterías, carnicería, agencias de chance, carnicerías, empresas de transporte, que prestan servicios a nivel de barrio y municipio.

## **2.2 JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

La Constitución Política consagra como responsabilidad principal del Estado la garantía y protección de los derechos fundamentales de todos los colombianos; por lo tanto, es prioritario para el municipio la protección de los derechos humanos de la población civil.

La justicia y seguridad ciudadana en el municipio es prestada por entidades de índole nacional y departamental ubicadas en el casco urbano del municipio como son el Juzgado Promiscuo Municipal, la Policía Nacional, Inspección de Policía y la Personería. Se tiene en proceso de implementación la Comisaría de Familia. En el municipio se ha creado el comité de atención integral a la población de desplazados y se deben crear los comités intersectoriales de Derechos Humanos con la participación de los organismos de control del Estado, la Defensoría del Pueblo y los líderes comunitarios, los cuales se encargarán de dar impulso a las investigaciones por violación de los Derechos Humanos y concertar medidas de prevención y de atención a las víctimas del conflicto armado.

En el juzgado Promiscuo Municipal se llevaron 102 procesos civiles y 68 procesos penales en el 2000, de los procesos civiles 33 fueron por demandas por alimentos y de los procesos penales, 37 procesos fueron por lesiones personales, 5 en daño en

bien ajeno, y 5 en hurto simple, que constituyen las infracciones más comunes dentro del municipio.

**Tabla 2.12 Situación De Las Entidades Prestadores Del Servicio de Protección y Justicia Ciudadana**

Institución	Estado			Necesidades o carencias detectadas		
	B.	R.	M.	Infraestructura	Dotación	Recurso Humano
Inspección de Policía cabecera	X			No posee sede propia	Regular	Inspector y Secretaria
Juzgado	X			Sede propia	Buena	Juez, Secretaria y escribiente
Comando de Policía			X	En construcción destruido Toma Guerrillera	Regular	Confidencial
Cárcel		X		Necesidad de construirla	mala	1 Director 1 Auxiliar
Personería	X			No posee sede propia	Buena	Personera y Secretaria

### 2.3 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DE GRUPOS VULNERABLES Y ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.

- La pluralidad étnica que compone la población del municipio.
- La atención de grupos de la población vulnerable como ancianos y menores de 6 años en instituciones como el Ancianato Hogar San José y Hogares de Bienestar Familiar, respectivamente.
- La asistencia alimentaria prestada por el restaurante escolar CARE, y los restaurantes rurales, con el apoyo de la Alcaldía Municipal, ICBF, programa adultos mayores.

- La asociación de mujeres AMUCA , Camino y Vida, Asociación de mujeres de la OCCCA.
- La casa campesina.
- Los albergues temporales suministrados y organizados por la Alcaldía Municipal con el apoyo de entidades públicas y privadas.
- La calidad de vida de los habitantes que es aceptable en comparación con otros municipios del departamento.
- El 100% de la población que se encuentra afiliada en el sistema de seguridad social en salud, régimen subsidiado.
- Contar con un grupo para atención de emergencias.
- La solidaridad de la población.

#### **2.4 DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DE GRUPOS VULNERABLES Y ASPECTOS DEMOGRÁFICOS**

- La alta dispersión de la población rural.
- La disminución de la población debido a migraciones a otros municipios y departamentos y al conflicto armado.
- El desplazamiento forzado de habitantes de veredas a la zona urbana.
- La estratificación 1 y 2 de la mayor parte del municipio.
- El hacinamiento de la población desplazada producto de la falta de albergues temporales.
- La falta de empleo.
- El aumento en las estadísticas por muerte violenta y delitos como lesiones personales con arma blanca a causa de riñas callejeras y de conflictos por intereses personales.

- La falta de un albergue temporal para indígenas.
- Los limitados programas de atención a grupos vulnerables.
- La falta de una entidad especializada en problemas de familia.
- La falta de programas de capacitación a los diferentes grupos y sectores de la población para crear asociaciones productivas generadoras de empleo.

### 3 DIAGNÓSTICO SECTOR EDUCATIVO

Actualmente se encuentran matriculados 1.592 alumnos de los cuales 792 se encuentran en la zona urbana y 800 en la zona rural todos atendidos por el sector oficial. De los 1.592 alumnos matriculados el 5.96% corresponde al nivel de preescolar, el 63.75% a básica primaria, el 22.67% a básica secundaria y el 7.60% a la educación media, ver tablas 3.1 y 3.2.

**Tabla 3.1 Proyección De Población Por Rango De Edad Escolar**

AÑO RANGO DE EDAD	1999	2000	2001
DE 3 A 5 AÑOS	603	626	650
DE 6 A 11 AÑOS	1.295	1.344	1.395
DE 12 A 15 AÑOS	621	644	668
DE 16 A 17 AÑOS	867	900	934
RATA DE CRECIMIENTO	3.86%		

Fuente: Información suministrada por el director de los Núcleos 14 y 15

**Tabla 3.2 Matrículas por Niveles Según Sector 2000**

SECTOR Y NIVELES	OFICIAL	URBANO	RURAL	TOTAL	%
PREESCOLAR	168	105	63	168	8.99
BÁSICA PRIMARIA	1.162	505	657	1.162	62.23
BÁSICA SECUNDARIA	412	206	206	412	22.06
EDUCACIÓN MEDIA	125	43	82	125	6.69
TOTAL	1.867	859	1.008	1.867	100

Fuente: Información suministrada por el director de los Núcleos 14 y 15

De acuerdo con los porcentajes anteriores es significativo ver que el 62.23% de la población se encuentra en la básica primaria con 1.162 alumnos, este dato es

importante en la medida en que si la tabla de retención para los años venideros se sostiene o se incrementa, es necesario poner en alerta a los planteles de educación secundaria, frente a la capacidad para albergar toda la población que viene en proceso de formación. Esto es referente al año 2000.

Para el año 2001 se incrementó la población estudiantil para básica primaria en 1.12 % lo que significa el 63.75% para el año 2001 (tabla 3.3).

**Tabla 3.3 Matrícula por Niveles Según Sector 2001**

SECTOR Y NIVELES	OFICIAL	URBANO	RURAL	TOTAL	%
PREESCOLAR	95	61	34	95	6.04
BÁSICA PRIMARIA	1.015	472	543	1.015	63.75
BÁSICA SECUNDARIA	361	205	156	361	22.67
EDUCACIÓN MEDIA	121	54	67	121	7.60
TOTAL	1.592	792	800	1.592	100

Fuente: Información suministrada por el director de los Núcleos 14 y 15

### 3.1 INDICADORES DE COBERTURA - TASA DE ESCOLARIZACIÓN POR NIVELES

#### 3.1.1 Tasa De Escolarización

La tasa de escolarización (tabla 3.4) mide la proporción de la población en edad escolar incorporada al sistema educativo, esta puede ser bruta o neta y se refiere a la población atendida por el sistema educativo. La población no escolarizada o por fuera del sistema se mide a través del censo de población y se denomina tasa de ausentismo escolar.



**Tabla 3.4 Tasa de Escolarización año 2001**

SECTOR POR NIVELES	POBLACIÓN TOTAL	Nº MATRICULADOS	PORCENTAJE ESCOLARIZACIÓN	PORCENTAJE DE ESCOLARIZACIÓN
Preescolar	3 – 5: 650	95	12.30%	87.7%
Básica Primaria	6-11: 1395	1015	72.75%	27.25%
Básica Secundaria	12-15: 668	361	54.04%	45.96%
Media	16-17: 934	121	12.95%	87.05%

Fuente: Información suministrada por el director de los Núcleos 14 y 15

Del total de la población en edad para preescolar en el año 2001 sólo el 12.30% se encuentra en instituciones educativas y el 87.7% no lo está, encontrándose este porcentaje en: un 6.30% matriculado en el Hogar infantil logrando un 18.6% de cubrimiento, si bien es bajo con respecto a la población general, no lo es en relación con los rasgos de edad que deben estar dentro del sistema educativo. Esto indica que hay algunas causas que impiden mejorar la cobertura. Esto tiene como consecuencia, que los niños llegan a la escuela sin la aprehensión y socialización necesaria, que le permita un buen desarrollo posterior en su proceso educativo, lo que se manifiesta en deserción, reprobación y altas tasa de recuperación.

De acuerdo con esta tasa, el nivel de cobertura de la educación básica primaria para el año 2001 es alta, ya que solamente un 27.25 % se encuentra por fuera del sector por diferentes causas, como el orden público, apatía hacia el estudio, desempleo, trabajo a temprana edad y otros. La cobertura en básica secundaria sigue siendo baja con respecto a la población existente. Se cubre el 41.76 %, quedándose un 58.24% por fuera del sector. Esta tasa también muestra la baja cobertura en secundaria; se puede pensar que el ingreso de los estudiantes en extra edad influye en la misma (jornada nocturna secundaria y media en el Seminario Colegio Corazón de María).

Además, por muchas causas como orden público, trabajo para conseguir el sustento, apatía al estudio, el factor económico, desempleo, entre otros.

La mejor acción para subsanar o mejorar la cobertura en este nivel es la de subsidiar la educación, transporte, alumnos, textos y uniformes; esto a las personas de escasos recursos, reconocidos mediante diagnóstico general a nivel del municipio.

Si bien es cierto que con respecto a la población general había una cobertura alta, en relación con los rangos de edad que deben estar dentro del sistema educativo, se aprecia que hay un porcentaje del 24.26% por fuera de él ( ver tabla 3.5).

**Tabla 3.5 Extraedad Año 2001**

SECTOR NIVELES	NÚMERO DE ALUMNOS EN EXTRA EDAD	PORCENTAJE POR NIVEL	% SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS
PREESCOLAR	15	15.78	0.94
BÁSICA PRIMARIA	146	14.38	9.17
BÁSICA Y MEDIA SECUNDARIA	119	24.68	7.47
TOTALES		280	17.58

Nota. Para los porcentajes se tuvieron en cuenta los niveles de matrículas presentados en la tabla No. 2.

Fuente: Información suministrada por el director de los Núcleos 14 y 15

Preescolar tiene matriculados 15 alumnos en extraedad equivalentes al 15.78% del total de alumnos matriculados en este nivel, y al 0.94% sobre el total de alumnos escolarizados en el municipio.

En Básica Primaria se encuentra el mayor número de alumnos matriculados en extraedad (146) y representa un 14.38% del total de alumnos que cursan del grado primero a quinto de básica primaria y el 9.17% sobre el total de alumnos matriculados. En Básica Secundaria y Media se encuentran 119 alumnos en extraedad y representa un 24.68% sobre el total de alumnos matriculados para estos niveles y un 7.47% sobre total de alumnos matriculados.

El municipio de El Carmen de Atrato cuenta actualmente con 280 alumnos que se encuentran por fuera de los rangos de edad establecidos como población en edad escolar para cada nivel, ejemplo: para el nivel preescolar las edades oscilan entre 3 y 5 años de edad, de 6 años y más en extraedad. Para la básica primaria la edad está entre los 6 y 11 años, niños de 12 años y más es extraedad. Para básica secundaria los rangos están entre 12 y 15 años, de 16 y más es extraedad. Para la educación media está entre los 16 y 17 años, jóvenes de 18 y más es extraedad.

Pero de acuerdo al proyecto educativo institucional y el decreto 1860 de 1994 en su artículo 8, define los límites superiores e inferiores de edad para cursar estudios en el plantel, teniendo en cuenta el desarrollo personal del educando que garantice su incorporación a los diversos grados de la educación formal.

### **3.2 EFICIENCIA INTERNA**

La matrícula en un grado o nivel determinado que aprueban, los alumnos que repiten y la tasa de deserción hasta finalizar el año escolar lectivo, se detalla a continuación, para el año 2000 ( tabla 3.6).

**Tabla 3.6 Eficiencia Interna**

NIVELES	TASA REPITENCIA	TASA APROBACIÓN	TASA DESERCIÓN
Preescolar	7.64%	92.36%	7.64%
Básica Primaria	14.0%	86.0%	14%
Básica Secundaria Media Vocacional	11.7%	88.2%	11.8%

Fuente: Información suministrada por el director de los Núcleos 14 y 15

La tasa de aprobación general en el municipio es del 86.84%, para una matrícula total de 1900 alumnos en el año 2000, de los cuales avanzaron al grado siguiente 1316 alumnos o sea el 69.26%, recuperaron 334 alumnos equivalente al 17.5% y no fueron promovidos 12 alumnos del total matriculados en todos los niveles equivalente al 0.63%. El promedio de deserción escolar fue en promedio del 11.14 %, debido a diferentes causas como: desplazamientos a otros pueblos, apatía al estudio, desempleo y otros.

Con referencia a la tasa de analfabetismo no se tiene un dato exacto debido a situaciones como:

- Comunidades indígenas que habitan en zonas apartadas.
- Algunas comunidades no indígenas que también habitan en lugares muy apartados y que el Núcleo Educativo no llegan a ellos.
- Por los desplazamientos continuos ocurridos en todo el municipio.

Se tiene como dato referencial de analfabetismo el 10% aproximadamente de la población en general; la administración municipal (SISBEN) no tiene estos indicadores.

### 3.3 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Con respecto a la eficiencia administrativa (tabla 3.7) las relaciones que se establecen son favorables para trabajar a nivel educativo.

**Tabla 3.7 Indicadores de Eficiencia Administrativa**

INDICADOR	RECURSOS ASIGNADOS
Relación Alumno Docente	15.60 = 16 alumnos por 1 docente
Relación Alumno Aula	16.98 = 17 alumnos por aula
Relación Alumno por Grupo	14.60 = 14.60 alumnos por grupo
Relación Docente por Establecimiento	60/21 = 2.85 Básica Primaria
	41/2 = 20.5 Secundaria
Relación Administrativa x Establecimiento	2 Estab. x 2 Dir.=4; 7 Estab. x 1 Dir.= 7 = 11 Directivos
Relación Administrativo x Establecimiento	Colonia Escolar = 14 Admitidos Ser. Gen. Liceo M.F.S. = 9 Admitidos Serv. Gen. Seminario C. M. = 4 Admitidos Serv. Gen. = 27 Administrativos

Fuente: Información suministrada por el director de los Núcleos 14 y 15

El sector educativo está conformado por dos Núcleos que son el No. 14 y 15, este último sin Director. El Núcleo 14 tiene adscritas 23 instituciones educativas que van de Preescolar hasta la Educación Media y cubre la zona urbana y parte de la zona rural. De las 23 instituciones están prestando el servicio a la comunidad: en la zona urbana un Preescolar y tres escuelas, una con preescolar y básica primaria y las dos restantes con básica primaria (tabla 3.8).

También presta sus servicios un Colegio de Bachillerato con énfasis en Ciencias Humanas y con jornadas diurna y nocturna, oficial de carácter mixto.

En la zona rural existen 13 planteles: dos con preescolar y básica primaria y once con básica primaria y un colegio con cuatro modalidades, Artes Aplicadas, Comercio, Agropecuaria y Académico; los cinco restantes se encuentran cerrados por diferentes causas, como: orden público, diferencia en la matrícula, desplazamientos, desempleo y otros.

En este Núcleo se tiene una matrícula aproximada de 1.426 alumnos de preescolar hasta la educación media, atendida por 15 docentes a cargo del municipio, un docente departamental, 10 docentes de educación contratada en propiedad, 6 por OPS (Orden de Prestación de Servicios), 65 docentes por situado fiscal FER, para un total de 97 maestros entre directivos y docentes.

El Núcleo Educativo No. 15 tiene adscritos ocho instituciones educativas oficiales y seis comunidades indígenas para un total de 14; en la actualidad funcionan las siguientes: una escuela Indígena con preescolar y básica primaria, dos escuelas indígenas con básica primaria, una escuela para mestizos con básica primaria, estas escuelas son orientadas por 5 bachilleres pedagógicos nombrados en propiedad a cargo del municipio y 10 indígenas por orden de prestación de servicios a cargo del municipio para desempeñar el cargo de maestro bilingüe, con una matrícula aproximada de 194 alumnos de preescolar y básica primaria. Total matrícula año 2001 a la fecha 1.620 alumnos.

**Tabla 3.8 Establecimientos Según Sector y Zona 2001**

NÚCLEO	SECTOR ZONA	OFICIAL	PRIVADO	TOTAL
14	URBANA	5	0	5
	RURAL	13	0	13
15	URBANA	0	0	0
	RURAL	5	0	5
TOTAL		23	0	23

Fuente: Información suministrada por el director de los Núcleos 14 y 15

El Núcleo 14 tiene un Director de Núcleo nombrado en propiedad, el Núcleo No. 15 no tiene director, por traslado de este a otra parte del departamento en este momento el director del Núcleo 14 también está encargado del 15, lo cual resta eficiencia y eficacia a la dirección de estos. Por otra parte de Secretaría de Educación Departamental también trasladó 6 docentes, los cuales aun no tienen reemplazo y 2 profesores se jubilaron y no han sido sustituidos.

### **3.3.1 Relación de las Instituciones Educativas Adscritas a los Núcleos 14 y 15 que se Encuentran en Funcionamiento.**

#### **3.3.1.1 Núcleo Educativo 14:**

##### ZONA URBANA

- Preescolar Rosendo Aguilar Múnera
- Escuela Santa Teresa de Jesús
- Escuela Luis Agudelo
- Colonia Escolar – Grados 0 a 5º

- Seminario Colegio Corazón de María con dos jornadas diurna y nocturna de básica y media secundaria.

## ZONA RURAL

- Escuela Nueva La Arboleda – El Siete
- Escuela Nueva Gabriela Mistral
- Escuela Nueva Bocas de Habita
- Escuela Nueva La Mansa
- Escuela Nueva Monteloro
- Escuela Nueva La Argelia
- Escuela Nueva Alto Argelia
- Escuela Nueva Guangarales
- Escuela Nueva La Clara
- Escuela Nueva El Roble
- Escuela Nueva El Ocho
- Escuela Nueva San Cayetano
- Escuela rural Nueva El Quince.
- Liceo Nacionalizado Marco Fidel Suárez

En el Núcleo No. 14, se encuentran 6 escuelas cerradas por múltiples causas; deficiencia de la matrícula por orden público, lo que hace que algunos niños se queden por fuera del sistema educativo, en casi todos los niveles escolares; hay otras causas como el desempleo, la apatía al estudio, el factor económico, entre otros. Las escuelas cerradas son:



- Escuela Nueva El Yarumo
- Escuela Nueva El Dauro
- Escuela Nueva El Nueve
- Escuela Nueva de Guangarales
- Escuela Nueva Bajo Guaduas
- Escuela Nueva Alto Guaduas
- Escuela Nueva La Arboleda Mixta
- Escuela Nueva Monteloro

Las escuelas La Argelia y Alto Argelia actualmente funcionan en el casco urbano debido a la situación de orden público que se vive en la zona.

#### **3.3.1.2 Núcleo Educativo 15:**

- Escuela Indígena La Florida Sabaleta
- Escuela Indígena La Puria
- Escuela Indígena El Consuelo
- Escuela Nueva El Quince
- Escuela Nueva El Dieciocho

Se encuentran cerradas debido a orden público y deficiencia en la matrícula:

- El Piñón
- El Doce
- El Lamento

Comunidades Indígenas Orientadas por un Miembro de la Comunidad por OPS (orden de prestación de servicios con el municipio).

- Comunidad Indígena El Dieciocho
- Comunidad Indígena Río Playa
- Comunidad Indígena Mambual
- Comunidad Indígena Ovejas
- Comunidad Indígena Toldas
- Comunidad Indígena Matecaña
- Comunidad Indígena Abejero

En el Núcleo No. 15 también tiene tres escuelas cerradas por dificultades de fuerza mayor, como orden público en la zona, lo cual es problema en la medida en que se deja por fuera del sector a muchos niños y niñas de preescolar y básica primaria.

Otro hecho importante es que dentro de los establecimientos del Núcleo No. 15 se encuentran 4 escuelas para indígenas, fuera de cubrir otras 6 comunidades indígenas con personal indígena bilingüe bonificados con recursos propios (OPS), municipales. Con ello se esta dando cumplimiento al apoyo de las culturas y la educación en las clases étnicas autóctonas colombianas.

En el año 2000 no se dio cubrimiento a la educación para adultos para la básica primaria debido al orden público.

### 3.4 SITUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS NÚCLEOS EDUCATIVOS.

Para el año 2000 en el núcleo 14 laboraron 104 maestros (tabla 3.9) entre directivos docentes y docentes. La Secretaria de Educación Departamental trasladó tres docentes del situado fiscal a otros municipios; dos adscritos al Liceo Marco Fidel Suárez y uno a la Colonia Escolar.

En el Liceo Nacionalizado Marco Fidel Suárez prestan sus servicios 9 personas del personal administrativo, en la Colonia Escolar 14 y en el Seminario Colegio Corazón de María 1, para un total de 24 administrativos.

En el Núcleo 15 laboran 6 docentes de planta municipal y 11 indígenas por OPS a cargo del municipio. Es necesario en este núcleo contar con la asignación del director y de un bachiller pedagógico por cada comunidad indígena.

**Tabla 3.9 Personal Vinculado a La Educación del Municipio de El Carmen de Atrato – 2001**

SECTOR ZONA	OFICIAL	%	INDÍGENAS BONIFICADOS
URBANA	45	44.11	0
RURAL	57	55.8	11
TOTAL	102	99.99	11

Fuente. Estadística Núcleo Educativo No. 14

Es significativo ver que existe un alto porcentaje de maestros con formación profesional asimilados así (tabla 3.10): sin escalafón dos (2) y uno (1) en trámite, bachilleres pedagógicos en profesionalización 30, licenciados 34, entre éstos hay 5 que han escrito obra pedagógica y 35 profesores con postgrado o especialización

adquiriendo mayor nivel de capacitación académica. Esto con relación a años anteriores mejoró el nivel de formación (estudios superiores).

**Tabla 3.10 Personal Docente Y Directivo Docente - Área De Formación, Según Niveles**

NIVEL DE FORMACIÓN	BACHILLER		NIVEL ACADÉMICO					TOTAL
	Acad.	PED	TECNÓLOGO PEDAGOGÍA	LICENCIADO	PROFESIONAL PEDAGÓGICO	POSTGRADO		
						ESP	MAJ	
Preescolar	SIN	3		2		1		6
Básica prim.	1	22		14		17		54
Bás.sec y MED	2	5		18		17		42
Total	3	30		34		35		102
% Total	2.94	29.41		33.33		34.31		100
OTROS: 11 INDÍGENAS OPS MUNICIPIO								

Fuente. Núcleo Educativo No. 14 (Archivos sobre estadísticas)

En cada uno de los establecimientos educativos del municipio existe una persona encargada de representar y responder ante el Alcalde y el Jefe de Núcleo por la Institución Educativa, pero solamente hay 11 con calidad de directivos en el municipio,(tabla 3.11) incluyendo al Director de Núcleo.

**Tabla 3.11 Número de Directivos por Niveles**

NIVELES	RECTORES, DIRECTIVOS, COORDINADORES	TOTAL
PREESCOLAR	1	1
BÁSICA PRIMARIA	5	5
BÁSICA SEC. Y MEDIA	4	4
DIRECTOR NÚCLEO	1	1
TOTAL	11	11

Fuente. Oficina del Núcleo No. 14 Fuente. Instituciones educativas (Rectores, Directores y personal docente, formatos DANE y registro regional).

**Tabla 3.12 Grado En El Escalafón Del Personal Docente Y Directivo Docente, Según Niveles**

NIVEL GRADO ESCALAFÓN	GRADO EN EL ESCALAFÓN															
	SE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	T
Preescolar		2			1								1		2	6
Básica Primaria	1	18	3		4				4		2	2	3	8	10	55
Básica - Media	2	5					2	5	7	1	4	4	1	8	2	41
TOTAL	3	25	3		5		2	5	11	1	6	6	5	16	14	102
%	2.9	24.	2.9		4.9		1.9	4.9	10.	0.9	5.8	5.8	4.9	15.	13.	100

Fuente. Oficina del Núcleo No. 14 Fuente. Instituciones educativas (Rectores, Directores y personal docente, formatos DANE y registro regional).

El mayor porcentaje de los docentes se encuentra ubicado en el grado uno (1), 24.5%, pero se encuentran terminando la profesionalización, es decir, cursan estudios universitarios, lo que indica que el municipio debe prepararse para el pago de estos docentes al avanzar de categoría en el escalafón docente. De igual forma, un 7.84% se encuentra entre la segunda y la cuarta categoría mientras que el 64.69% está distribuido entre la sexta y la catorce, lo que da cuenta de una buena formación en el personal docente y directivo docente; ya que solamente se encuentra 1.96% sin escalafón y el 0.98% está en trámite. En el municipio de El Carmen de Atrato funciona una planta de cargos docentes financiados por el sector oficial como se demuestra en la tablas 3.13, 3.14 y 3.15.

**Tabla 3.13 Cargos Docentes Sector Oficial Según Fuente De Financiación**

FER	DIÓCESIS	TOTAL	DPTO.	MPIO.	TOTAL
56	9	65	1	20	86
	5 Ops				5
TOTAL					91

Fuente. Oficina del Núcleo No. 14 Fuente. Instituciones educativas (Rectores, Directores y personal docente, formatos DANE y registro regional).

De los 70 docentes pagados por situado fiscal 5 son vinculados por orden de prestación de servicios.

**Tabla 3.14 Cargos Directivos Docentes Sector Oficial Según Fuentes De Financiación**

FER	DIÓCESIS	TOTAL	DPTO.	MPIO.	TOTAL
9	1	24	0	0	24
TOTAL					24

Fuente: Información suministrada por el director de los Núcleos 14 y 15

**Tabla 3.15 Cargos Administrativos Sector Oficial Según Fuentes De Financiación**

SITUADO FISCAL		TOTAL	DPTO.	MPIO	TOTAL
FER	DIÓCESIS				
23	4	27	0	0	27
TOTAL					27

Fuente: Información suministrada por los Núcleos 14 y 15

### 3.5 EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESPLAZADA Y GRUPOS ÉTNICOS

#### 3.5.1 Población Desplazada

En el municipio de El Carmen de Atrato en los últimos cinco años se han venido presentando cada vez con mayor frecuencia y cantidad el fenómeno del desplazamiento forzado por presencia de los grupos al margen de la ley en la zona rural, en otros casos por los continuos cambios de domicilio en busca de un mejor porvenir para la familia, afectando todos los sectores sociales, en especial el educativo, que ha visto como se desocupan aulas, se destruyen plantas físicas, en

determinados territorios y crece en forma inusitada las demandas de atención en este sector sin poder garantizar una adecuada oferta o respuesta a esta situación.

De acuerdo al registro que tiene la administración municipal existen en El Carmen de Atrato 444 desplazados, de esta población un alto porcentaje son niños y jóvenes en edad escolar, provenientes de diversas veredas afectadas por el conflicto armado, amenazas de muerte, toma guerrillera, fenómenos naturales como: avalancha, desplazamiento, etc.

Frente a esta compleja realidad de la situación de los desplazados que presenta inestabilidad y desarraigo geográfico, cultural y afectivo, así como la poca capacidad de atención del Estado, presentado en los entes territoriales, no han permitido una solución definitiva y coherente; se han planteado alternativas temporales permitiendo el ingreso de los niños y jóvenes desplazados a establecimientos educativos oficiales y subsidiándolos por parte de la alcaldía en algunos casos.

### **3.5.2 Grupos Étnicos**

Conviven en forma armónica dentro de nuestro territorio Carmeleño: mulatos, mestizos e indígenas. La población indígena según datos de la Alcaldía es aproximadamente de 1.200 personas, agrupados en cuatro étnias conocidas como: Embera, Waunana, Katios, Chamí, asentados en seis resguardos en zona de difícil acceso en su gran mayoría. En El Carmen de Atrato como en el resto del Chocó y Colombia, la población indígena presenta un alto grado de analfabetismo. Para dar solución en parte a esta problemática, la administración municipal contrata cada año personas de la misma comunidad para desempeñarse como maestros bilingües, esto

por OPS, para que oriente, conserve, se practique la cultura de las diferentes comunidades. Con este sistema en la actualidad se está atendiendo 135 niños en las comunidades de: El Dieciocho, Matecaña, Río Playa, Mambual, Ovejas, Toldas y Sabaleta.

De igual forma se atienden con 5 bachilleres pedagógicos y maestros bilingües las comunidades de: La Puria, El Dieciocho, La Florida, El Consuelo, El Quince, y Sabaleta; aproximadamente a 185 niños. Falta formación pedagógica para maestros indígenas, con el fin de hacer la cobertura permanente y estable en la región.

### **3.6 ESTADO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y RECURSOS HUMANOS.**

El municipio de El Carmen de Atrato presenta un adecuado número de establecimientos educativos en relación con la demanda de cupos de estudiantes, tanto en el área urbana como rural.

La infraestructura física de algunas escuelas rurales presentan deterioro por falta de mantenimiento y abandono por el no uso debido principalmente a desplazamientos de la población; algunas no cuentan con servicios básicos como acueducto y manejo de aguas residuales, (ver tabla 3.16).



**Tabla 3.16 Necesidades Detectadas de Construcción y /o Mantenimiento de Infraestructura Educativa. 2001**

CONSTRUCCIONES	ESTABLECIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad sanitaria</li> <li>• Cancha de fútbol</li> <li>• Parque Recreativo</li> <li>• Construcción un aula máxima</li> <li>• Reparación de dos aulas</li> <li>• Cerramiento de los predios de la escuela</li> </ul>	NUEVA GABRIELA MISTRAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad sanitaria</li> <li>• Mantenimiento</li> <li>• Placa deportiva</li> <li>• Construcción de aulas</li> <li>• Vivienda educador</li> </ul>	NUEVA LA MANSA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Placa deportiva</li> <li>• Reparación</li> </ul>	ALTO ARGELIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento planta física</li> <li>• Unidad sanitaria</li> <li>• Placa deportiva</li> <li>• Unidad sanitaria</li> <li>• Placa deportiva</li> </ul>	EL ROBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Placa deportiva</li> </ul>	EL OCHO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Placa deportiva</li> </ul>	SAN CAYETANO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Placa deportiva</li> <li>• Unidad sanitaria</li> </ul>	LA CLARA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Placa deportiva</li> </ul>	ARBOLEDA – EL SIETE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento planta física</li> <li>• Unidad sanitaria</li> <li>• Placa deportiva</li> <li>• Vivienda Educador</li> </ul>	MONTELORO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Placa deportiva</li> <li>• Vivienda Educador</li> <li>• Reparación</li> </ul>	BAJO ARGELIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de aulas</li> <li>• Vivienda educador</li> </ul>	EL QUINCE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento planta física</li> <li>• Cancha de fútbol</li> </ul>	GUANGARALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos aulas de clase</li> <li>• Placa deportiva</li> </ul>	SABALETA

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO – PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2001 - 2003

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cancha de fútbol</li> <li>• Construcción de Aulas</li> <li>• Vivienda para educador</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cancha de fútbol</li> <li>• Unidad sanitaria</li> <li>• Vivienda para educador</li> </ul>	LA PURIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cancha fútbol</li> <li>• Unidad sanitaria</li> <li>• Vivienda educador</li> </ul>	EL CONSUELO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Placa deportiva</li> <li>• Unidad sanitaria</li> <li>• Construcción de Aulas</li> <li>• Vivienda educador</li> </ul>	EL DIECIOCHO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra de terreno para ampliación</li> <li>• Construcción de Aulas y placa deportiva</li> </ul>	LUIS AGUDELO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Aulas De Clase</li> <li>• Escuela Nueva Dotación Del Laboratorio Ciencias Naturales</li> </ul>	SEMINARIO COLEGIO CORAZÓN DE MARIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Sanitaria, construcción de 2 aulas</li> <li>• Mantenimiento y Reparación Planta Física.</li> <li>• Construcción de piscina y salón de música.</li> </ul>	LICEO NACIONALIZADO MARCO FIDEL SUÁREZ
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Aulas</li> </ul>	COLONIA ESCOLAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de hogar para niños y jóvenes campesinos.</li> </ul>	GENERAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparación del techo</li> <li>• Zona de juegos para niños</li> <li>• Mantenimiento</li> </ul>	HOGAR INFANTIL ICBF ZONA URBANA

Fuente: Información suministrada por los Núcleos 14 y 15

### 3.6.1 Necesidades Detectadas de Recursos Humanos en los establecimientos educativos.

- Escuela Luis Agudelo: Un Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes.
- Colonia Escolar: Un Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes.
- Escuela Santa Teresa: Un Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes.

- Preescolar Rosendo Aguilar Múnera, escuela Santa Teresa, Luis Agudelo y Colonia Escolar: Un Licenciado en Idiomas
- Área Rural: Un Licenciado en Idiomas
- Seminario Colegio Corazón De María: docentes en Educación Física, Idiomas, Artes, Matemáticas e informática.
- Un granjero para el centro de práctica agropecuaria del Liceo.

### **3.6.2 Carencias detectadas de Dotación.**

- Oficina Núcleo 14: Telefax, un computador y moto
- Liceo Nacionalizado Marco Fidel Suárez: Biblioteca
- Seminario Colegio Corazón de Maria: 50 Escritorios para Estudiantes.
- Fortalecer la dotación de bibliotecas de escuelas.

### **3.6.3 Necesidades en Capacitación**

- Capacitación en el programa Escuela Nueva en el área rural.
- Capacitación a docentes directivos y docentes, en áreas como: Lecto escritura, informática, elaboración y formulación de proyectos, artística, ética y valores.

## **3.7 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DE LA EDUCACIÓN**

- El 95% del personal directivo docente y docentes poseen título de licenciados y de postgrados.
- La contratación por parte de la administración municipal cada año de personal perteneciente a las comunidades indígenas para desempeñarse como

maestros bilingües para atender 135 niños en las comunidades de: El Dieciocho, Matecaña, Río Playa, Mambual, Ovejas, Toldas y La Puria. De igual forma se atienden con cinco bachilleres pedagógicos y maestros bilingües las comunidades de: La Florida, El Consuelo y El Quince, aproximadamente a 185 niños.

- La infraestructura física de los planteles educativos que es adecuada aproximadamente en un 60%, hay deficiencias en un 40%.
- Los planteles educativos están dotados en un 40% referente a: mobiliario, textos, pequeñas bibliotecas, equipos, TV, VHS, radio, grabadora y otros.
- Se tienen organizadas tres juntas de restaurantes escolares, una central, cabecera municipal, una en la vereda El siete y otra en Sabaleta que cubre el Núcleo 15, patrocina el ICBF, funcionan en un 90%.
- Se tiene un 80% organizada cada plantel educativo con: gobierno escolar, junta de padres de familia, personero estudiantil, organigrama y cronograma de actividades, así como los manuales de convivencia escolar.
- El 80% de las instituciones educativas tiene elaborado y en marcha el PEI (Plan Educativo Institucional).
- Para consulta se cuenta con la biblioteca municipal y el CREM (Centro De Recursos Educativos Municipales) que prestan sus servicios en un 80%. Las escuelas y colegios tienen su pequeña biblioteca que les sirve de auxiliar.
- Se cuenta con emisora comunitaria que presta su servicio en un 90% del territorio municipal.
- La atención en salud en el primer nivel de atención básica.

### **3.8 DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DE LA EDUCACIÓN**

- En El Carmen de Atrato existe una apatía por estudiar; directivos, docentes, instituciones , vienen haciendo grandes esfuerzos por motivar a la comunidad para que tome conciencia de la importancia que tiene la educación y los beneficios que podemos recibir en un futuro. Esta apatía se observa en todos los niveles educativos, debido a esto existe en nuestro medio personas con edad escolar por fuera de las aulas. Este fenómeno ocasiona la deserción escolar, acrecentado por factores como: orden público, la desnutrición, el analfabetismo, la falta de empleo, los cambios de domicilio por desplazamientos obligados o en busca de trabajo, la pobreza, la ubicación de las escuelas, la violencia intra familiar, el orden pedagógico, la irresponsabilidad del docente y el padre de familia, entre otros.
- El fenómeno de desplazamiento forzado que por presencia de los grupos al margen de la ley en la zona rural y en otros casos por los continuos cambios de domicilio en busca de un mejor porvenir para la familia, afecta entre otros el sector educativo que ha visto como se desocupan aulas, se destruyen plantas físicas, en determinados territorios y crece en forma inusitada las demandas de atención en este sector sin poder garantizar una adecuada oferta o respuesta a esta situación en otros.
- Carencia de programas de capacitación en la zona urbana y urbano marginal, para que el alumno egresado de la educación media se capacite a nivel pedagógico licenciado en áreas como matemáticas, ciencias naturales, idioma extranjero, educación artística, tecnología en informática y otras para lograr la permanencia del docente en el colegio y en el municipio.
- Existe la necesidad de capacitar docentes para básica secundaria y media en áreas fundamentales como: matemáticas y física, ciencias naturales y educación ambiental, educación artística, tecnología en informática, educación

ética y en valores humanos, lengua castellana e idioma extranjero, elaboración y presentación de proyectos y educación física, recreación y deportes y lecto-escritura.

- Falta formación pedagógica para maestros indígenas con el fin de hacer la cobertura permanente y estable en la región con una educación de calidad.
- Falta de ampliación de la cobertura de educación a 100% en todos los niveles.
- Baja cobertura de educación básica secundaria de sólo el 54.04 % del total de la población en edad de estudiar.
- La alta tasa de deserción escolar anual, especialmente en primaria por causas económicas y de orden público.
- La alta tasa de alumnos matriculados en extraedad en todos los niveles de educación, debido a causas como la pobreza, violencia, migración y falta de interés.
- La falta de recursos económicos de la población y la vinculación de los niños al trabajo.
- Ausencia de centros de educación para adultos en la zona rural.
- Falta de subsidios a niños de escasos recursos para que puedan ingresar y permanecer en el sistema de educación municipal.
- Carencia de oportunidades para ingresar a la educación superior de estudiantes de bajos recursos económicos ya que no existen programas de este tipo dentro del municipio.
- El municipio paga veinte (20) docentes, los cuales se deben incorporar al situado fiscal en su totalidad durante los tres años del Plan, iniciando gestiones a partir del año 2001 en vacantes causadas por retiros forzosos, muertes y renunciaciones. Para esta incorporación se estima implícita la reubicación por necesidad del servicio en las plazas faltantes.

- Falta de un Psicólogo y una Trabajadora Social para atender la población educativa.
- Carencia de profesores en educación física, recreación y deportes en los planteles educativos que tengan más de 50 estudiantes matriculados.
- Falta la asignación del director de Núcleo N° 15 y de un bachiller pedagógico por cada comunidad indígena
- Falta de dotación para equipar los laboratorios de ciencias naturales, matemáticas y física.
- Falta biblioteca a nivel de preescolar y grado básica primaria, llevar la biblioteca al campo y hacer la implementación a los que ya tienen; tener bibliotecas bien dotadas.
- Dificultades de los padres para atender los costos educativos
- Falta de compromiso serio de las comunidades para matricular al hijo a la escuela y para convertir la educación en prioridad nacional
- Falta de estrategias y metodologías pedagógicas para formar ciudadanos para la paz.
- Falta de fortalecimiento de una comunicación abierta y permanente y periódica en toda la comunidad educativa.
- Falta de construcción y mejoramiento de infraestructuras básicas como: Placas deportivas en: La Mansa, Alto Argelia, La Clara, El Roble, El Ocho, San Cayetano, Sabaleta, El Consuelo, La Puria, El Dieciocho, El Quince, Guangarales, Monte loro, El Siete. Canchas de fútbol en: Gabriela Mistral, Sabaleta y El Dieciocho y mejorar las existentes. Construcción de parques recreativos en el entorno urbano y en la Escuela Gabriela Mistral. Construcción de unidades sanitarias en: Liceo, La Mansa, El Roble, El Porvenir, El Ocho, Sabaleta, La Puria, El Consuelo y El Dieciocho.

Construcción de aulas en: Liceo, Colonia Escolar, Luis Agudelo, La Mansa, Sabaleta, El Dieciocho, El Quince. Vivienda educador: Sabaleta, La Puria, El Consuelo, El Dieciocho, El Quince, Monte loro, La Mansa, Bajo Argelia.

- Falta de dotación: para oficina del núcleo 14 Telefax, un computador y moto; Liceo Nacionalizado Marco Fidel Suárez, Biblioteca y para el Seminario Colegio Corazón de Maria 50 Escritorios Para estudiantes.



## **4 DIAGNÓSTICO SECTOR SALUD**

El municipio posee una infraestructura adecuada para la prestación del servicio de salud, cuenta en la cabecera municipal con un hospital de primer nivel de atención el Hospital San Roque, un puesto de salud urbano en el barrio La Paz y 12 puestos de salud rurales en las veredas: El Siete, La Mansa, El Roble, El Dieciocho, Habita, Sabaletas, El Lamento, Guangarales, La Puria, La Argelia, El Consuelo y Bajo Guaduas, que prestan los primeros auxilios a la población.

Actualmente debido a falta de dotación, recurso humano y desplazamientos, se encuentran fuera de funcionamiento los puestos de salud de las siguientes veredas: Guaduas (alto y bajo), El doce, El Roble, El Lamento, La Argelia y El Dieciocho.

### **4.1 TASA DE NATALIDAD Y FECUNDIDAD**

El desarrollo de la población de El Carmen de Atrato en los últimos años ha presentado tendencia a la disminución de la tasa de fecundidad; en el cuadro 4.1 se observa que la tasa bruta de natalidad general para el año 2000 fue de 17.1. Se considera que la tasa de natalidad seguirá en descenso debido a la mayor urbanización del municipio, elevación de los niveles de educación de la población femenina y la extensión de los programas de planificación familiar entre otros, que tienen incidencia sobre los patrones de comportamiento reproductivos de la población.

**Tabla 4.1 Tasa de Natalidad y Fecundidad**

MUNICIPIO	TASA BRUTA DE NATALIDAD GENERAL%	TASA DE FECUNDIDAD GENERAL %
EL CARMEN DE ATRATO	17.1	63.0

Fuente: Datos de la Registraduría del Estado Civil Colombiano del Municipio de El Carmen de Atrato y Egreso Individual Hospitalario Elaboró William Urrutia H.

## 4.2 DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO DE LA SITUACIÓN DE SALUD DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO

### 4.2.1 Primeras Causas de Morbilidad General

La tabla 4.2, muestra las primeras 10 causas de morbilidad en el municipio, según datos del Hospital San Roque y Frons salud, Seccional Carmen de Atrato.

**Tabla 4.2 Primeras Causas de Morbilidad**

PATOLOGÍA	DATOS HOSPITAL SAN ROQUE	DATOS FRONSALUD	TOTAL
IRA	528	874	1402
EDA	399	358	757
PARASITOSIS	116	588	704
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	176	308	484
COMPLICACIONES DEL EMBARAZO PARTO Y PUERPERIO			52
INFECCIÓN URINARIA	453	144	597
ENFERMEDADES DE LA PIEL	403		
CARIES ACTIVA Y TRANSTORNOS DEL TEJIDO DE SOSTEN	671	1176	1847

Fuente: Hospital San Roque y Frons salud, datos convalidados en mesa de trabajo del sector salud Mayo 14 de 2001.

Esta situación muestra las patologías de la estructura de morbilidad general, situación que se puede mejorar interviniendo los factores condicionantes, resaltando el

compromiso que la población adulta debe asumir para mejorar las condiciones de vida de la población infantil, teniendo cuidados especiales ya que depende directamente de la población adulta. Al mejorar la actitud de los mayores se disminuye la posibilidad de enfermar o morir de la población infantil.

De los registros anteriores se deducen como primeras 5 causas de morbilidad consolidada las registradas en la tabla 4.3 siguiente.

**Tabla 4.3 Primeras Causas de Morbilidad Consolidadas**

PATOLOGÍA	Nº DE CASOS	PORCENTAJE SEGÚN Nº DE HABITANTES
Enfermedad de los dientes	1847	35.2
Enfermedad Diarreica Aguda y Parasitosis.	1461	27.8
Infección respiratoria aguda	1402	26.7
Hipertensión arterial	484	9.2
Complicaciones del embarazo y puerperio	52	1.0

Fuente: Datos de la Registraduría del Estado Civil Colombiano del Municipio de El Carmen de Atrato egreso individual Hospitalario y datos convalidados en mesa de trabajo del sector salud del 13 de mayo de 2001.

Las anteriores patologías priorizadas se pueden intervenir en el primer nivel de atención, con acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno.

En el primer lugar de importancia de la estructura de morbilidad del municipio se encuentran las enfermedades de los dientes y de las estructuras de sostén que ocasionan la mayor cantidad de casos de morbilidad en todos los grupos de edad, haciendo énfasis en la población escolar, por el cual amerita mayor campo de aplicación en las acciones de salud mediante el programa PAB.

Según el Sistema de Salud en Colombia del 97% al 7% de la población colombiana padece de caries dental y periodontopatias con algún grado de severidad.

Los esfuerzos del sector de la salud han sido grandes para cubrir las necesidades de salud oral de los colombianos que continúan siendo insuficientes, solo se atiende el 48% del 95% que necesita atención odontológica, lo que refleja barreras de acceso de todo tipo a la atención odontológica, particularmente el hecho de que el recurso humano odontológico, además de ser escaso, está concentrado en las principales ciudades del país.

La población más afectada por Infección Respiratoria Aguda (I.R.A.) son los niños lactantes y en edad preescolar. Los factores condicionantes de esta patología son: factores climáticos, lluvias y cambios bruscos de temperatura, estado nutricional, el hábito de fumar, el hacinamiento, malos hábitos de higiene y contaminación atmosférica; algunos de los cuales son intervenibles con programas de educación a la comunidad, disminución de la contaminación ambiental, vacunación y la lactancia materna; su campo de aplicación para la promoción y prevención de esta patología está incluidos en el programa PAB.

La Enfermedad diarreica aguda y parasitismo muestra tendencia a bajar la frecuencia de casos con relación a años anteriores, que ocupaba el primer lugar; se han mejorado dentro del municipio factores como manejo de las basuras, de disposición de excretas, pero no obstante siguen siendo factores condicionantes para la aparición de esas patologías sobre todo para la población menor de 5 años.

La solución al problema sería el mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios, buenos hábitos de higiene y educación en salud, también incluidos en el programa PAB.

Las complicaciones del embarazo y puerperio se presentan debido a la falta de educación en la población vulnerable (mujeres en edad fértil), falta de controles durante el embarazo, factores culturales, falta de campañas educativas y de promoción de la salud. Complicaciones como: Preclampsia, la cual está asociada con la hipertensión arterial originando la eclampsia; igualmente se presenta la infección urinaria que conlleva a una amenaza de aborto y por supuesto a parto prematuro, desnutrición de la mujer embarazada, etc.

La hipertensión arterial presenta alta incidencia en proporción con la población vulnerable para esta patología, la presión arterial elevada se presenta como un real e importante factor de riesgo (controlable) para el desarrollo de otras enfermedades que serían causa de muerte como las cardiovasculares y enfermedades renales con altos índices de incapacidad y muerte; por eso, es necesario diseñar programas educativos que prevengan los factores de riesgo asociado que permiten que esta entidad se presente como: Alta ingesta de sal, exagerado consumo de grasa saturada de origen animal, el tabaquismo, el alcoholismo, la obesidad, el stress, y otras que son intervenibles con programas de educación e información a la comunidad sobre los riesgos que corre cuando vulnera cualquiera de esos factores de riesgo asociado (PAB). Para evitar problemas posteriores debe hacerse un temprano diagnóstico, educar al paciente, a su familia y a la comunidad.

### 4.3 SITUACIÓN NUTRICIONAL

La situación nutricional del municipio es la siguiente, tabla 4.5:

**Tabla 4.4 Situación Nutricional**

SITUACIÓN NUTRICIONAL	Nº DE CASOS	TASA X 1000
AGUDA	7	0.94
CRÓNICA	4	0.53
GLOBAL	11	1.47

Fuente: Hospital San Roque -2000

La administración municipal en coordinación con el Departamento Administrativo de Salud del Chocó y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Chocó, deben desarrollar acciones conjuntas encaminadas a mejorar la situación nutricional del municipio.

### 4.4 FACTORES DE RIESGO

#### 4.4.1 Morbilidad Asociada a Riesgos Profesionales

No existe en el municipio un plan estructurado ni la instancia institucional de prevención de enfermedades relacionadas con riesgos profesionales a la que esta expuesta la población productiva de la localidad que pueda ocasionar riesgo de enfermedad o morir, como son: La agricultura, la ganadería, explotación minera, amas de casa, trabajadores de la salud, educadores, recicladores, electricistas, y oficinistas (tabla 4.5).

**Tabla 4.5 Morbilidad Asociada a Riesgos Profesionales**

OCUPACIÓN U OFICIO	AGENTES DE RIESGO	PROBLEMAS DE SALUD CAUSADO
AGRICULTURA	Plaguicida, agentes patógenos disolventes, fertilizantes, herramientas, ofidios, exposición a RNI.	Enfermedad del tracto respiratorio alto, heridas, luxaciones, fracturas, accidentes ofídicos, intoxicaciones, enfermedades de la piel.
GANADERÍA	Lazos, corrales, animales, herramientas, agentes patógenos cáusticos y otros.	Zoonosis (rabia, brucelosis, encefalitis, teniasis) fracturas, lesiones de la piel, enfermedades del aparato respiratorio.
EXPLOTACIÓN MINERA	Polvos, maquinaria, color, iluminación, ventilación, cobre y exposición a ruidos fuertes.	Intoxicaciones, enfermedades de la piel, enfermedades del aparato respiratorio e hipoacusia, traumatismos.
AMAS DE CASA	Fogones de leña, gas, gasolina, caídas, corriente eléctrica, detergentes.	Enfermedades de la piel, quemaduras, fracturas, luxaciones, cortadas, lumbalgias, enfermedades de las vías respiratorias.
OFICINISTAS	Posturas ergonómicas inadecuadas, falta de iluminación, ventilación, exposiciones a rayos ultravioletas y a ruidos fuertes.	Lumbagos, escoliosis, hipoacusia, pérdida de la capacidad visual, síndrome del túnel del carpo.

Fuente: Plan Local de Salud 1999 y Ampliado en Mesa de Trabajo Sector Salud 2001.

Se requiere entonces que las entidades prestadoras de servicios de salud lideren la implementación de estrategias preventivas que garanticen el conocimiento oportuno a la comunidad sobre los riesgos a los que están expuestos en el desarrollo del trabajo diario, con el propósito de que la familia y el individuo asuman la responsabilidad del auto cuidado que evite la posibilidad de enfermar, en coordinación con todos los actores del ente territorial.

#### **4.4.2 Morbilidad Asociada al Consumo de Alimentos y Medicamentos**

Uno de los factores de riesgo mas importante en el municipio es el de consumo de carnes de bovinos y porcinos expuestas a agentes contaminantes debido a la mala condición del matadero y el transporte de la carne en canal de este a los expendios. Otros factores de riesgo en el consumo de alimentos son:

- La mala calidad del agua para la preparación de los alimentos.
- La falta de higiene en los manipuladores de alimentos.
- El consumo de alimentos alterados, adulterados o falsificados.
- Falta de educación en salud a manipuladores de alimentos.
- Falta de toma de muestras para los análisis de laboratorio de la leche.
- Falta de potabilización del agua para eliminar las bacterias patógenas que causan enfermedades al hombre.
- Los factores de riesgo en cuanto a uso de medicamentos se deben principalmente a la automedicación o la formulación de medicamentos por parte de personal no autorizado como expendedores de drogas y otros.

#### **4.4.3 Morbilidad Asociada a Determinantes del Ambiente Social (Comportamientos, Hábitos y Costumbres)**

No existen estadísticas acerca de Tabaquismo, consumo de licores y fármaco dependencia, pero es una morbilidad sentida de la población debido a factores como mal uso del tiempo libre, falta de sitios de recreación, violencia, el clima y cultura.



#### 4.4.4 Morbilidad Asociada a Factores de Riesgos en la E.S.E. Hospital

##### San Roque

- La mala calidad del agua que el Hospital tiene actualmente para consumo de usuarios, pacientes y trabajadores.
- Deficiente manejo de las basuras o residuos producidos en la institución prestadora de servicios de salud, las cuales son factores de riesgo para la salud de los trabajadores.
- Riesgo físico por radiaciones, ionizantes y no ionizantes, en la prestación del servicio de rayos X.
- No tener los recipientes especiales y diferenciados de acuerdo al color.
- Riesgo por inoperancia del comité de medicina, higiene y seguridad industrial.
- Riesgo por insuficiencia del transformador de la capacidad eléctrica que requiere el Hospital
- Falta de dotación completa de los elementos de protección adecuados para los trabajadores de servicios generales como: ropa de trabajo gruesa y de color que contraste con el vestido del personal, para así poderlos identificar (blusa o camisa de manga larga); guantes, vísceras, batas, delantales impermeables, tapabocas, protectores oculares y guantes.

#### 4.5 TASA DE MORTALIDAD GENERAL

- Tasa de Mortalidad Materna :	0.0
- Tasa de Mortalidad Perinatal:	1.0
- N° de mortinatos	2
- Tasa de Mortalidad Infantil menores de 1 año:	1.5
- Tasa de Mortalidad en menores de 5 años:	2.9
- Tasa de Mortalidad Hospitalaria:	1.3
- Tasa de Mortalidad General:	76.2/100.000

#### 4.5.1 Primeras Causas de Mortalidad

La mortalidad general en este municipio, (tablas 4.6, 4.7 y 4.8) está relacionada básicamente con la hipertensión arterial, como un factor de riesgo modificable a través de programas de educación. La muerte por Shock hipovolémico por trauma en diferentes órganos se debe a muertes violentas que en los últimos años ha venido ocupando un lugar de importancia de mortalidad.

**Tabla 4.6 Cinco Primeras Cusas de Mortalidad según Grupos de Edad y Sexo en Población General**

PATOLOGÍA	1 AÑO				1-4 AÑOS				5-9 AÑOS				10-19 AÑOS			
	H		M		H		M		H		M		H		M	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Shock Hip.Trau.Og	0	0,0	0	0,0					2	10,0	0	0,0	3	10,0	0	0,0
Enf. Hipertensivas	0	0,0	0	0,0					0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Mortinatos	1	10,0	1	10,0					0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
EPOC	0	0,0	0	0,0					0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Ulcera Péptica cr.	0	0,0	0	0,0					0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0

Fuente: Datos de la Registraduría del Estado Civil Colombiano del Municipio de El Carmen de Atrato y Egreso Individual Hospitalario (SIS- 110-R-79) Elaboró William Urrutia H.

**Tabla 4.7 Cinco Primeras Causas de Mortalidad Según Grupos de Edad y Sexo en Población General.**

PATOLOGÍA	20-49 AÑOS				50-64 AÑOS				65 AÑOS Y MAS				TOTAL			
	H		M		H		M		H		M		H		M	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Shock Hip.Trau.Og	22	10,0	0	0,0	1	50,0	0	0,0	2	33,3	0	0,0	30	83,3	0	0,0
Enf. Hipertensivas	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	50,0	0	0,0	3	8,3	0	0,0
Mortinatos	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	2,7	1	33,3
EPOC	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	16,6	1	50,0	1	2,7	1	33,3
Ulcera Péptica cr.	0	0,0	0	0,0	1	50,0	0	0,0	0	0,0	1	50,0	1	2,7	1	33,3

Fuente: Datos de la Registraduría del Estado Civil Colombiano del Municipio de El Carmen de Atrato y Egreso Individual Hospitalario (SIS- 110-R-79) Elaboró William Urrutia H.

**Tabla 4.8 Diez Primeras Causas De Mortalidad Por Frecuencia y Tasas**

No. ORDEN	PATOLOGÍA	No. DE CASOS	TASAS POR 10.000 HAB.
1	Schock hipovolémico trauma de diferentes órganos	30,00	40,10
2	Enfermedades Hipertensivas	3,00	4,00
3	Mortinatos	2,00	2,60
4	EPOC	2,00	2,60
5	Úlcera Péptica crónica	2,00	2,60
6	Bronco Aspiración	1,00	1,30
7	Meningitis	1,00	1,30
8	Bronconeumonía	1,00	1,30
9	Sufrimiento fetal podal	1,00	1,30
10	Hipoxia cerebral	1,00	1,30
11	Otras Causas	13,00	17,30
	<b>Total</b>	<b>57,00</b>	<b>75,70</b>

Fuente: Datos de la Registraduría del Estado Civil Colombiano del Municipio de El Carmen de Atrato y Egreso Individual Hospitalario (SIS- 110-R-79) Elaboró William Urrutia H.

#### 4.6 FACTORES CONDICIONANTES

Es importante identificar y unificar los factores condicionantes específicos que inciden de una u otra forma en las cinco primeras causas de enfermedad de éste municipio, clasificando los factores así:

**Tabla 4.9 Factores Condicionantes**

FACTORES	CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO
Medio ambiente físico	Derrumbes por terrenos inestables y cambios bruscos de temperatura
Amenazas físicas	Erosión por tala de bosques y contaminación de las fuentes de agua.
Consumo de medicamentos y alimentos	Dietas inadecuadas, alta ingesta de sal, alto consumo de grasas de origen animal y automedicación.
Ocupación laboral	Enfermedades de la piel, IRA, lumbagos, hipoacusias, lesiones

	y traumas.
Ambiente socioeconómico	Hacinamiento en la zona rural, falta de potabilización del agua.
Aspectos psicosociales	Desplazamientos, altas tasas de alcoholismo, violencia intra familiar, callejera y conflicto armado.

#### 4.7 ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA

Las patologías que presentan mayor prevalencia en su presentación son la enfermedad darréica aguda, infección respiratoria aguda, TBC (aparato respiratorio), varicela, paludismo y hepatitis vírica. Para el mejoramiento de estas enfermedades transmisibles de notificación obligatoria, se debe coordinar acciones tendientes a erradicar esta situación con los organismos de salud que operan en la zona y la comunidad.

**Tabla 4.10 Diez Primeras Causas de Patologías Transmisibles por Notificación Obligatoria**

No. ORDEN	PATOLOGÍA	No. DE CASOS
1	Enfermedad Diarreica Aguda	291,00
2	Infección Respiratoria Aguda	260,00
3	Varicela	9,00
4	Paludismo	7,00
5	Hepatitis Vírica	6,00
6	Enfermedades Venéreas	4,00
7	Sífilis Adquirida	1,00
8	Cáncer diferentes sitios anatómicos	4,00
9	Infección alimentaria	3,00
10	Exposición Rábica	5,00
11	Otras causas Total	590,00
Nota: A consecuencia de la sífilis adquirida en sexo femenino, nacieron dos (2) niños con sífilis congénita, diagnosticados en Medellín		

Fuente: Datos de la Registraduría del Estado Civil Colombiano del Municipio de El Carmen de Atrato y Egreso Individual Hospitalario 1-r-82 y SIS-12-r-83 Elaboró William Urrutia H

**Tabla 4.11 Primeras Patologías Transmisibles Según Grupos de Edad**

PATOLOGÍA	Menos de 1 año		1-4 años		5-14 años		15-44 años		45-59 años		Mayor 60 años		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Enf. Diarreica A.	43	43,4	94	52,5	44	46,8	88	62,4	13	38,2	9	37,5	291	50,9
Inf. Respiratoria A.	53	53,5	81	45,2	44	46,8	48	34,0	20	58,8	14	58,3	260	45,6
Varicela	0	0,0	3	1,6	1	1,0	3	2,1	1	2,9	1	4,1	9	1,6
Paludismo	0	0,0	1	0,5	3	3,2	2	1,4	0	0,0	0	0,0	6	1,0
Hepatitis Vírica	3	3,0	0	0,0	2	2,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5	0,8

Fuente: Datos de la Registraduría del Estado Civil Colombiano del Municipio de El Carmen de Atrato y Egreso Individual Hospitalario (SIS- 110-R-79) Elaboró William Urrutia H

#### 4.8 PROMOCIÓN Y GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO

El Sistema General de Seguridad Social en Salud garantiza a todos los habitantes del territorio nacional la seguridad de una atención oportuna y de calidad de los servicios de salud que puedan ser requeridos.

El Régimen Subsidiado en Salud garantiza la afiliación de la población pobre y vulnerable, es decir, sin capacidad de pago a un servicio de salud, para lo cual el municipio se encuentra implementando el proceso de ampliación y actualización de la cobertura de los servicios de salud.

Según resultados del SISBEN, tabla 4.12, de una población total de 7472 habitantes, el 96% (6684.3 habitantes) fueron identificados como beneficiarios del régimen subsidiado y el 10% (742 habitantes) como beneficiarios del régimen contributivo.

**Tabla 4.12 Identificación de Población Pobre y Vulnerable Régimen Subsidiado**

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN POBRE	POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	COBERTURA % RÉGIMEN SUBSIDIADO
EL CARMEN DE ATRATO	7472	6684.3	6397	96 %

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal

El total de afiliados al régimen subsidiado del municipio El Carmen de Atrato, corresponde a 6397 personas, discriminadas así:

- En Caprecom: 770 afiliados.
- En Frons salud Seccional Carmen de Atrato: 5627

Caprecom (Tabla 4.13) presta los servicios de consulta médica, y no realiza actividades de prevención de la salud y promoción de la enfermedad y el suministro de medicamentos (primer nivel) se realiza en forma incompleta.

**Tabla 4.13 Identificación de la Población con Capacidad de Pago**

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN CON CAPACIDAD DE PAGO	POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO (COTIZANTE)
EL CARMEN DE ATRATO	7472	742	1120

Fuente: Datos de la Secretaría de Gobierno Municipio de El Carmen de Atrato

**Tabla 4.14 Red de Servicios Régimen Contributivo**

EPS	1º NIVEL	2º NIVEL	3º NIVEL	4º NIVEL
UNIMEC (magisterio)	Hospital san Roque y Puestos de Salud	ESE Hospital San Francisco de Asís	ESE Hospital San Francisco de Asís	-
CAPRECOM	Hospital san Roque	Hospital La Merced, Hospital San Francisco de Asís, Hospital Mental	Hospital La Merced, Hospital San Francisco de Asís, Hospital Mental	Hospital La Merced, Hospital San Francisco de Asís, Hospital Mental
ISS	Hospital San Roque, Centro de Atención de Quibdó.	ESE. Hospital San Francisco de Asís	Clínica León XIII	
COMFACHOCÓ CAJANAL	Hospital San Roque, Comfachocó.	Clínicas y Hospitales de Quibdó y Medellín con las que tengan contrato	-	-
COOMEVA	Hospital San Roque únicamente Urgencias.	-	-	-
CAFÉ Salud	Hospital San Roque únicamente urgencias.	-	-	-
SALUD COOP	Hospital San Roque únicamente urgencias.			
POLICIA NACIONAL	Hospital San Roque			

Fuente: Dirección Hospital San Roque.

#### **4.9 SITUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD**

Los organismos prestadores de salud en el municipio de El Carmen de Atrato son El Hospital Local San Roque y los puestos de salud localizados en la zona rural.

#### 4.9.1 ESE Hospital San Roque:

El hospital San Roque es un hospital de primer nivel de atención en salud, cuenta con 17 camas para atender a la población; fue transformado como empresa Social del Estado, cuenta con una junta directiva como organismo de dirección conformada como una instancia de coordinación y asesoría. Los estatutos que rigen la E.S.E. se encuentran debidamente aprobados; igualmente cuenta con el manual de funciones a nivel de dependencias y a nivel de cargos.

El área financiera de la E.S.E. Hospital San Roque se encuentra conformada por la pagaduría y la oficina de contabilidad, funcionando con personal suficientemente capacitado para el desempeño de las funciones asignadas. El hospital San Roque es una entidad de naturaleza pública, los servicios que presta son:

- Servicios Administrativos, conformados por: Gerente, asistente administrativo, secretaria, estadísticas, facturación, cajera, almacenista.
- Servicios Asistenciales: Urgencias odontológicas y Médicas.

Consulta externa: consulta médica general, consulta Odontológica.

Enfermería: controles generales de enfermería, programas control prenatal, programas crecimiento y desarrollo, programas hipertensión arterial, programas planificación familiar.

Hospitalización: Maternidad, sala general hombres y mujeres, Pediatría y media pensión.

Radiología: Rx Simple.

Laboratorio clínico: Hematología, química básica, parasitología.

- Servicios de Apoyo: Trabajo Social, droguería, farmacia, servicio de ambulancias, alimentación a pacientes, equipo extramural.



- Servicios de Mantenimiento: Aseo, vigilancia, alimentación, lavandería.
- Otros: Necropsias
- Servicios de Saneamiento Ambiental: Vigilancia y control de la calidad del agua, vigilancia y control de los desechos sólidos y líquidos, higiene locativa, vigilancia y control de los programas de salud ocupacional, medicina, higiene y seguridad industrial, vigilancia de la protección ambiental, vigilancia y control de los alimentos y medicamentos, vigilancia y control de zoonosis, vacunación de caninos y felinos, eliminación y observación caninos y felinos, fumigación y control de insectos, desratización control de roedores y control de murciélagos, vampiros

El hospital atiende el régimen contributivo, subsidiado, vinculados, particulares y otros. Tiene contratos o presta sus servicios a las siguientes E.P.S: I.S.S, Cajanal, Comfachocó, Coomeva, Cafesalud, Salucoop, Caprecom Antioquia, en el régimen subsidiado se tienen contratos con las siguientes ARS: Caprecom y Fronsalud. Para atender el régimen vinculado no se tiene contrato con la Dirección Seccional del Chocó.

La E.S.E: Hospital San Roque, tiene una planta de cargos de 57 funcionarios de los cuales 20 son del área administrativa, 12 son del área del plan de atención básica y 25 del área asistencial. La relación es de 35% en el área administrativa, en el área de promoción y prevención 21% y el 43.8% en el área asistencial. Lo ideal según los parámetros del Ministerio de Salud debe ser el 40% en el área administrativa y 60% en el área asistencial. De estos cargos la E.S.E tiene 42 empleados públicos y 15 trabajadores oficiales.

Subsistema de apoyo: El transporte funciona bien con dos ambulancias ubicadas en la zona urbana en buen estado. La información está conformada por un radioteléfono y un abonado telefónico ubicados en el hospital san Roque.

Red de Urgencias, Laboratorio y Banco de Sangre: en el municipio no existe red de urgencia, existe un laboratorio que atiende los exámenes clínicos de primer nivel de atención; no existe banco de sangre pero se utiliza el banco de sangre de Ciudad Bolívar al que se llega por una carretera adecuada en 40 minutos.

#### **4.9.2 Puestos de Salud**

- Puesto Salud La Misericordia, Vereda El Siete. \*Promotora
- Puesto Salud Corregimiento La Mansa. \*Promotora
- Puesto Salud Vereda El Roble. \*Promotora
- Puesto Salud Vereda Habita. \*Promotora
- Puesto Salud Vereda La Puria \* Promotora
- Puesto Salud Vereda El Lamento
- Puesto Salud Vereda Guangarales
- Puesto Salud Vereda El Dieciocho
- Puesto Salud Vereda El Consuelo. \*Promotora
- Puesto Salud Vereda Sabaleta
- 

La naturaleza de los puestos de Salud del Municipio son en su totalidad públicos.

### **4.9.3 Necesidades o Carencias de Infraestructura**

Los Puestos de Salud en general requieren de mantenimiento periódico de pinturas, ampliación y remodelación. Hace falta acueducto, alcantarillado, plantas eléctricas para emergencias y la creación de farmacias comunitarias. La dotación con que cuentan los Puestos de Salud es de camillas y medicamentos. El recurso humano que se dispone en los puestos de salud son Promotores Rurales en Salud, existen solo cinco promotoras de salud en los 10 Puestos de Salud del Municipio en la zona rural

### **4.9.4 Otras Empresas Promotoras de Salud**

#### **4.9.4.1 La Asociación de Salud Carmeleña, Empresa Solidaria Ahora Empresa Solidaria de Salud Cooperativa Frontino - Fronsald Seccional El Carmen de Atrato**

La Asociación de Salud Carmeleña, Empresa Solidaria, a partir del 1 de abril acogiéndose a lo dispuesto en el decreto 1804 de 1999 expedido por la Superintendencia Nacional de Salud; se vió obligada por ese organismo de vigilancia y control a optar por la incorporación a otra ESS, para la prestación de los servicios de régimen subsidiado, cumpliendo con los requisitos exigidos ésta figura obligó a la empresa a entregar el patrimonio que se había constituido con el concurso del pueblo Carmeleño a lo largo de 5 años, y desaparece la empresa como persona jurídica. A través de ese nuevo agrupamiento se pretende mantener, en lo posible, los mismos beneficios que individualmente venía prestando la ESS.

La Empresa Solidaria de Salud Cooperativa Frontino "Fronsalud es una entidad privada que presta los servicios de salud de primer nivel a través de la ESE. Hospital San Roque, El Hospital La Merced de Ciudad Bolívar para el segundo nivel y el tercer y cuarto nivel con el Hospital General San Vicente de Paúl de Medellín. La oficina de Fronsalud funciona con administración que cuenta con el siguiente recurso humano: Un Director Seccional, una trabajadora social (atención al usuario), auxiliar de sistemas y contable, un regente de farmacia, un auxiliar de farmacia, una secretaria – tesorera y un auxiliar servicios generales.

#### **4.9.4.2 Caprecom**

Funciona una oficina seccional en el casco urbano, con una funcionaria que atiende la parte administrativa, el servicio de salud es prestado a través de contrato con la E.S.E Hospital San Roque, excepto la promoción y prevención y el suministro de medicamento es prestado directamente por Caprecom de manera incompleta.

#### **4.9.4.3 Carmen Salud Ltda.**

Es una entidad privada recientemente fundada que prestará servicios de consulta médica, odontológica, promoción y prevención de la salud y tiene contrato con Fronsalud para la atención de los afiliados en servicios de promoción y prevención. Actualmente cuenta con 6 funcionarios.

### **4.10 PROYECTOS EN DESARROLLO**

Actualmente en la E.S.E. Hospital San Roque se viene adelantando la reestructuración administrativa para lograr la certificación del municipio con el fin de administrar sus propios recursos.

#### **4.11 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DE LA SALUD**

- La infraestructura que posee el municipio para la prestación del servicio de salud, representada en Hospital local, un puesto de salud urbano y diez Puestos de Salud rurales.
- El recurso humano vinculado al sector.
- La vinculación del 96% de la población de escasos recursos económicos al sistema de salud subsidiada.
- La relación existente con el hospital de segundo nivel La Merced de Ciudad Bolívar en Antioquia; con los hospitales de tercer nivel San Vicente de Paúl y General de Medellín; El hospital Pablo Tobón Uribe de cuarto nivel, Medicáncer y el hospital Cardiovascular.
- La voluntad política de la Administración Municipal y la Coordinación Interinstitucional.
- La existencia de una ambulancia para el transporte de enfermos.
- El proceso de descentralización entendido como autonomía para manejar sus recursos y desarrollo.

#### **4.12 DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DE LA SALUD**

- Los conflictos sociales por actores al margen de la ley.
- Exposición de la población a factores naturales de riesgo.

- Falta de tratamiento a las aguas residuales del hospital.
- La mala calidad del agua.
- La falta de certificación del municipio.
- La falta de una cultura de participación y concertación
- Falta de comunicación intersectorial (Educación, Salud, Saneamiento, Medio Ambiente).
- Patrones culturales y costumbres en las comunidades indígenas especialmente
- Malos hábitos higiénicos y alimentarios de la población.
- Falta de recursos económicos por el no pago oportuno por parte de las EPS.
- El Desempleo que ocasiona disminución de ingresos de la población para acceder a los servicios de salud
- Poco fomento de la recreación, cultura y utilización del tiempo libre.
- Violencia intra familiar
- Hacinamiento y pobreza causado por la llegada de desplazados al municipio.
- Falta de mantenimiento y construcción de las redes viales Interveredales e intermunicipales.
- Falta de acceso a la educación.
- No cumplimiento de las responsabilidades de Dasalud para cubrir las enfermedades no POS de la población afiliada al régimen subsidiado y a los vinculados.
- La falta de una adecuada distribución de las áreas del hospital en zonas de hospitalización, urgencias y consulta externa.
- No cumplimiento en algunos aspectos referentes a los planes de beneficios en salud por parte de algunas E.P.S: y A.R.S.

- El desconocimiento por parte de la población de los derechos y deberes que poseen en salud, es decir en cuanto al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

## 5 DIAGNOSTICO AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

La prestación de los servicios públicos dentro del municipio es una de las principales funciones del ente municipal.

**Tabla 5.1 Servicios Públicos Casco Urbano**

TIPO DE SERVICIOS	NUMERO DE SUSCRIPTORES	PORCENTAJE DE COBERTURA	INSTITUCIÓN PRESTADORA DEL SERVICIO
ACUEDUCTO	850	100 %	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios Aguas del Carmelo ESP.
ALCANTARILLADO	1000	85 %	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios Aguas del Carmelo ESP.
ENERGÍA		100%	EADE Empresa Antioqueña de Energía.
ASEO	1017	95 %	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios Aguas del Carmelo E.P.S.
GAS	-	-	-
TELÉFONO	271	41%	TELECOM

### 5.1.1 Acueducto

El servicio de acueducto en la cabecera municipal tiene una cobertura del 100%, que corresponde a 850 conexiones domiciliarias.



El sistema de acueducto urbano se abastece de la quebrada la Sucia compuesta por una bocatoma, desarenador, conducción y planta de tratamiento con capacidad suficiente hasta el año 2013, tanques de almacenamiento, red de distribución y micro medidores y macromedidores ( sin instalar).

La existencia de la planta de tratamiento del acueducto (ubicada en zona de alto riesgo por deslizamiento) debería garantizar el suministro de agua tratada para el consumo humano pero el agua que se distribuye no es potable ya que recibe en la parte alta de los Barrios Santa Teresa y Manizales, agua cruda proveniente directamente de la Bocatoma, que contamina el agua que viene tratada inicialmente..

Los servicios públicos de acueducto y alcantarillado son administrados por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios “ Aguas del Carmelo” E.S.P.

Un sector de la población (136 usuarios) se abastece de manera directa del acueducto de la Quebrada de San Antonio, el cual es administrado y operado por la Junta de Acción Comunal de Barrios Unidos, se suministra agua cruda; no obstante este sector tiene cobertura del acueducto municipal. El municipio opera y administra también el acueducto de la vereda El Siete. Las veredas La Mariela (alta y Baja), la Sierra, El Porvenir, Habita, La Puria, El Dieciocho, tienen acueducto administrado por las Juntas de Acción Comunal. La Mansa cuenta con acueducto el cual es administrado por una Junta Administradora y en la avalancha del pasado 20 de abril de 2001 sufrió serias averías.

**Tabla 5.2 Infraestructura Servicios Públicos**

CORREGIMIENTO Y VEREDAS	TIPO DE SOLUCIÓN					BASURAS	ENERGÍA	TELÉFONO
	AC. Vereda	ALC.	Unisaf	Pozos	Otras Soluc.			
LA MANSA	X						X	X
LA PRADERA		X						
LA MARIELA	X	X				X	X	
EL SIETE	X	X				X	X	X
LA SIERRA	X	X						
SAN CAYETANO			X					
LA CLARA					X			
GUANGARALES			X					
EL ROBLE			X				X	X
EL YARUMO								
EL DAURO					X			
LA ARGELIA					X			
MONTELORO								
HABITA	X				X	X	X	X
LA ARBOLEDA			X			X	X	
EL PORVENIR	X	X				X	X	X
EL OCHO					X		X	
EL NUEVE					X			
EL PIÑÓN					X			
EL DOCE					X			
EL LAMENTO								
EL QUINCE								
EL DIECIOCHO	X				X			X
EL TONUSCO					X			
LA ISLA					X			
SAN LORENZO					X		X	
LA PURIA	X							
GUADUAS			X					
EL SEIS					X			
EL TORO					X			
LA CALERA					X			
SABALETA				X	X			

Fuente: Tabla realizada por la consultoría con base en información del SISBEN, la entidad de servicios públicos "Aguas del Carmelo", EADE, TELECOM. 2000.

En la zona rural la Mansa, el Siete, Habita, El Dieciocho, El Consuelo, La Puria, La Sierra, El Porvenir y la Mariela poseen acueducto sin ningún tratamiento, los cuales constan de bocatomas, tanque desarenador, tanque de almacenamiento y red de distribución con una cobertura del 70%.

Para el año 1999 en la zona rural existían 3.036 viviendas de las cuales según el SISBEN, el 15.9% de las veredas poseen acueducto, el 40.4% toma el agua directamente de ríos y quebradas, el 6.7% de pozos con aljibes o barrenas y el 2% de otras fuentes.

Para lograr la optimización del suministro de agua potable en la zona que tiene cobertura del acueducto municipal, se hace necesario realizar obras de reposición de la conducción de tubería obsoleta y de otras redes de acuerdo a la realización de un Plan Maestro de Acueducto que defina las obras necesarias como:

- Una nueva planta de tratamiento con mayor capacidad y localizada en un sitio sin amenaza de riesgo.
- Tanques de almacenamiento.
- Nuevas fuentes de captación de agua para las áreas de expansión futura y las zonas consolidadas del casco urbano por lo menos para 20 años más.
- Instalación de válvulas para sectorización del servicio y manejo de este para reparación de tramos del acueducto. Instalación de hidrantes y control a conexiones fraudulentas.
- La implementación de programas de saneamiento básico en la zona rural.

### 5.1.2 Alcantarillado

El alcantarillado tiene una cobertura del 85% en la cabecera municipal y el 7.6% no posee servicio sanitario. No se cuenta con sistemas de tratamiento de aguas residuales, el matadero municipal y el hospital San Roque, entrega sus aguas servidas directamente al río sin ningún tratamiento.

El sistema de alcantarillado es de tipo convencional, descarga al Río Atrato, el caudal del Río a su paso por El Carmen de Atrato garantiza un alto nivel de dilución según el estudio de impacto ambiental realizado.

Como consecuencia de la última creciente del río Atrato la conducción del alcantarillado presenta cuatro puntos de descarga tanto de la zona urbana como rural (El Siete). El alcantarillado quedó dividido en dos márgenes del río en donde se interrumpió.

En la zona rural existen alcantarillados en el Siete con una cobertura del 70%, en la vereda El Porvenir con una cobertura del 95%, en la vereda Habita se implementaron UNISAFAS. Para el resto de veredas el 47.1% no tienen ningún sistema para eliminación de excretas, el 18.8% posee letrinas, el 34.1% tiene sanitario conectado a pozo o alcantarillado.

Si se compara el municipio de El Carmen de Atrato con el total de municipios de la zona del Atrato, se concluye que es el único municipio que presenta características técnicas e institucionales en buen grado de desarrollo.

Debido a la destrucción de parte de la conducción del alcantarillado municipal, se hace necesario la reposición de 4000 m de tubería y corrección de emisores finales al río. El sistema debe tener una planta de tratamiento de aguas residuales y el estudio del Plan Maestro de Alcantarillado para el desarrollo futuro del municipio.

### **5.1.3 Recolección de Basuras y Aseo de Espacios Públicos**

El municipio a través de la Empresa de Servicios Públicos “Aguas del Carmelo” E.S.P., presta el servicio de recolección de basuras en la cabecera municipal y sus veredas aledañas, la cobertura es del 95% en la zona urbana (a excepción del barrio Acueducto que no recibe este servicio por carencias de vías de acceso para el vehículo recolector. El 10% en la zona rural (veredas El Siete, La Mariela, Habita, La Arboleda), este servicio se realiza tres veces por semana. El 90% de la población rural no tienen un sistema de recolección y tratamiento de basuras.

El servicio posee una adecuada disposición final ya que se depositan en un relleno sanitario medianamente tecnificado en el cual se desarrolla un programa de reciclaje y aprovechamiento de los residuos orgánicos mediante el cultivo de lombrices californianas, que produce humus el cual es vendido a la comunidad a través de la UMATA.

La recolección de basuras no cuenta con un carro recolector adecuado, actualmente la recolección se realiza con una volqueta del municipio, que debe cumplir con otras actividades. El barrido de las calles, se presta tres veces por semana, se realiza de manera incomoda ya que no cuenta con equipos adecuados para realizar esa labor, que es ejecutada a través de la AMUCA (Asociación de Mujeres Carmeleñas).

#### **5.1.4 Matadero**

El matadero municipal consta de una sala de sacrificio, un área para proceso de vísceras blancas, cabezas y patas, áreas para sacrificio de cerdos, una unidad sanitaria y la sección administrativa. Este matadero no cumple con los requisitos ambientales mínimos, para lograrlo necesita adecuación y mejoramiento de enchapes de pisos y paredes, dotación de ganchos para el faenado de las carnes, iluminación, abastecimiento de agua y la construcción de un tanque séptico y trampa de desangre. A más de lo anterior, la principal dificultad por superar es su relocalización debido a su ubicación en zona de alto riesgo por inundación.

#### **5.1.5 Energía Eléctrica**

El servicio de energía eléctrica en la zona urbana se hace por interconexión de la subestación Bolívar, con una cobertura del 100% a través de la empresa Antioqueña de Energía EADE.

En la zona rural, en el corregimiento La Mansa, algunas veredas y poblaciones como La Mariela, La Sierra, San Cayetano, El Siete, La Clara, El Roble, El Yarumo, Monteloro, Habita, La Arboleda, El Porvenir, El Ocho, La Isla, El Cinco, El Seis y San Lorenzo, que corresponde al 54.8% de la zona rural.

#### **5.1.6 Telefonía**

En cuanto a telefonía el servicio es prestado por Telecom., cuenta con discado directo nacional (DDN) de 440 líneas instaladas ( 22 habitantes/ líneas), el servicio es

prestado en la cabecera municipal y sus veredas aledañas con una cobertura del 41%. Para lograr una mayor cobertura del servicio de telefonía es necesario el reemplazo de la planta actual obsoleta por una nueva de mayor capacidad, que permita también la prestación del servicio de telefonía celular. La zona urbana cuenta con dos oficinas de Telecom, ubicadas en el marco de la plaza principal y en el barrio Buenos Aires.

Existe servicio de Internet que es prestado a través de Compartel y Telecom. y actualmente cuenta con 17 suscriptores.

En la zona rural hay sedes de Telecom llamados comúnmente "Telecomcitos" ubicados en las veredas de El Porvenir y Habita.

Existe un programa de telefonía rural también suministrado por Compartel que se encuentran instalados en las veredas El Cinco, El Veinte, La Argelia, El Roble, El Porvenir, La Playa y La Mansa.

## **5.2 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

- La Infraestructura de acueducto en la zona urbana y parte de la zona rural del municipio.
- La infraestructura de alcantarillado la cabecera y en El Siete, el Porvenir, La Mariela y Habita.
- El servicio de recolección de basuras en la cabecera y las veredas El Siete y La Mariela con un buen sistema de disposición final de basuras.

- El servicio de energía eléctrica que tiene una amplia cobertura en la zona urbana y parte de la rural.

### **5.3 DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

- La situación de los servicios públicos muestra déficit en cobertura y calidad principalmente en la zona rural especialmente en lo relacionado con el suministro de agua potable, alcantarillado y manejo de los residuos sólidos.
- La falta de optimización del servicio de acueducto municipal para lograr la potabilización del 100% del agua suministrada.
- Las emisiones de aguas servidas sin ningún tratamiento al río Atrato.
- La falta de un sistema de tratamiento de basuras en la zona rural.
- La falta de mantenimiento, adecuación y tratamiento de aguas servidas resultantes de sacrificios del matadero municipal.
- La baja cobertura de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado energía y telefonía en la zona rural del municipio y la deficiente prestación del servicio en el área urbana.
- La falta de un sistema de tratamiento para las aguas residuales del Hospital San Roque.



## **6 DIAGNOSTICO DEPORTES RECREACIÓN Y CULTURA**

### **6.1 DEPORTE Y RECREACIÓN**

El municipio de El Carmen de Atrato tiene el Instituto de Deportes y Recreación, INDERCA, el cual vela por la inversión social en la población con miras al mejoramiento de la calidad de vida y contribuir a la creación de un ambiente de convivencia en el municipio a través de actividades deportivas, recreativas y culturales.

En el municipio se practican los deportes del fútbol, baloncesto, microfútbol, voleibol, tejo; los cuales son utilizados por la comunidad para recrearse y aprovechar su tiempo libre en compañía de sus amigos. Se cuenta con selecciones representativas especialmente en el deporte del fútbol (mayor y juvenil) las cuales participan en el intermunicipal de fútbol del suroeste Antioqueño organizado por la liga Antioqueña de fútbol, también se participa con la selección infantil en el campeonato Ponyfútbol, organizado por la corporación "Los Paisitas" y en los juegos Departamentales en disciplinas como el fútbol y baloncesto masculino y femenino.

Se posee un gran potencial humano para la practica de los diferentes deportes, lo cual se nota en la disposición, habilidades y destrezas en los diversos torneos organizados por el INDERCA pero, el municipio adolece de recursos para pagar profesores capacitados y especializados para la práctica deportiva tanto en la zona rural como urbana.

El poco presupuesto con que cuenta INDERCA es una de las limitaciones para empezar a trabajar el deporte desde la base lo que ha ocasionado un deterioro en la actividad, otro factor ha sido la deserción a causa del orden público que ha traído consigo desplazamientos forzosos, lo que ha perjudicado notoriamente el desarrollo y futuro deportivo, notándose la disminución de la participación en las actividades programadas. La movilización de sectores rurales a la cabecera municipal señala la necesidad de considerar procesos recreativos que fortalezcan la preservación de valores, lazos de los migrantes, así como la convivencia e integración con los habitantes del casco urbano del municipio o las veredas receptoras, que permita crear un panorama de acción social de la recreación como mediadora de procesos de formación en valores, manejo de conflictos, mitigación de los efectos psicológicos y sociales del desplazamiento forzado.

Para el logro de una verdadera masificación del deporte y la recreación en el municipio se hace necesario la consecución de una implementación deportiva para poder impulsar programas de gran embergadura donde los deportistas tengan todos los materiales necesarios para la asimilación de los conceptos y el buen desarrollo de las practicas así como también, la necesidad de crear el Centro de Educación Física, el Centro de Iniciación Deportiva, escuelas de especialización en los diferentes deportes lo cual se fundamenta en que la mejor inversión que se puede realizar en cualquier sociedad es la orientada a mejorar la calidad de la formación y educación que se ofrece a la población y especialmente a los niños.

Es un gran deseo expresado por la comunidad el poder disfrutar de programas recreativos planificados acorde con las edades tales como caminatas, campamentos, ciclovías, cine, video, conciertos, entre otros.

En el diagnóstico general del sector se puede observar la ausencia de estudios de impacto y resultados y la carencia de informes con indicadores que permitan visualizar la verdadera situación del sector por lo que se debe realizar un Plan Municipal de la Cultura, la Recreación y el Deporte que contenga metas con indicadores específicos para evaluar los logros del sector, y de acuerdo a las nuevas políticas de índole nacional para la utilización del tiempo libre y la cultura; se hace necesario la implementación del plan " RECREACION: recreación con un Propósito".

### **6.1.1 Escenarios para el Deporte y la recreación de la Zona Urbana**

El municipio además de contar con sectores para la recreación en espacios naturales para el disfrute de lo lúdico y la contemplación, posee dentro de su territorio algunos escenarios para la práctica deportiva, como: placas polideportivas, canchas de fútbol y un parque infantil en el barrio Villa Merced, el cual es muy pequeño e insuficiente para el área urbana. La mayoría de los escenarios en la zona urbana, funcionan dentro de planteles educativos, restringiendo su uso solo a la practica deportiva de los estudiantes y como zona de recreación en descansos y recreos.

El escenario deportivo más concurrido es el que se encuentra ubicado en la cabecera municipal en la zona del parque central, consta de una placa deportiva de baloncesto, voleibol y futbolito, en donde se realizan campeonatos de carácter municipal e intermunicipal. Es de uso público y se encuentra en buen estado.

El municipio cuenta con los siguientes escenarios para la práctica de algunos deportes, (tabla 6.1):

- Placa polideportiva para practica de baloncesto, microfútbol y voleibol, ubicada en El Seminario - Colegio Corazón de María; el estado en que se encuentra es regular debido a falta de mantenimiento, carece de gradería e iluminación, no posee una adecuada dotación deportiva. El carácter de esta cancha es privado y es utilizada para encuentros deportivos y culturales de la institución. En el mismo colegio se encuentra una cancha de fútbol con medidas 80 x 45 m, se encuentra en regular estado y se utiliza para las prácticas deportivas del colegios, salvo en algunas ocasiones.
- Placa deportiva localizada en la colonia escolar para la practica de baloncesto y voleibol; se encuentra en buen estado, cuenta con suficiente dotación para la practica de estos deportes, es de uso privado, utilizada para la recreación de los estudiantes. También posee parque infantil con suficiente espacio libre, en buen estado y es utilizado por los estudiantes para el descanso y la recreación.
- En la escuela Santa Teresa hay una cancha de baloncesto con medidas 17 x 7 m, que se encuentra en regular estado, representando un peligro para la comunidad estudiantil, por falta de cerramiento, sin embargo allí se realizan prácticas deportivas.
- El kinder Rosendo Aguilar Múnera cuenta con un parque infantil con suficiente espacio para recreación de los estudiantes. Se encuentra en regular estado.

**Tabla 6.1 Inventario de Escenarios para La Recreación y el Deporte**

ESCENARIO DEPORTIVO	ESTADO ACTUAL	NECESIDAD
Coliseo cubierto Noel Enrique Robledo Perea	Obra en terminación, I Etapa	- Urbanismo externo - Cerramiento placa - Construcción II Etapa
Placa deportiva municipal	Placa en buenestado, alrededores y gradería deteriorados	- Revoque y reparación de las graderías. - Pintura de estructuras metálicas.
Cancha de fútbol Seminario Colegio	Desnivel de la cancha, mal estado de la grama, inundaciones	- Fabricación de filtros - Engramados - Cerramiento de la cancha - Dotación de arquerías
Placas de baloncesto y microfútbol Seminario Colegio	Cancha de baloncesto en regular estado, cancha de microfútbol en buen estado	-Cerramiento placa microfútbol. - Tableros de baloncesto iluminación.
Placa Polideportiva Colonia Escolar	Regular estado	- Arreglo losa - Tableros de baloncesto
Cancha de fútbol Colonia Escolar	Regular estado	- Ampliación - Engramado - Arcos adecuados
Estadio Municipal	Regular estado	- Precauciones con derrumbe en una de sus partes laterales. - Malla de protección contra la tribuna. - Camerinos.
Placas Liceo Marco Fidel Suárez	Buen estado	- Cerramiento parte posterior
Placa Polideportiva el Porvenir	Regular estado	- Cerramiento - Remodelación de la losa.
Placa Polideportiva Habita	Buen estado	- Cerramiento - Multifuncionalidad de porterías de microfútbol
Placa Santa Teresa	Regular estado	- Cerramiento
Cancha de fútbol vereda La Argelia	Mal estado	- Filtros - Nivelación del área de juego - Cerramiento - Porterías
Cancha de fútbol La Mansa	Pésimo estado	- Remodelación total
Cancha de fútbol Habita	Regular estado	-Banqueo -Porterías de hierro
Canchas de comunidades	Algunas en construcción:	- Visitas técnicas

indígenas	Sabaleta, El Consuelo, Mambual	
Parque principal	Regular estado	- Mejoramiento y reparación de algunas partes
Parque recreativo barrio Villa Merced	Regular estado	- Mantenimiento juegos y pintura en general.

Fuente: Inventario escenarios deportivos elaborado por INDERCA- 2001

### 6.1.2 Escenarios para el Deporte y la Recreación de la Zona Suburbana y Rural

En el Liceo Nacionalizado Marco Fidel Suárez hay una placa deportiva para voleibol, baloncesto, microfútbol y futbolito, con medidas de 52 x 27.30 m, el estado de conservación es bueno, cuenta con suficiente dotación para la practica deportiva, con gradería. Es privada pero en algunas ocasiones es utilizada por habitantes del Municipio.

La vereda El Porvenir, cuenta con placa polideportiva, con medidas 28 x 14 m, en regular estado, posee dotación de implementos deportivos, le hace falta iluminación y no posee gradería.

Bocas de Habita, tiene placa polideportiva con canchas para baloncesto y microfútbol, medidas 24 x 14, se encuentra en buen estado, tiene suficiente dotación para la practica deportiva, por encontrarse ubicada en la escuela, es utilizada conjuntamente por los estudiantes y por los habitantes de la vereda.

## 6.2 CULTURA

La calidad humana del pueblo Carmeleño se considera como su principal fortaleza, que se manifiesta en su ímpetu creador, su disposición para luchar por la cultura, y en el talento para diferentes expresiones como: la danza, la música, el canto, el teatro, las artes plásticas, la poesía, las artesanías, el tejido, etc.

Sin embargo el trabajo cultural que se ha desarrollado hasta el momento ha sido precario debido a diferentes factores como:

- La falta de recursos económicos para desarrollar diferentes programas de educación.
- El poco apoyo de las diferentes entidades y sectores de población al desarrollo de las manifestaciones culturales y el talento artístico.
- Escasez de programas y proyectos para el desarrollo cultural del municipio.
- La falta de organización en la utilización de las horas y espacios para la lúdica.
- La insuficiencia de programas para rescatar los valores culturales, éticos y conciencia cívica.
- Carencia de recursos para pagar educadores capacitados en pintura, escultura, artesanías, teatro.

Además del apoyo económico es indispensable la adecuación y construcción de espacios para las diferentes actividades que propicien un pleno desarrollo municipal en: danzas, teatro, música, títeres, muestra artesanal, artes plásticas, entre otros. Actualmente se finaliza la construcción de la casa de la Cultura que tendrá en sus instalaciones una biblioteca, un auditorio, en donde se espera poder realizar diferentes

actividades culturales, pero aun harían falta espacios públicos de acceso masivo para ampliar el desarrollo cultural del municipio.

La diversidad etno cultural existente en el municipio determina la necesidad de realizar programas culturales, recreativos y deportivos para cada grupo étnico, con la consecuente formación de líderes que consideren esa variedad y respete sus creencias y valores culturales.

En el municipio se han creado diferentes grupos de danzas, de música, trova y canto, el grupo de danzas de jóvenes patrocinados por la entidad FORJAR Cooperativa Multiactiva, estos grupos cuentan con un profesor y algunos con vestuario adecuado para sus presentaciones, estos grupos son:

- Forjar danzas de juventud Carmeleña FORDANSJUCAR
- Club de danzas Colonia Escolar
- Club de danzas Escuela Santa Teresa
- Club de danzas Escuela Nueva Gabriela Mistral
- Club de danzas Escuela Luis Agudelo
- Club de danzas Marco Fidel Suárez
- Orquesta Liceo Son
- Escuela de trovadores
- Grupo de danzas de la OCCCA

Se implementa en la actualidad la creación del grupo de danzas de la Escuela La Arboleda- El Siete y el del Seminario Colegio Corazón de María.



En cuanto a escenarios para la cultura se cuenta con una biblioteca en regulares condiciones de dotación y ubicada transitoriamente en la Escuela Luis Agudelo, en el casco urbano, en donde no se cuenta con mobiliario adecuado para la lectura e investigación, carece de computadores que permitan la exploración y el conocimiento de nuevas tecnologías como el Internet para el desarrollo de los niños, jóvenes y comunidad en general. El manejo de libros en cuanto préstamos e inventarios se realizan de forma manual por una bibliotecaria. No existe hemeroteca adecuada, ludotecas para niños y en especial adolece del archivo histórico del municipio ya sean registros escritos, gráficos o fílmicos.

**Tabla 6.2 Escenarios para la Cultura**

TIPO DE ESCENARIO	Nº DE Escenarios	ESTADO			LOCALIZACIÓN		ÁREA		NECESIDADES O CARENCIAS
		B	R	M	A	IN	S	I	
BIBLIOTECAS	1	X			X		X		Local y dotación
CASA DE LA CULTURA	1				X		X		Actualmente en construcción Insuficiente y de propiedad de la parroquia.
TEATRO	1	X			X		X		

Fuente: Inventario escenarios culturales elaborado por INDERCA- 2001 B = Bueno, R = Regular, M = Malo  
A = Adecuado, IN = Inadecuado, S = Suficiente, I = Insuficiente.

### 6.3 PROYECTOS EN DESARROLLO

Se culminó la construcción de la I etapa de terminación del Coliseo Cubierto Noel Enrique Robledo Perea, obra ejecutada por el municipio con el apoyo de Findeter.

#### **6.4 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DE EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA.**

- Contar con el Instituto de Deportes y Recreación, INDERCA, el cual vela por la inversión social en la población con miras al mejoramiento de la calidad de vida y contribuir a la creación de un ambiente de convivencia en el municipio a través de actividades deportivas, recreativas y culturales
- El parque principal del casco urbano como lugar de encuentro social, recreativo y lúdico.
- Poseer escenarios deportivos para la práctica de algunos deportes como: fútbol, baloncesto, voleibol, microfútbol, balón mano, espacio para la cancha de tejo.
- Poseer innumerables escenarios naturales para el disfrute y la contemplación.
- Realizar campeonatos deportivos que ayudan a la integración municipal e intermunicipal.
- Tener en construcción la Casa de La Cultura.
- Poseer grupos de danzas, orquesta y escuela de troveros.
- Contar con una biblioteca municipal.

#### **6.5 DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DE EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA.**

- El poco presupuesto con que cuenta INDERCA para trabajar el deporte.
- La falta de programas para la cultura, la recreación y la utilización del tiempo libre, planificados y adecuados a cada grupo de edad y étnia.

- La falta de recursos para financiar el personal docente que instruyan en los diferentes deportes y manifestaciones de la cultura.
- Escasez de dotación de implementos deportivos.
- Falta de estímulos deportivos.
- La ausencia de mantenimiento de los escenarios deportivos que se encuentran en los centros educativos.
- El no poseer graderías e iluminación en escenarios que ofrecen capacidad para albergar público que participe de los encuentros.
- Carencia de escenarios para la práctica de otras disciplinas deportivas: Natación, tejo, etc.
- La escasez de escenarios para la práctica deportiva en la zona rural.
- La precaria situación de la biblioteca municipal, falta de dotación y espacio para la lúdica.
- La inexistencia de un plan de desarrollo de la cultura municipal.
- Falta de programas de recopilación y rescate de mitos y leyendas del municipio.

## 7 DIAGNOSTICO VIVIENDA

Las viviendas de la cabecera municipal están construidas predominantemente con los siguientes materiales: Pisos en baldosas, barro o cemento y madera, paredes de ladrillo, tapia de bahareque y techos de zinc, asbesto cemento y tejas de barro.

En la zona rural predominan las viviendas construidas en madera con techos de tejas de barro, asbesto cemento y algunos de zinc.

En las comunidades indígenas las viviendas son construidas en madera y paja llamados tambo.

### 7.1 DÉFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE VIVIENDA

El déficit cuantitativo de viviendas está representado principalmente por la necesidad de construir vivienda nueva para las personas localizadas en zonas de riesgo principalmente por inundación localizadas en los Barrios Restrepo 12 viviendas, La Paz (10 viviendas) y Buenos Aires (20 viviendas), mas 178 viviendas que es el déficit de viviendas resultante entre el número de familias que habitan el municipio y el número de viviendas, ver tabla 7.1.

**Tabla 7.1 Déficit Cuantitativo de Vivienda**

	CANTIDAD			POBLACIÓN		
	Cabecera	Cabecera Corregimiento	Rural	Cabecera	Cabecera Corregimiento	Rural
Número de Hogares	979	81	1060	3112	340	4020

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO – PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2001 - 2003

Número de Viviendas Actuales	801	71	941		
Subtotal Viviendas Requeridas	178	10	119		
Viviendas Localizadas en zona de alto riesgo no mitigable	45	-	225	-	
<b>TOTAL VIVIENDAS A CONSTRUIR</b>	<b>223</b>	<b>-</b>	<b>1115</b>		

Fuente: Estadísticas obtenidas con base en la información de las fichas SISBEN.

El déficit cualitativo corresponde al estado de viviendas del municipio construidas en condiciones de vulnerabilidad por calidad y durabilidad de materiales para tener las condiciones mínimas de salud y vivienda humana, en materiales como techos en hojas de palma o paja, materiales de desecho como cartones, latas; pisos en tierra; sin paredes, paredes en zinc, tela, cartón, latas y esterilla en el mejor de los casos y en condiciones de hacinamiento con más de cinco personas por habitación. Las peores condiciones se encuentran en la zona rural, donde el 95% de las viviendas requieren algún tipo de mejoramiento, y en la zona urbana la necesidad mas sentida es la de ampliación de las viviendas con un 62% de viviendas con ese requerimiento., ver tabla 7.2.

**Tabla 7.2 Déficit Cualitativo de Vivienda**

	CANTIDAD				POBLACIÓN			
	Cabece ra	Cabecera Corregim.	Rural	Total	Cabe Cera	Cabecera Corregim.	Rural	Total
Viviendas que requieren ampliación de espacios interiores	502	34	344	880	958	80	1060	2098
Viviendas que requieren cambio de pisos	66	17	265	348	330	85	1325	1740
Viviendas que requieren cambio de muros	6	-	34	40	30	-	170	200
Viviendas que requieren cambio del techo	2	-	21	23	10	-	105	115
Unidades Sanitarias	61	-	184	245	305	-	920	1225

Fuente: Estadísticas obtenidas con base en la información de las fichas SISBEN.

## 7.2 PREVENCIÓN DE DESASTRES

A las condiciones precarias de vivienda en la cabecera municipal y a orillas del Río Atrato y quebradas como La Sucia, se suma el riesgo por inundaciones, siendo prioritario la reubicación de las familias asentadas en estas zonas.

Actualmente se trabaja en la construcción de la red de emergencias del municipio integrada por el cuerpo de bomberos el cual ha hecho simulacros y se capacitan en la prevención mitigación y control de riesgos. El municipio se encuentra afectado por riesgo alto debido a deslizamientos, fallas geológicas e inundación. No se cuenta con un estudio geológico y mapa de riesgos que determine exactamente las zonas susceptibles de desastres humanos. El esquema de ordenamiento ha realizado una aproximación de estas zonas, derivadas de los informes de los eventos recientes de

inundación y avalancha del Río Atrato y la quebrada La Sucia y complementada con información suministrada por los habitantes del municipio.

**Tabla 7.3 Clasificación de Amenazas y riesgos Derivados de los procesos Naturales – Zona Urbana**

TIPO DE RIESGO	GRADO	LOCALIZACIÓN
AMENAZA POR AVALANCHA QUEBRADA LA SUCIA	ALTO y MEDIO	Barrios Restrepo, Buenos Aires, Villa Merced, Cesar Conto y La Cumbre. Además el Preescolar Rosendo Aguilar Múnera.
AMENAZAS POR DESPLAZAMIENTOS DE TIERRA	ALTO	Sector la Sierra parte urbana.
AMENAZA POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRA	ALTO	Barrios Acueducto parte baja, Manzanares parte baja. Margen derecha del río Atrato, desde Villa Claret hasta el Siete, en la margen izquierda desde el barrio Villa Merced hasta el Siete, en la quebrada la Sucia en la margen derecha e izquierda desde el Barrio Acueducto hasta su desembocadura.
AMENAZA POR INUNDACIÓN	ALTO	Alcantarillado municipal zona Barrio La Paz hasta el Sector El Puente, puente en concreto de acceso a la cabecera municipal. Barrios Acueducto, Villa Claret, vía que conduce del Seminario hacia el Hospital san Roque.

**Tabla 7.4 Clasificación de Amenazas y riesgos Derivados de los procesos Naturales – Zona Rural**

TIPO DE RIESGO	GRADO	LOCALIZACIÓN
RIESGO POR INUNDACIÓN	ALTO	Vereda el Siete, vereda la Mansa sobre la margen derecha del río la Mansa, vereda Habita en la margen derecha e izquierda del río Habita, vereda San Cayetano, Tonusco, en la margen izquierda y derecha de la quebrada.
RIESGO POR DESLIZAMIENTO	ALTO	En la calera en su parte alta, las fincas localizadas en la margen derecha e izquierda del río Atrato desde la vereda El Yarumo

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO – PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2001 - 2003

		hasta la vereda La Clara, fincas localizadas en la rívera de la quebrada El Roble, incluyendo La Mina (MINER SA). Fincas localizadas en la vereda la Sierra en la margen derecha del río Atrato y en la margen derecha del camino frente a la vivienda de la señora Marina Vásquez Villa.
AMENAZA POR DESPLAZAMIENTOS DE TIERRA	ALTA	La vía en la margen izquierda del río frente a la escuela el Yarumo, fincas de la vereda La Sierra localizadas en la margen derecha del río Atrato y en el interior de la vereda, fincas localizadas en ambos márgenes del río Atrato en las veredas que van desde El Yarumo hasta El Roble.
AMENAZA POR ASENTAMIENTO DE LA BANCA DE LA CARRETERA	ALTO	La vía a Urrao, en el tramo que va desde la depresión la M a rancho seco, vereda El Roble, El Cinco.
AMENAZA POR INUNDACIÓN	ALTA	Veredas el Yarumo, El Roble y San Cayetano, puentes en concreto y puentes colgantes a lo largo del río Atrato, en las veredas de el Yarumo, Roble, Mariela, El Siete. Vía el Carmen – Urrao. Futuro lugar para planta de tratamiento de aguas residuales, viaductos que conducen el agua de la bocatoma a la planta de tratamiento de agua potable.
AMENAZA POR DESLIZAMIENTO DE TIERRA	ALTO	Escuela El Roble Escuela El Yarumo

**Tabla 7.5 Aspectos Administrativos**

	Existe		Estado		Conformación		Grado Capacitación	Coordinación
	Si	No	A.	I.	Nº	Tipo		
Comité Local de Emergencias	X		X		8		No están totalmente capacitados para emergencias	Alcalde Municipal
Comité Municipal de Desplazados	X		X		7		Capacitados para cumplir sus funciones	Alcalde Párroco
Bomberos	X		X				Se encuentran en capacitación	Comandante de bomberos
Socorristas	X		X		14		Capacitados	Miner SA.

Fuente: Mesa de trabajo

A. Adecuada

B. Inadecuada



### **7.2.1 Equipamiento Comunitario**

El casco urbano cuenta con el Hospital de primer nivel de atención San Roque, tres escuelas, un preescolar, un hogar comunitario, un jardín infantil, un comedor infantil. Para la recreación existe un parque infantil, 5 placas polideportivas, una cancha de fútbol, un coliseo cubierto y la plaza principal. Para la cultura está en construcción la casa de la cultura y funciona actualmente la biblioteca municipal.

En el municipio existe el Fondo de Vivienda de interés Social y Reforma Urbana – FOVIS ubicado en el casco urbano, actualmente no hay un banco de tierras.

### **7.2.2 Proyectos de Vivienda en Desarrollo**

El municipio con el apoyo del INURBE han iniciado la construcción del proyecto “Altos del Atrato” para un total de 31 viviendas nuevas de interés social, con un costo total de \$217'000.000, así: El INURBE aportó el valor de \$183.256.500, los beneficiarios \$23.250.000 y el municipio \$10.493.500 y el terreno para la construcción.

La OCCCA.(Organización campesina y caficultores de El Carmen de Atrato) ha presentado ante el Banco Agrario un programa de mejoramiento de 73 viviendas en la zona rural, para el cual el municipio aportará \$21'000.000 de pesos, este programa fue aprobado y se encuentra en proceso de desembolso de los dineros que aportará el Banco Agrario.

MINER. SA tiene un proyecto de vivienda que se encuentra en proceso de estudio y definición del terreno para su localización.

### **7.3 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL DIAGNOSTICO DE VIVIENDA**

- Los programas de construcción de vivienda nueva en la zona urbana y mejoramiento de vivienda en la zona rural.
- La creación del Fondo de Vivienda de Interés Social FOVIS.
- El Equipamiento comunitario básico existente en todo el territorio municipal.

### **7.4 DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DEL DIAGNOSTICO DE VIVIENDA**

- La ubicación de viviendas en zonas de alto riesgo por inundación, deslizamientos y desplazamientos de tierra tanto en la zona urbana como rural.
- El 14% de la población total del municipio que no posee servicio sanitario, el 21% tiene letrina, el 40% tiene inodoro sin conexión a alcantarillado, el 1% tiene inodoro conectado a pozo y solo el 24% posee inodoro conectado a alcantarillado.
- La precariedad de las viviendas de la zona rural: 378 requieren ampliación, 21 cambio de techos, 282 cambio o mejoramiento de piso de tierra a cemento o baldosa, cambio de muros de materiales no perdurables a perdurables y 184 viviendas requieren mejoramiento o conexión de aparatos sanitarios.
- La carencia de títulos de propiedad de las viviendas y / o lotes que dificultan la presentación de proyectos ante entidades como el INURBE y el Banco Agrario.

## 8 DIAGNÓSTICO VIAL Y DE TRANSPORTE

El Carmen de Atrato cuenta con una vía nacional , dos vías departamentales y cinco carreteras veredales, que se encuentran en regular y mal estado, situación que limita la comercialización de productos interna y con los municipios circunvecinos.

**Tabla 8.1 Vías Sector Rural**

Nombre de la Vía	Área de influencia	Zonas de Restricción	Cobertura Poblacional
La Mansa – El Siete	Corregimiento La Mansa, Veredas El Cinco, El Seis, Habita, Monteloro, San Lorenzo, Argelia, El Dauro.	Microcuenca de las Q. La Mansa, Sabaletas y río Habita	25.8%
Habita - La Argelia	El Dauro, La Argelia.	Microcuenca Q. La Mansa	6.5%
El Carmen - Depresión la M	El Roble, La Clara, El Yarumo.	Cuenca del río Atrato y zona de protección forestal	9.7%
Camino Guangarales – El Carmen	Guangarales y La Clara	-	6.5%
Camino La Sierra – El Carmen	La Sierra	Riesgo alto por deslizamientos	3.2%
Camino El Tonusco – El Carmen El Siete – El Carmen	Tonusco La Mariela, El Siete, La Sierra, el Tonusco, La Mariela, San Cayetano, El Porvenir, Arboleda, La Isla, Guaduas, El Ocho, El Nueve, El Diez, El Piñón, El Doce, El Quince, El Dieciocho, Argelia, El Dauro, El Cinco, El Seis, Habita, San Lorenzo, Monteloro, Corregimiento La Mansa.	Q. El Tonusco Cuenca Río Atrato Riesgo alto por inundación	3.2% 83.9%
El Siete – El Veinte	La Isla, Guaduas, El Ocho, El Nueve, El Diez, El Piñón, El Doce, El Quince, El Dieciocho.	-	29%
Monteloro – La Mansa	Monteloro, la Mansa	-	6.5%

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO – PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2001 - 2003

El Dauro – La Argelia	El Dauro, La Argelia	Zona de protección y conservación forestal	6.5%
Camino San Cayetano	San Cayetano	-	3.2%
Arboleda – El Siete	La Arboleda, El Siete	-	6.5%
Porvenir – El Siete	El Porvenir, El Siete	-	6.5%
Guaduas – La Sánchez	Guaduas	-	3.2%
Camino La Puria-vía Quibdó - Medellín	La Puria	Resguardo Comunidad indígena	3.2%
Camino Matecaña – El Dieciocho	Comunidad Indígena Mambual Río La Playa	Resguardo Comunidad Indígena	6.5%
Camino Mambual – El Dieciocho	Comunidad Indígena Mambual Río La Playa	Resguardo Comunidad Indígena	6.5%
Camino Oveja – El Dieciocho	Comunidad Indígena Oveja	Resguardo Comunidad Indígena	3.2%
Camino El Lamento- El Barbudo	Comunidad Indígena Oveja, El Lamento.	Resguardo Comunidad Indígena	6.5%

Fuente: Tabla elaborada con base en información derivada del Esquema de Ordenamiento Territorial y Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal

La vía Nacional Medellín Quibdó tiene una extensión de 223 Km. que se encuentra pavimentada solo hasta ciudad Bolívar, continuando en regular estado hasta la vereda El Siete, a partir de aquí empeora hasta llegar a Quibdó, debido en parte al aumento de la precipitación y humedad, es en este lugar en donde se ocasionan derrumbes, es mas estrecha la vía y se le hace poco mantenimiento.

La vía La Mansa – El Siete totalmente destapada sin obras de arte y escaso mantenimiento por parte de INVIAS.

La carretera departamental El Carmen de Atrato – Depresión La M. Tiene una extensión de 15 Km, se une con la carretera Urao - La M, está deteriorada por la reciente creciente del Río Atrato y poco se utiliza, su estado es malo y se encuentra destapada en su totalidad.

La vía El Cinco – La Argelia, con una extensión de 5 Km, está destapada en su totalidad, presenta un estado regular hasta la mitad del recorrido y en pésimo estado en adelante.

Carretera veredal La Mansa – Monteloro, tiene 4 Km de extensión, en regular estado y destapada en su totalidad.

Carretera veredal Cabecera Municipal – El Siete, tiene una longitud de 4 Km., se encuentra en regular estado, clasificada como de categoría C, está pavimentada.

Carretera veredal El Siete – El Porvenir, se encuentra en regular estado y al igual que las demás es destapada y su extensión es de 2 Km. El puente sobre el río Atrato debe ampliarse.

La infraestructura vial del municipio, compuesta por caminos veredales (98%) que surcan los ríos, es uno de los elementos que han sido severamente atacados por desastres naturales (Noviembre de 1999), con el fenómeno de avalanchas. El río Atrato originó socavación de las faldas y laderas, generando erosión progresiva e inestabilidad en los taludes. Esta situación empeora con las temporadas de lluvias por la época de invierno, dejando incomunicado el municipio.

## 8.1 CLASIFICACIÓN VIAL

Las vías que forman el trazado vial municipal de la zona rural, se clasifican en: primaria, secundaria o terciaria, según sea su importancia en cuanto a conexión de las diferentes veredas con otros centros urbanos de nivel municipal e interdepartamental.

**Tabla 8.2 Clasificación Vial Área Rural**

Nombre de la Vía	Sección	1	2	3	Veredas que comunica	Estado	Medio de transporte
Vía La Mansa El Siete	8	X			Todo el Municipio	Regular	Vehicular
Vía Habita- Argelia	5		X		Argelia El Dauro	Regular	Vehicular
Vía El Carmen de Atrato–Depresión M	6	X			Comunica el Municipio de Urao con El Carmen de Atrato y las veredas de El Yarumo, La Calera, El Roble, La Clara, Guangarales, comunidad Indígena La Cristalina y el Fiera.	Mala	Vehicular
Camino Guangarales- El Carmen	1			X	Guangarales, La Clara	Regular	Mula o a pie
Camino La Sierra–El Carmen de Atrato	1			X	La Sierra	Bueno	Mula o a pie
Camino Tonusco-El Carmen de Atrato	1			X	El Tonusco	Bueno	Mula o a pie
Vía El Siete-El Carmen	6	X			La Sierra, El Tonusco, La Mariela, San Cayetano, El Siete, El Porvenir, La Arboleda, La Isla, El Ocho, El Nueve, Comunidad Indígena de Sabaleta y La Puria, El Piñón, el Quince, El Dieciocho, Comunidades de Oveja, Mambual, Río La Playa, abejero, el Lamento, El Encanto, Guaduas, San Lorenzo, Habita, El Seis, El cinco, La Argelia, El Dauro,	Regular	Vehicular

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO – PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2001 - 2003

				y el corregimiento La Mansa.		
Vía El Siete -El Dieciocho	7	X		Vereda Guaduas, La Isla, El Ocho, El Nueve, El Dieciocho, El Piñón, El Quince y las comunidades indígenas de La Puria, Sabaleta, El Consuelo, Toldas, El Lamento, Oveja, Abejero, Mambual, Matecaña y Río La Playa.	Malo	Vehicular
Vía Monteloro-La Mansa	5		X	Monteloro	Regular	Vehicular
Camino el Dauro-Argelia	5		X	Dauro - Municipio de Salgar	Malo	Vehicular
Camino San Cayetano-La Mariela	1		X	Vereda San Cayetano	Regular	Mula a pie
Vía Arboleda-El Siete	4		X	Vereda La Arboleda	Regular	Vehicular
Vía Porvenir-El Siete	4.5		X	Vereda El Porvenir	Regular	Vehicular
Vía Guaduas-La Sánchez	4.5		X	Vereda Guaduas	Mala	Vehicular
Camino La Puria Vía Quibdó-Medellín	1		X	Vereda La Puria	Regular	A pie
Camino Matecaña-El Dieciocho	1		X	Comunidad Indígena Matecaña	Regular	A pie
Camino Mambual El Dieciocho	1		X	Comunidad indígena Mambual y Río la Playa	Regular	A pie
Camino Ovejas-El Dieciocho	1		X	Comunidad Indígena Ovejas	Regular	A pie
Camino El Lamento-El Barbudo	1		X	Comunidad Indígena El Lamento - Ovejas	Regular	A pie

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial 2000 – 2009. 1 Carretera Primaria 2 Carretera Secundaria 3 Carretera Terciaria

### 8.1.1 Clasificación vial Área Urbana

La vía de mayor importancia dentro del casco urbano es la carrera 5 que viene desde el sector del puente a conectar con el centro y plaza principal hasta llegar al Hospital y que se conecta con las vías veredales que van hasta la vereda La Sierra, La Mina, Vereda el Yarumo y el Municipio de Urrao. Se podría clasificar también como la vía de

emergencias municipal ya que es la salida del Hospital hacia los hospitales de 2, 3 y 4 nivel de Antioquia, que sirven al Municipio de El Carmen.

**Tabla 8.3 Clasificación Vial Área Urbana**

Nombre de la vía	Sección (Metros)	1.	2.	3.	4.	Barrios o Sectores que Comunica	Estado
Carrera Tercera	7.0	X				Todas las veredas con el casco urbano, Barrio Buenos Aires, Cesar Contó, Restrepo, La Colonia, el Hospital	Regular
Carrera Cuarta	7.0			X		Barrio Manzanares, Acueducto, Manizales, Santa Teresa, Corazón de María	Regular
Carrera Quinta	7.0		X			Las veredas con el casco urbano y Barrios de Santa Teresa, Manizales y manzanares.	Buena
Carrera Sexta	6.0			X		Barrio Santa Teresa	Regular
Carrera segunda	5.0			X		Barrio Villa Merced, con calle sexta	Regular
Carrera Primera	.0			X		Barrio Villa Merced con calle sexta hospital con cabecera municipal.	Regular
Calle Primera	6.0	X				Sector el puente con cabecera municipal	Regular
Calle Tercera, Cuarta, y Séptima	6.0			X		Barrio Corazón de María y Barrio Manzanares	Regular
Calle Quinta y Sexta	9.0			X		Barrio Corazón de María y Barrio Manzanares	Mala

Fuente. Esquema de ordenamiento Territorial – 1. Vía Principal 2. Vía Colectora 3. Vía Residencial o de servicio 4. Vía Peatonal

Las vías del casco urbano en general están construidas en adoquines y se encuentran en regular a mal estado, con alto grado de deterioro.



## **8.2 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO VIAL Y DE TRANSPORTE.**

- Contar con la red vial municipal que comunica el casco urbano con el corregimiento y todas sus veredas.
- La comunicación vial directa con la capital del Departamento
- La comunicación vial intermunicipal con centros de desarrollo y de comercialización de productos como Bolívar, Urao, Medellín.

## **8.3 DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO VIAL Y DE TRANSPORTE.**

- Inexistencia de un plan vial Departamental.
- La carencia de recursos en el Departamento y los municipio para invertir en el mejoramiento de las vías municipales
- Falta de planes de conservación, mantenimiento y la poca gestión del INVIAS (Instituto Nacional De Vías) - Caminos Vecinales.
- La construcción de las vías en terrenos de alto riesgo por inundación y deslizamientos de tierra, que ocasionan erosión de laderas, derrumbes e interrupción vial.
- La falta de mantenimiento y construcción de caminos carreteables que hagan mas fácil la comunicación interveredal para lograr el intercambio cultural, social y el mejoramiento económico del campesino de la región.
- El deterioro progresivo de las vías del casco urbano en especial las que comunican a equipamientos importantes como el Hospital San Roque, El

Puesto de Salud del Barrio La Paz, El Matadero Municipal, Escuelas y Colegios, Palacio Municipal, Plaza Principal y Escenarios Deportivos.

## 9 DIAGNÓSTICO DE EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS MUNICIPALES

El Carmen de Atrato está conformado por un equipamiento de carácter público y privado, clasificados de acuerdo al sector que corresponda: económico, social e institucional y según su cobertura se clasifican en nacionales, regionales, urbanos o de entorno. Los servicios municipales de abastecimiento existentes son El Matadero municipal que se encuentra ubicado en una zona de alto riesgo por inundación, su infraestructura es inadecuada para realizar labores de sacrificio de ganado, requiere adecuación y posteriormente su reubicación definitiva. La comercialización y venta de productos agropecuarios dentro del casco urbano se realiza en negocios particulares ubicados alrededor de la plaza principal y en la plaza misma en días feriados y domingos.

La feria ganadera del municipio que atrae ganaderos de la región y alrededores se realiza en la plaza principal; esta feria ha disminuido en un 99%, la necesidad de un espacio para realizarla es menos importante ahora debido a las condiciones de violencia y conflicto armado presentes en el territorio municipal.

El Palacio Municipal, la Estación de Policía, la Cárcel Municipal, El Banco Agrario, La Casa Cural y la Iglesia Nuestra Señora del Carmen, fueron víctimas de una incursión de grupos armados, de estos equipamientos se encuentra en reparación la Estación de Policía. Se hace necesaria la reconstrucción del Palacio Municipal y la Cárcel Municipal, así como la sede del Banco Agrario.

**Tabla 9.1 Servicios Municipales Existentes**

Tipo de Servicio	Tipo de Establecimiento	Existe		Localización		Área		Estado			Necesidades
		Si	No	Adecuada	Inadecuada	Suficiente	Insuficiente	B	R	M	
Servicios de Abastecimiento	Plaza de Mercado		X								
	Matadero	X			X				X		Requiere reubicación
	Plaza de Ferias Terminal de Transportes		X								
	Centro de Acopio cafeteros	X		X		X					Cooperativa de Caficultores
Servicios Institucionales	Palacio Municipal	X		X		X			X		Sin usar Reconstrucción
	Cárcel	X		X		X			X		Reparación
	Cementerio	X		X		X		X			
	Inspección de Policía	X		X		X			X		No posee sede propia
	Iglesia Nuestra Señora del Carmen	X		X		X			X		En reparación
	Iglesia Pentecostal	X		X		X		X			
	Iglesia Adventista del Séptimo día	X			X	X			X		Reparación
Iglesia Interamericana Ríos de Agua Viva	X		X		X			X		Sede	

Fuente: Tabla elaborada por la consultoría con base en información del Esquema de Ordenamiento Territorial y la obtenida por observación directa.

Equipamiento Público de carácter institucional está conformado por: El Palacio Municipal, la Registraduría, la Personería, Juzgado, Comando de Policía, la Cárcel Municipal, el Matadero, Hogar Infantil, CARE, ESE Hospital San Roque.

El equipamiento institucional de culto está compuesto por La iglesia Nuestra Señora del Carmen, la casa cural, el teatro parroquial, Emisora Cultural 2001, Cementerio Parroquial y por las iglesias Pentecostal, Iglesia Adventista del Séptimo Día, Iglesia Interamericana Ríos de Agua Viva.

**Tabla 9.2 Proyectos En Desarrollo**

Nombre del Proyecto	Entidades		Participantes por Proyecto	Inversión						Estado
	1.	2.		A.	B.	C.	D.	E.	Total	
Reconstrucción Estación de Policía.	Policia Nacional						X			En construcción
Reparación Iglesia Nuestra Señora del Carmen	Diócesis							X		En reparación
Centro de Acopio (Sanatorio)	OCCCA				X					Estudio proyecto de acopio de producción agropecuaria

Fuente: Información obtenida de Alcaldía Municipal y la OCCCA.

1 Ejecutoras      2 Apoyo    A. Municipio   B. Comunidad   C. Departamento   D. Nación   E. Otros

## 9.1 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DE EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS MUNICIPALES

- Contar con servicios de abastecimiento y servicios institucionales públicos mínimos para la prestación de necesidades básicas demandadas por la población para el desarrollo de sus actividades cotidianas.
- La reconstrucción de la Estación de Policía.

- El proyecto de la OCCCA, que tiene para la creación de centros de acopio de productos agropecuarios en la zona urbana y con sede en el municipio de Quibdó, para su comercialización.

## **9.2 DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DE EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS MUNICIPALES**

- La incursión de grupos armados que atentan contra el equipamiento municipal.
- El sitio inadecuado en donde funciona actualmente la administración municipal por daños sufridos en el Palacio Municipal y que actualmente se encuentra ocupado por la Policía y la falta de recursos financieros para su adecuación.
- El deterioro de la cárcel municipal.
- La falta de centros de acopio en zonas de producción agrícola, diferentes al café, para comercialización y venta de sus productos sin intermediarios.
- La falta de una terminal de transporte en donde se ubiquen las diferentes empresas transportadoras que funcionan o ingresan al municipio.
- Insuficiencia de elementos para la biblioteca municipal.
- Inadecuada ubicación del matadero municipal.
- Inexistencia de la plaza de mercado municipal.
- Inexistencia de un centro de acopio.

## 10 DIAGNOSTICO AGROPECUARIO

El Carmen de Atrato es un municipio eminentemente agropecuario, esta actividad constituye la base de su economía.

La producción agropecuaria es poco diversificada, siendo los cultivos más importantes en su orden el café-plátano, Maíz, caña y hortalizas en especial cebolla y zanahoria. La ganadería de carne y doble propósito ocupa un renglón importante en la economía agraria del municipio.

El municipio de El Carmen de Atrato posee una importancia estratégica dentro de la dinámica departamental, referente a la seguridad alimentaria, generada por una cultura agraria que ha suministrado alimentos a Quibdó y a otros municipios chocoanos. Una de nuestras mayores ventajas la constituye el hallarse en los límites con Antioquia lo que le permite un mayor acceso a esos mercados e intercambiar tecnología.

### 10.1 TAMAÑO Y TENENCIA DE LA TIERRA

De los predios rurales existentes en el Municipio el 42.1% pertenecen a un rango de tamaño de predio menor de 5 Ha. En el rango entre 5 –10 Has se localizan el 6.6% de los predios. Entre 10 –20 Ha el 9.5% y el 39.1% del número de predios totales tienen un tamaño mayor de 20 Has.(Ver tabla 10.1)

**Tabla 10.1 Tamaño de La Tierra**

EXTENSIÓN PREDIOS	PORCENTAJE
Menores de 5 ha.	42.1%
5 - 10 ha.	6.6%
10 - 20 ha.	9.5%
20 - 50 ha.	13.1%
Mayores de 50 ha.	26.7%

Fuente: información UMATA

En cuanto a la tenencia de la tierra el 95% es ocupada por sus propietarios, el 4.5% son arrendatarios y el 0.05% fueron adquiridas a través de procesos de sucesión, (tabla 10.2).

**Tabla 10.2 Tenencia de La Tierra**

TENENCIA DE LA TIERRA	PORCENTAJE
Propietarios	95%
Aparceros	-
Arrendatarios	4.5%
Sucesiones	0.05%
Recreo – Veraneo	-
Otras	-

Fuente: información UMATA

## 10.2 INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Las oficinas que desarrollan y apoyan el sector agropecuario en el municipio son: la UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria) y CODECHOCÓ (Corporación Autónoma Regional Para el Desarrollo Sostenible del Chocó) ubicadas en el casco urbano, poseen pocos recursos para invertir en proyectos de desarrollo para el sector.



Como centro de acopio sólo existe la cooperativa de Caficultores en donde se comercializa y acopia el café producido en el municipio y se encuentra localizada en el casco urbano. El acopio de los productos agrícolas diferentes al café se realiza en bodegas inadecuadas (húmedas, faltas de espacio, sucias, con poco control de plagas), que afecta notablemente la calidad de los productos.

Los únicos centros de agro-transformación del municipio corresponden a trapiches ubicados en las veredas la Clara, tecnificado; El Siete y La Mariela, (poco tecnificados). La caña de azúcar que se cultiva es para producción panelera, muy bajo rendimiento (30 Tn de caña por Ha), con deficiencias en las densidades y sistemas de siembra. Con el tiempo, el área sembrada se ha disminuido debido a factores como: bajos rendimientos en caña y panela y los precarios sistemas de producción y beneficio.

**Tabla 10.3 Infraestructura**

Nombre	Existe		Ubicación	Estado	Observaciones y /o Necesidades
	Si	no			
<b>Oficinas</b>					
UMATA	X		Casco Urbano	Bueno	Falta de recursos para inversión en el campo.
CODECHOCO	X		Casco Urbano	Bueno	Falta de Actividades de extensión y proyección
<b>Centros de Acopio</b>					
Cooperativa de Cafeteros	X		Casco Urbano	Bueno	Centro de acopio café exclusivamente
<b>Centros de Agro transformación</b>					
Trapiches	X		Vereda La Clara	Tecnificado	Subutilizado
	X		Vereda El Siete	Tradicional muy regular	Implementación Técnica
	X		Vereda La Mariela	Tradicional regular	Implementación Técnica

Fuente: información UMATA

## **10.3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

### **10.3.1 Actividad Agrícola**

La actividad agrícola del municipio de El Carmen de Atrato se caracteriza por el alto uso de agro tóxicos que hace el agricultor, así como por el uso intensivo del suelo; estos factores lesionan la sostenibilidad ambiental de la producción. Los paquetes tecnológicos que emplea el agricultor hacen parte de su tradición productiva que se fundamenta en un consumo inadecuado de abonos inorgánicos, fertilizantes, químicos, pesticidas y otros, así como la alta dependencia de semillas importadas. Estos sistemas utilizados para la producción agrícola están produciendo el deterioro acelerado del recurso suelo.

Otra problemática del sector ha sido los desplazamientos forzados de campesinos de sus veredas que produciendo fenómenos como el desarraigo de su territorio, migraciones hacia la zona urbana y otros municipios y la poca inversión del sector agropecuario en sus tierras por la inseguridad y abandono a la que se ve sometido, afectando la seguridad alimentaría y los recursos naturales del municipio.

El mal manejo de los factores de producción y los conflictos sociales constituyen una de las razones por las cuales la actividad resulta poco competitiva, además de factores como los altos costos de los insumos, la falta de incentivos para la producción agropecuaria, la ausencia de planificación de siembras y la desprotección estatal de la economía campesina.

La producción agrícola del municipio concentra su mayor área en las veredas de la Argelia, La Clara, Habita, La Mariela, El Porvenir y San Cayetano.

La cosecha en muchos casos se realiza en función del precio vigente presentándose por esta razón productos en el mercado en condiciones no óptimas de maduración y tamaño, afectando las condiciones de mercadeo. La labor de selección y clasificación de los productos no es habitual, salvo el caso en que el comerciante lo exija.

El uso excesivo de agroquímicos y el poco control que se tiene sobre semillas a nivel de manejo y almacenamiento implica altos costos y disminución de rendimientos que causan baja competitividad de la región frente a otros mercados. Las prácticas de post – cosecha de los productos es causa de altas pérdidas en perecederos.

El sistema de mercadeo de los productores de hortalizas de El Carmen de Atrato se caracteriza por ser una estructura de tipo oligopólica en la cual los compradores deciden el precio de cada producto, quedando los productores sin capacidad de decisión.

Los productores campesinos en general desconocen las calidades exigidas en los mercados terminales y entregan el producto sin clasificar traduciéndose en una conveniencia económica para el intermediario.

La mayoría de las veredas del municipio no cuentan con vías adecuadas para vehículo automotor, viéndose limitado el transporte de los productos a lomo de mula por caminos de herradura.

Debido a la escasa oferta en el municipio de los productos, se hace necesario importar una alta cantidad de ellos del departamento de Antioquia, aumentando considerablemente el precio de los productos.

Los precios pagados al productor fluctúan de manera grave de acuerdo a la oferta y la demanda de alimentos, lo cual hace necesario fortalecer los sistemas de información y crear las bases para la planificación de siembras.

### **10.3.2 Actividad Pecuaria**

El municipio de El Carmen de Atrato ha contado a través del tiempo con una cultura agrícola en la cual las actividades pecuarias han ocupado un papel de complemento a esa producción; sin embargo en los últimos 4 años se ha venido incrementando la actividad pecuaria.

Las veredas La Mariela, El Yarumo, El Roble, Guaduas, La Arboleda, La Mansa, El Ocho, El Lamento, Guangarales y Sabaletas, son las que cuentan con mayor vocación ganadera. Predominan las razas cebuinas y sus cruces con razas lecheras y criollas; existe un mínimo mejoramiento genético lo que implica bajos índices productivos, no se llevan registros productivos ni reproductivos. La explotación pecuaria es extensiva en todo el municipio con 3416 cabezas de bovinos que se comercializan a Quibdó y otros municipios del departamento. Le siguen en importancia: porcinos, gallinas ponedoras, pollos de engorde y peces.

La ganadería porcina es de tipo tradicional, en su mayoría criollos de razas poco mejoradas cuya alimentación es a base de subproductos de cosecha y aguamasas.

El ganado equino es un renglón importante ya que son ampliamente utilizados por la población rural como medio de transporte para ellos y sus productos agrícolas.

### 10.3.3 Actividad Minera

La minería constituye para el departamento del Chocó y en particular para el municipio, una de las principales fuentes de ocupación y generación de ingresos. Se encuentra en el municipio una mina de cobre, explotación de oro y platino en menor escala, ubicada hacia una de las márgenes de la carretera que une al municipio con Urrao.

Esta actividad representa uno de los principales renglones de la economía, ya que en torno a ella, directa o indirectamente, se benefician cerca del 65% ( 106 empleos directos) de la población del municipio, además tiene una gran participación global, la cual se revierte con regalías recibe.

**Tabla 10.4 Tipo de Actividades Económicas**

Actividad	Cultivo Variedad y/o producto	Área (ha) y/o Número	Tipo de Explotación	Número de Productores	Problemas y/o necesidades en la Producción	Comercialización			Problemas y/o necesidades en la producción
						1	2	3	
AGRÍCOLA	Café - plátano	280	Tradicional	240	Poca adopción de tecnologías			X	- Malas condiciones en las vías de acceso. - Problemas de Orden público y retenes. - Intermediarios en el canal de mercadeo
	Plátano	150	Tradicional	60	ídem	X	X		
	Caña	12	Tecnificado	120	ídem	X	X		
	Caña	50	Tradicional	25	ídem	X	X		
	Maíz	120	Tradicional	40	ídem	X	X		
	Frijol	50	Tradicional	40	ídem	X	X	X	
	Hortalizas	50	Tecn.- Tradicional	50	ídem	X	X	X	

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO – PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2001 - 2003

PECUARIA	Ganadería doble propósito	12000	Extensiva	95	Abandono de las áreas potencialmente productivas por situaciones de orden público		X	X	Malas vías de acceso especialmente (El Carmen de Atrato – Quibdó). Alteraciones de orden público.
	Equinos	96	tradicional						
	Aves ponedoras	1500							
	Pollos de Engorde	800							
	Porcinos	900							
MINERÍA	Cobre	1	técnica	130	Falta de tratamiento en aguas residuales			X	

Fuente: información UMATA 1. Autoconsumo, 2. Mismo municipio, 3. Fuera Municipio.

#### 10.4 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

El municipio cuenta con la Cooperativa de Caficultores, en donde se comercializa y acopia el café producido por el municipio.

Una parte de los campesinos del municipio se encuentran agrupados en organizaciones como la OCCCA, ANUC, AMUCA, que desarrollan programas y actividades de mejoramiento de la calidad de vida de la población apoyando y participando en proyectos de mejoramiento de vivienda rural, desarrollo del sector rural y participación de la mujer. También existen grupos productivos para la transformación de productos (panela) que con esfuerzos de diferentes campesinos aumentan la producción y mejoran la comercialización de su actividad y más recientemente en actividades como la piscicultura; grupos de mujeres asociadas trabajan en la formulación y aplicación de proyectos como: truchifactoria, proyecto

porcícola, gallinas ponedoras, industrialización de productos agrícolas, pollos y conejos.

**Tabla 10.5 Organización y Participación**

Nombre Organización y/o Agro empresa	Tipo	Antigüedad	Número Socios		Actividad Desarrollada	Dificultades	Fortalezas
			H	M			
Cooperativa de cañicultores							
O.C.C.C.A	Particular	5 años	60	30	Proyección de desarrollo rural	Económico sociales	Organización Perseverancia
A.N.U.C	ONG	25 años			Desarrollo sector rural	Económico sociales	Organización
AMUCA	ONG	4 años			Apoyo derechos de la mujer	Conflictos internos	-
Asociación de Cañicultores	Particular	5 años	10		Producción de panela	Económicos	Unión, organización
Asociación piscicultores	Particular	5 años	5	3	Producción y comercialización de trucha	Económicos Infraestructura	Perseverancia
Asociación Piscícola Habita	Particular	5 años			Inactiva	Económicos	-

Fuente: información UMATA

## 10.5 ASPECTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS

La UMATA presta el servicio de asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores del municipio, el cual consiste en asesoría, consultoría y capacitación. A través de este servicio se entregan recomendaciones técnicas apropiadas que permitan hacer más eficiente la actividad agropecuaria. Con una cobertura del 50%, situación que se debe principalmente a que no hay suficiente recursos para su actividad. La calidad del servicio de acuerdo a evaluaciones realizadas, es satisfactoria siendo el Municipio líder en el Departamento en materia de desarrollo

agrario. Los instrumentos con que se cuenta para el desarrollo de las actividades del sector agropecuario son: El Programa Agropecuario Municipal PAM en proceso de elaboración, y el Esquema de Ordenamiento Territorial, elaborado en el año 2000 y actualmente sometido a ajustes.

**Tabla 10.6 Aspectos Técnico - Administrativos**

NOMBRE	Existe		Tipo	Área de Desempeño	Personal			Observaciones y/o necesidades
	Si	No			Amtivo	Operativo	Total	
<b>DEPENDENCIAS</b>								
UMATA	X		Municipal	Agropecuaria	1	3	4	Falta Recursos Económicos
SECRETARIA AGRICULTURA		X						
SENA	X		De apoyo (Electricidad)					Capacitación
ICA -CORPOICA		X						
ONGS	X		Apoyo	Asociativa				Falta Recursos económicos
CODECHOCO	X		Apoyo	Ambiental	1	2	3	Falta extensión
<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>ASPECTO QUE REGULA</b>				<b>VIGENCIA</b>			<b>OBSERVACIONES</b>
Programa Agropecuario Municipal PAM	X		Planes y Proyectos del Sector Agropecuario					Se está elaborando el actual
Otros Planes y/o Programas	X		Esquema de Ordenamiento Territorial			2000-2009		Ajustes al actual.

Fuente: información UMATA

## 10.6 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO

- La importancia del municipio a nivel departamental en cuanto a la seguridad alimentaría.
- Poseer en las principales veredas de producción agropecuaria adecuada cobertura de energía eléctrica, buen cubrimiento de educación.
- Ser propietarios del 95% de los predios rurales.
- Disponibilidad de aguas.



- Participación de la familia para cubrir las necesidades básicas de sus miembros.
- Experiencia de algunas mujeres en actividades que generan ingresos adicionales a la economía familiar.
- Fácil acceso a la programación de radio por la existencia de emisora local.
- Contar con oficinas como La UMATA para prestar asesoría y asistencia técnica.
- La existencia de actividad industrial representada en la fabricación de panela.
- Las interrelaciones comerciales con los departamentos y municipios vecinos.
- La relativa solidez de la economía municipal en el contexto regional.
- La proximidad con los municipios de Bolívar, Urrao y Medellín como centros de mercadeo para productos agropecuarios.
- La alta demanda de productos agropecuarios por parte de Quibdó.
- La carretera que aunque en mal estado, posibilita la comercialización de los productos con Quibdó y los municipios límites con Antioquia.

#### **10.7 DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO DE LA ECONOMÍA**

- Ausencia de políticas estructurales para el sector agropecuario en materia de tierras, comercialización, transferencia tecnológica, investigación, crédito, seguridad alimentaria, control de precios de productos e insumos.
- El conflicto social que obliga a los campesinos a abandonar sus tierras y no les permite invertir en el sector agropecuario.

- La inconciencia general de la población en el manejo de recursos naturales y el desconocimiento de tecnologías que adopten prácticas conservacionistas de estos recursos, que ha llevado a la utilización de prácticas agropecuarias inadecuadas, especialmente en la utilización de agro tóxicos.
- Inexistencia de centros de acopio en condiciones adecuados de conservación, a excepción del café.
- Poca adopción de tecnología.
- Falta de infraestructura adecuada (plaza de mercado y coliseo de ferias) para la comercialización de los productos a nivel local.
- Ausencia de medios de transporte adecuados para la movilización del ganado en canal.
- La insuficiencia de tecnología en el desarrollo de actividades productivas.
- Falta de formas asociativas para la comercialización de los productos.
- Mal estado de la vía que conecta con Quibdó y Medellín y carencia de vías veredales que comuniquen los centros de producción con el casco urbano.
- Falta de apoyo financiero para la producción.
- Los altos porcentajes de población en condiciones de miseria y con necesidades básicas insatisfechas.
- El desarrollo productivo que es realizado con mano de obra familiar debido al tamaño de las propiedades, al escaso capital de trabajo y al bajo nivel tecnológico.
- Desconocimiento de las calidades exigidas en los mercados terminales, para compra y venta de productos.

## 11 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

### 11.1 CLIMA

De acuerdo a la clasificación climática para Colombia, el municipio cuenta con tres tipos dominantes de climas que están relacionados con los pisos altitudinales.

Frío	2000 – 3000	m.s.n.m
Templado muy húmedo	1000 – 2000	m.s.n.m
Cálido muy húmedo	150 – 1000	m.s.n.m

El piso térmico frío comprende las partes altas de la vertiente occidental de la Cordillera Occidental, entre 2000 y 3000 m.s.n.m y con una temperatura no inferior a 12° C, está constituido por los Farallones del Citará y otros Cerros importantes, con una pluviosidad aproximada de 1.500 mm.

### 11.2 PRECIPITACIÓN PLUVIAL

La precipitación promedio anual es de 2500 mm /año, según datos de la estación La Mansa, el período de mayor precipitación pluvial se extiende por ocho meses, desde abril a noviembre, con valores comprendidos entre 2120 y 2720 mm por año.

### 11.3 TEMPERATURA

Dentro de los pisos térmicos cálido, templado y frío, la distribución de las temperaturas promedias mensuales muestran entre sí, valores con muy poca variación. En estos pisos la mayor variación se presenta entre los cálidos y los fríos; en los cálidos las

temperaturas alcanzan valores promedios anuales de 26° C, en tanto que en los fríos son prácticamente isotermicas con un promedio anual de 15.1° C en la Mansa.

#### **11.4 ZONAS DE VIDA**

De acuerdo a la altura, precipitación y temperatura, que presenta el municipio se han clasificado las siguientes zonas de vida según Holdraidge :

##### **11.4.1 Bosque húmedo montano bajo (bh – mb):**

Altura entre 2.000 y 3.000 metros sobre el nivel del mar, temperatura entre 12° C y 18° C, con precipitaciones entre 2.000 mm y 4.000 mm; correspondientes a una pequeña franja en los límites con Antioquia y al norte de la cabecera municipal, con topografía de pendientes fuertes. A esta zona pertenecen la vereda del Yarumo, La Calera, El Dauro, La Argelia, La Mansa y Monteloro.

##### **11.4.2 Bosque húmedo premontano ( bh- pm):**

Altura de 1.200 m.s.n.m., temperatura entre 18° C y 24° C, con precipitaciones de 2.000 mm a 4.000 mm, se cultiva principalmente café y en menor escala caña panelera, maíz y frijol. A esta clasificación corresponde la cabecera Municipal. Es la zona de mayor densidad de población. Esta región presenta topografía ondulada y en ella predomina la ganadería extensiva.

A esta zona pertenecen las veredas de El Roble, La Clara, La Sierra, El Tonusco, El Porvenir, San Cayetano, El Toro, La Isla, El Siete, Bombay, La Arboleda, Habita, La Mariela, San Lorenzo, El Cinco, El Seis.

#### **11.4.3 Bosque muy húmedo premontano (bmh – pm):**

Presenta una altura de 1.000 a 2.000 m.s.n.m., con una temperatura entre 18° C y 24° C, una precipitación de 4.000 a 8.000 mm anuales. A esta zona corresponde las veredas de El Ocho, El Nueve, El Diez, El Piñón, El Encanto, La Sánchez, Guaduas, Guangarales, La Puria, El Doce. También predomina la ganadería.

#### **11.4.4 Bosque muy húmedo tropical (bmh – T):**

Se encuentra a una altura de 0 a 1.000 m.s.n.m., con una temperatura mayor de 24° C y una precipitación de 4.000 a 8.000 mm anuales. A esta zona corresponde las veredas de El Quince y El Dieciocho.

### **11.5 HIDROLOGÍA**

El Municipio de El Carmen de Atrato hace parte de la Cuenca del Río Atrato, siendo la más importante del Departamento, este río nace en el cerro del Plateado perteneciente a la cadena de montañas de los Farallones del Citará (Municipio de El Carmen de Atrato) a los 37° 10' de latitud W del Meridiano de Bogotá; atraviesa el municipio de Norte a Sur. Tiene un recorrido de 700 Kilómetros, de los cuáles 500 kilómetros son navegables por barcos de alto calado

Entre muchos de sus afluentes tenemos: Río Grande, Habita, Aguilón, El Barbudo, Atratico, El Piñón, El Toro, Girardot, La Playa.

Por su condición de río caudaloso se ha considerado como de alto potencial hidroeléctrico en sectores del Municipio como el Siete.

#### **11.5.1 Microcuenca del Río Grande**

Nace en los Farallones de Citará en los límites de los municipios de Betania y Andes. Recorre la zona Suroriental del Municipio, cuenta con afluentes de importancia como son el río Guaduas, el Pedral y río Claro.

#### **11.5.2 Microcuenca del Río Habita:**

Nace al igual que el Río Atrato en el Cerro Plateado, cursa por el sector Nororiental del Municipio para desembocar al Río Atrato a la altura de la Vereda El Siete. Su extensión es aproximada de 23 Km.

#### **11.5.3 Microcuenca del Río La Playa:**

Marca el límite con el Municipio de Quibdó poco antes de desembocar al Río Atrato en la Vereda el Dieciocho. Además, en su recorrido por la parte Suroccidental del Municipio, bordea las veredas del Lamento y el Encanto. Su extensión aproximada es de 24 Km.

#### **11.5.4 Microcuenca del Río Aguilón**

Tiene una extensión de 9 Km. aproximados, desemboca al río Atrato a la altura de la vereda el Doce. Se origina en el Cerro del Toro.

### **11.5.5 Microcuenca del Río Barbudo.**

Nace igualmente en el Cerro del Toro y presenta una extensión aproximada de 12 Km. Desemboca al río Atrato en los límites de las veredas el Doce y el Quince.

También son importantes las microcuencas de las quebradas La Sucia, El Roble, San Antonio y La Clara, las cuales han sido intervenidas y explotados sus bosques protectores, erosionadas las orillas de sus cauces, y contaminación principalmente de la quebrada El Roble por la explotación minera que se realiza en esta microcuenca. Las quebradas La Sucia y San Antonio son las fuentes abastecedoras del acueducto municipal, por lo tanto deben ser protegidas y reglamentados sus usos para lograr su conservación.

### **11.6 USO ACTUAL DEL SUELO**

El uso actual del suelo corresponde a actividades productivas como las agrícolas, ganaderas y de explotación minera, comercialización de maderas, en menor escala caza y recolección, administración y conservación de la vida silvestre en las zonas altas de la cordillera occidental, en límites con Antioquia.

Actividades Agrícolas y Ganaderas establecidas en las zonas de terrazas aluviales del río Atrato y sus afluentes, en un área equivalente a 28.707,5 Ha; de los cuales 27.681 están dedicados a la actividad ganadera y 1026.5 al cultivo de café, caña panelera, tomate, cebolla, fique, maíz y productos de pancoger, (cultivos permanentes y anuales) los cuales se desarrollan principalmente en la cabecera municipal y en las veredas La Arboleda, El Roble, La Sierra, La Pradera, El Siete, La Mariela, La Clara y

en las comunidades indígenas asentadas en las veredas El Diez, El Doce, La Puria y El Dieciocho.

El Aprovechamiento Forestal se realiza en las laderas de la cordillera al sur oriente del municipio, en el pié de monte cordillerano y en las cabeceras de los ríos, principalmente en veredas como: El Dieciocho, Guangarales, Guaduas, El Doce, El Encanto, El Quince, El Lamento, entre otros. Para un total de 54.216.5 Ha en explotación, con un porcentaje del 53.3% de los suelos del municipio en esta actividad.

El Aprovechamiento Minero consistente en la explotación de cobre (sulfuros poli metálicos) a gran escala, localizada en la vereda El Roble, en cercanías de la quebrada del mismo nombre, que es afluente del río Atrato, lugar en donde se realizan movimientos de tierra, sedimentos y fluidos que son depositados en lagunas de tratamiento construidas directamente en el lecho del río, con una alta carga contaminante; el área otorgada para esta actividad es de 999,1875 Ha.

## **11.7 ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS**

### **11.7.1 Reserva Natural Farallones Del Citará**

Localizada sobre la Cordillera Occidental, en los municipios de el Carmen de Atrato y Bagadó, en el departamento del Chocó y los municipios de Andes, Ciudad Bolívar y Betania, en el departamento de Antioquia. En el sector de Antioquia la unidad de manejo contiene una zona de preservación o reserva natural propiamente dicha de



una extensión de 17.390 hectáreas y una zona amortiguadora de 7.970 hectáreas. En el sector del Chocó aún no se han definido sus límites para su manejo.

En el área se presentan precipitaciones que sobrepasan los 3.000 mm./año, con una distribución bimodal a lo largo del año, influenciada por el desplazamiento del frente de convergencia Intertropical y los factores climáticos propios de la zona, especialmente en las formas y orientación de las vertientes, rango altitudinal y presencia de cobertura vegetal boscosa amplia de los 2.200 m hacia arriba.

Hacia la Vertiente Oriental tiene allí origen ríos como el Pedral que surte todos los acueductos municipales de Betania e Hispania, y las quebradas la Chaparrala y los Monos que abastecen los municipios de Andes y Ciudad Bolívar respectivamente.

Tanto la flora como la fauna silvestre de la región se han conservado debido a las condiciones topográficas con predominios de pendientes que superan en su mayoría el 100%.

El Ministerio del Medio Ambiente a través del proyecto BIOPACIFICO, contempló dentro de sus objetivos hacer un estudio comparativo y completo de la región del Chocó Biogeográfico, mediante el establecimiento de Parcelas Permanentes de Investigación con apoyo de la Universidad Nacional de Colombia, sede en Medellín.

La zona de estudio se ubicó en la región de los Farallones de Citará, Vertiente Oriental de la Cordillera Occidental, en el Municipio de Betania (Antioquia), en la vereda Pedral Arriba, sitio la Oculta, en la margen derecha de la quebrada la Bramadora, a una altura de 2.030 m.s.n.m.

El área de Farallones del Citará conserva una alta reserva de vertebrados e invertebrados, así como una gran heterogeneidad del hábitat y al parecer estabilidad micro climática que contribuye a sustentar la gran riqueza de especies, pero a su vez de gran fragilidad lo que impide que la zona pueda soportar una excesiva extracción de productos vegetales y animales o minerales.

Existe un área cedida de la adjudicación que hizo el Incora a habitantes del Municipio localizada en la zona alta de la Argelia denominada: "reserva alto Argelia" la cual tiene un área de 35 Has, esta zona de reserva no ha sido declarada oficialmente como tal.

Como proyectos en desarrollo Codechocó está realizando el programa PLAN VERDE, con apoyo de la comunidad en donde participan 32 personas, el proyecto se realiza con recursos que provienen de la Nación.

### **11.8 PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DERIVADOS DE LOS PROCESOS NATURALES Y ANTRÓPICOS.**

Los principales problemas que ocasionan el deterioro ambiental dentro de El Municipio de El Carmen de Atrato, son: Deforestación, falta de educación ambiental, contaminación hídrica, exterminio de fauna silvestre, contaminación atmosférica, inadecuada recolección y clasificación de basuras, erosión, quemadas, subsidencia del terreno, carencia de ordenamiento territorial y asentamientos en zona de riesgo.

- La deforestación ha traído como consecuencia alta erosión en las laderas de las montañas, contaminación y reducción de las fuentes hídricas, abandono de parcelas y obstrucción de los ríos y quebradas.

- Falta de educación ambiental: Inconciencia ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y contaminación de fuentes hídricas.
- Contaminación Hídrica: sistemas inadecuados de desechos orgánicos e inorgánicos y uso inadecuado de sustancias químicas.
- Exterminio de la fauna silvestre: Presión sobre el recurso fauna por caza directa o por desplazamiento de las especies por deforestación.
- Contaminación atmosférica: Mal manejo de porquerizas y el arraigo cultural de establecer galpones, pesebreras y porcícolas dentro del perímetro urbano, generando conflictos por la contaminación del medio ambiente, debido a los olores emanados.
- Inadecuada recolección y clasificación de basuras: Aunque este municipio ha avanzado en el manejo de basuras, así como en la recolección de las mismas aún se presentan algunos problemas con la comunidad por la selección de las basuras domésticas reciclables de las no reciclables.
- Erosión: el mal manejo de las cuencas hidrográficas, el uso inadecuado del suelo y la tala indiscriminada de árboles, genera procesos erosivos en toda la región.
- Quemadas: Es un problema de carácter cultural y es utilizado con mucha frecuencia debido a la falta de aplicación de nuevas técnicas de cultivo.
- Subsistencia del terreno: Este problema se presenta en la zona de alta montaña de la Mina Miner SA. Y se debe principalmente al sistema de explotación que utiliza la firma.
- Carencia de ordenamiento territorial: el municipio adolece de herramientas de planificación que le sirvan como guía para reglamentar el buen uso de los recursos naturales.

- Asentamientos en zonas de riesgo: La mayoría de la población se encuentra ubicada en el área de influencia de la cuenca del río Atrato y zonas de alta pendiente.

## **11.9 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL**

- El potencial eléctrico del río Atrato.
- Las numerosas corrientes de agua superficial que posee el municipio y que garantizan su balance hídrico.
- Poseer dentro de su territorio La Reserva Natural Farallones del Citará, aún sin declarar como reserva natural.
- Ser uno de los pocos municipios del departamento que puede contar con tierras de buena aptitud para usos agropecuarios.
- Las áreas de bosque primario en las zonas altas aún se conservan en un 53% del territorio total municipal.
- La biodiversidad existente en los ecosistemas de la Reserva Natural de Farallones del Citará y Cerro El Plateado.
- Los recursos paisajísticos del Río Atrato, Guaduas, Los Farallones del Citará, El Cerro El Plateado y las minas de cobre.
- Las regalías derivadas de la explotación minera y que deben ser invertidas en un 20% en la preservación del medio ambiente.
- Poseer yacimientos de minerales para su explotación
- Tener en su territorio el nacimiento de uno de los ríos más importantes de Colombia.

- Contar con El estatuto Ambiental del Municipio, Acuerdo N° 017 del 29 de noviembre de 1997

#### **11.10 DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL**

- La fragilidad del medio natural el cual debe ser manejado en diversas formas de protección y conservación.
- Las fallas geológicas que atraviesan el municipio.
- Las zonas de riesgo en áreas de inundación del río Atrato y afluentes que han ocasionado desastres.
- La ubicación de asentamientos en zonas de riesgo
- La práctica de actividades productivas como la ganadería y la agricultura en zonas de vocación forestal.
- La explotación inadecuada de los recursos naturales.
- La falta de vigilancia y control de las actividades extractivas.
- Alteración de aspectos estéticos del paisaje por modificación del paisaje por modificación del suelo, topografía y remoción vegetal
- Alteración de las propiedades físico químicas y biológicas del suelo.
- Alteración del lecho de los ríos por adición de sedimentos de las explotaciones mineras y el uso de químicos en forma inapropiada.
- Afectación del caudal y cauce del río Atrato.
- Erosión de los suelos en diferentes formas y grados.
- Pérdida de regulación de los caudales hídricos.
- Falta de conocimiento para lograr un manejo ambiental de la zona con el fin de prevenir desastres.

- Falta de formulación de un plan de acción para la recuperación y conservación de la cuenca alta del río Atrato, incluyendo aspectos tales como control de contaminación , definición de zonas de conservación, definición de un sistema de control y seguimiento de la cuenca, mejoramiento de las condiciones de abastecimiento de las comunidades, manejo de riveras y aislamientos, además de capacitación a la comunidad para la conservación de las fuentes hídricas.
- Las actividades productivas del municipio constituyen un factor de conflicto que es necesario superar, haciéndolas sustentables.
- La falta de fortalecimiento desde las instancias nacionales el proceso de planeación y en las departamentales la ejecución y el control de actividades productivas relacionadas con el manejo de los recursos naturales.
- No hacer cumplir lo establecido en el estatuto Ambiental del Municipio Acuerdo N° 017 del 29 de noviembre de 1997.

## 12 DIAGNÓSTICO DESARROLLO COMUNITARIO

Para dar cumplimiento al mandato de La Constitución Política que le ha otorgado a la población en lo concerniente a la participación en las Tareas del Estado, las comunidades deben organizarse y participar activamente como lo estipula la ley 134 de 1994 – Ley de Participación Ciudadana.

En el municipio de El Carmen de Atrato existen organizaciones como la OCCCA, AMUCA, ANUC , y las JAC (Juntas de Acción) del casco urbano y el área rural, las cuales participan activamente en los temas de interés para el desarrollo y futuro del municipio.

La Alcaldía Municipal también ha creado espacios de participación y concertación a través de la conformación de juntas para participar y ser consultados en diferentes procesos de implementación de proyectos, programas de planeación, infraestructura o desarrollo comunitario. Tales espacios son:

- Consejo de Planeación Municipal
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud
- Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios.
- Junta Municipal de Educación, JUME.
- Comité Local de Emergencias

- Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia.
- Comité de fútbol

Le corresponde a la Administración Municipal la formación ciudadana a través de programas permanentes para el conocimiento, promoción y protección de los valores democráticos constitucionales, institucionales, cívicos y especialmente el de la solidaridad social de acuerdo con los derechos fundamentales. Para desarrollar este tipo de programas la Alcaldía Municipal cuenta con la Secretaría General y de Gobierno y con ella la oficina de Desarrollo Comunitario.

Como proyectos en desarrollo se tienen la creación del Consejo Municipal de Cultura y Deportes, El Consejo Municipal de la Juventud y El Consejo Municipal de Paz. Además de intensificar en el territorio municipal una cultura ciudadana de participación democrática, especialmente en la participación para el control, tanto en funcionarios de la administración pública como comunidad en general.

## **12.1 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DESARROLLO COMUNITARIO**

- La existencia de organizaciones comunitarias.
- La creación de espacios para la participación ciudadana por parte de la Alcaldía Municipal.
- El conocimiento por parte de algunos ciudadanos de los mecanismos de participación y control.



## **12.2 DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DESARROLLO COMUNITARIO**

- La falta de compromiso de algunos integrantes de las organizaciones y comités para participar activamente en temas de interés ciudadano.
- El hecho de que la representación de algunos comités recaiga siempre en los mismos líderes.
- Los problemas internos dentro de las asociaciones comunitarias.
- La falta de un Plan de desarrollo comunitario.

### **13 DIAGNOSTICO DESARROLLO INSTITUCIONAL**

La Alcaldía municipal funciona con una planta de cargos mínima de nivel Directivo, Asistencial (administrativo), Asistencial (operativo), Ejecutivo y Profesional. Se conforma por tres Secretarías: General y de Gobierno, Hacienda, Planeación y Obras Públicas y además La Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA y la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios “Aguas del Carmelo”.

Para optimizar el funcionamiento de la Administración Municipal se debe realizar la reestructuración administrativa que permita adaptarse a la situación actual del municipio, demandante de mayor gestión e inversión social para contrarrestar los factores de desigualdad ocasionados en parte por el conflicto armado, la falta de empleo, baja productividad etc. Para esta optimización también se requiere de la sistematización de los sistemas contables, procedimientos y todas aquellas áreas intrínsecas a la administración pública.

Para lograr visualizar la situación real del municipio, se hace necesario la continuación en la actualización y mejoramiento de la base de datos del SISBEN, herramienta clave para definir en dónde se deben realizar las ejecuciones de inversión en el sector social más urgentes.

Es prioritario también colocar en orden los archivos del municipio, mediante la organización y recuperación de un archivo municipal que deberá ser inscrito al proyecto de construcción de redes departamentales de archivos del Instituto

Colombiano de Cultura o Ministerio de Cultura, que ha su vez hace parte del programa especial de archivos.

El municipio actualmente no cuenta con formación catastral a nivel rural y a nivel urbano; por este motivo, debe ser actualizada y sistematizada. Esta situación genera el no ingreso de impuestos por este concepto, lo que hace necesario la formación y actualización en las diferentes zonas del municipio con el acompañamiento del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC.

### **13.1 FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

- Políticas de descentralización.
- Talento humano significativo con que cuenta la administración.
- Capacidad de acción interinstitucional y convenios con instituciones universitarias.
- Estabilidad laboral.
- Capacidad de gestión administrativa.
- Liderazgo en el contexto departamental.

### **13.2 DEBILIDADES Y AMENAZAS DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

- Falta de optimización.
- Falta de participación comunitaria.
- Falta de una adecuada planta física.
- El conflicto social que dificulta la gestión.
- Desactualización del SISBEN.
- Ausencia de actualización Catastral.

- Ausencia de equipos y sistematización de las diferentes dependencias públicas.
- Baja organización y recuperación del archivo municipal.
- Ausencia de la Comisaría de Familia.
- Ausencia de un banco de proyectos municipal.

**ARTÍCULO SEGUNDO- OBLIGATORIEDAD:** La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las acciones que adelante el gobierno municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el plan de desarrollo municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo municipal y que estén relacionados con las materias que le sean contrarias

**ARTÍCULO TERCERO - VIGENCIA:** El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de El Carmen de Atrato Chocó, a los tres (03) días del mes de junio del año dos mil uno ( 2001).

SILVIO DE J. FLOREZ SACHEZ  
Presidente Concejo Municipal

DORA ADRIANA BEDOYA MONTOYA  
Secretaria General